

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

YAUYOS

PDLC

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

(Con Metas al 2021 y al 2034)

**Lic. Edgar Edwin Guillen Huamán
ALCALDE
Gestión 2023 - 2026**



PARAÍSO Y CAPITAL DE LA TUNANTADA DEL PERÚ



Lic. Edgar Edwin Guillen Huamán
Alcalde Municipal



REGIDORES

Sr. MARINO RAUL VILLALBA REYNA
Sr (a). NELLY RITA NOLBERTO ESCOBAR
Sr. DVIDIO CESAR BUENO LOAYZA
Sr. JANCARLOS NUÑEZ ESPINOZA
Sr. RIDER ISAAC CALDERON CHURAMPI



GERENTE MUNICIPAL

Lic. MARTINEZ CORNEJO, José Antonio
Gerente de la Municipalidad distrital de Yauyos

EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL

C.P.C. JORGE LUIS VELÁSQUEZ GÓMEZ
Subgerente de Planeamiento y Presupuesto.

ING. VICTOR ORTIZ SOTO
Subgerente de Obras.





4.4.2 Problemas y Potencialidades.....	91
4.4.3 Oportunidades y Limitaciones.....	91
4.4.4 Objetivo Estratégico General.....	92
4.4.5 Objetivos Estratégicos, Indicadores, Metas.....	92
4.4.6 Programas y Proyectos Priorizados.....	94
4.4.7 Lineamientos de Política y Estrategias.....	95
V. GESTIÓN DEL PLAN.....	96
5.1 Implementación.....	97
5.1.1 Instancia de Gestión del Plan.....	97
5.1.2 Instancia Consultiva.....	97
5.1.3 Instancia Fiscalizadora y/o Supervisión.....	97
5.2 Asignación de Recursos.....	97
5.3 Inclusión Institucional.....	98
5.4 Aplicación en el PEI y Presupuesto Participativo.....	99
VI MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	100
Monitoreo y Evaluación.....	100
VII ANEXOS.....	105
Anexo N° 1.....	106
Anexo N° 2.....	110
Anexo N° 3.....	111
Anexo N° 4.....	111
Anexo N° 5.....	112
Anexo N° 6.....	117
Anexo N° 7.....	119
Anexo N° 8.....	128
Anexo N° 9.....	134
Anexo N° 10.....	136
Anexo N° 11.....	137
Anexo N° 12.....	143



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) Distrital de Yauyos al 2034, es un instrumento de gestión para promover el desarrollo integral de nuestro distrito; producto de la iniciativa de la Municipalidad Distrital y del esfuerzo conjunto con organizaciones de la sociedad civil y representantes del sector público.

El plan se actualizó en un proceso participativo con los principales actores del territorio distrital (públicos, privados y de la sociedad civil), de quienes se han recogido las propuestas que se encuentran contenidas en este importante documento que guiará el accionar de los gestores para encaminar a nuestro distrito hacia el desarrollo.

Así mismo los principales referentes para la construcción y articulación de este importante documento de gestión del desarrollo, son la Guía para la Formulación de Planes de Desarrollo Concertado Regional y Local; sin embargo, CEPLAN, emite la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, que recoge como cambio sustancial el uso de la prospectiva y la construcción de escenarios futuros, así mismo este Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021, ha sido ajustado y complementado a los planteamientos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, denominado "Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021", conforme lo dispone el art. 2º del Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, así como los demás instrumentos de gestión de carácter nacional.

El plan de desarrollo local participativo, incorpora un Sistema de Gestión, cuyo objetivo es guiar el proceso de implementación, fortalecimiento y funcionamiento del sistema como plataforma de concertación y participación, entre actores clave para la gestión del desarrollo, en el marco de las propuestas y prioridades establecidas en el plan a mediano y largo plazo.

Finalmente, se destaca el carácter participativo en la construcción del plan; con lo cual se fortalece la democracia participativa, debiendo conjugar esfuerzos de los actores para su implementación.

Lic. Edgar Edwin Guillen Huamán
Alcalde Municipal



INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Local Concertado al 2034 (Con Metas al 2021 y al 2034) constituye un esfuerzo de planificación liderado por la Municipalidad Distrital de Yauyos, que, con un carácter participativo y concertador, ha convocado el aporte de las principales organizaciones sociales, económicas, culturales, deportivas y religiosas, así como de líderes de opinión.

Se ha actualizado el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), considerando la Visión de futuro compartida e inclusiva, objetivos estratégicos, acciones estratégicas y programas estratégicos, alineados a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario: Perú hacia el 2021, a fin de darle direccionalidad única al proceso de desarrollo humano sostenible del Distrito e Yauyos.

El Plan de Desarrollo Local Concertado, propone objetivos generales y específicos, precisa de indicadores y metas a lograr, a través de programas estratégicos de largo plazo, que permiten un mayor grado de especificidad para guiar la toma de decisiones públicas y privadas.

Para tal intención, se ha acogido a las normas y técnicas propuestas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), desarrollando metodologías participativas en diferentes talleres a nivel del Distrito, con miembros del Consejo de Coordinación Local (CCL) y la sociedad civil, identificando problemas, potencialidades, limitaciones y oportunidades, priorizando y jerarquizando las mismas de manera participativa y concertada. Así mismo, en base a las potencialidades y vocación productiva, se definió la Visión de desarrollo compartida al 2021 del distrito de Yauyos, articulada a los objetivos estratégicos, orientadas por las Políticas y Programas Estratégicos Nacionales.

El PDLC consta de cuatro ejes estratégicos alineados al Plan Bicentenario: (i) Desarrollo distrital equilibrado e infraestructura adecuada; (ii) Economía competitividad con alto empleo y competitividad; (iii) Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios; (iv) Estado eficiente y descentralizado al servicio de los ciudadanos y del desarrollo.

Lograr el futuro deseado conlleva a diseñar una estrategia que permita alcanzar el éxito y evitar los fracasos. Para ello es necesario tener en cuenta las potencialidades y capacidades del territorio y las oportunidades que se presentan, así como las vulnerabilidades y amenazas, que constituyen riesgos para el desarrollo sostenible. Es una metodología para generar el cambio, que involucra a la Municipalidad en su rol y misión de promotor del desarrollo local y a los actores locales, a la creación de un futuro posible y deseable, que permita ubicarlo como un distrito competitivo y sostenible, y que consecuentemente posibilite el mejoramiento de la calidad de vida de su población.



Plan de Desarrollo Local Concertado al 2034

I. MARCO NORMATIVO Y CONCEPTUAL



I. MARCO NORMATIVO Y CONCEPTUAL

I.1 MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO.

Es necesario indicar la base legal para la realización la actualización del Plan de Desarrollo Concertado, la que es la siguiente:

LEY DE BASES DE LA REGIONALIZACIÓN

ARTÍCULO 18º.-PLANES DE DESARROLLO

18.2) Los planes y presupuestos participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como del privado, de las sociedades regionales y locales y de la cooperación técnica internacional.

18.3) La planificación y promoción del desarrollo debe propender a optimizar las inversiones con iniciativa privada, la inversión pública con participación de la comunidad y la competitividad a todo nivel.

ARTÍCULO 20º.- PRESUPUESTOS REGIONALES Y LOCALES

20.2) Los presupuestos de inversión se elaboran y ejecutan en función Planes de desarrollo y programas de inversiones debidamente concertados conforme a lo previsto en esta Ley, sujetándose a las normas técnicas del Sistema Nacional de Inversión Pública.

LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES

ARTÍCULO IX.- PLANEACIÓN LOCAL

El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales.

El sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración.

ARTÍCULO 9º.- ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

Corresponde al concejo municipal:

1. Aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el Presupuesto Participativo.
2. Aprobar, monitorear programa de inversiones, teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y sus Presupuestos Participativos.

ARTÍCULO 20º.- ATRIBUCIONES DEL ALCALDE

Son atribuciones del alcalde:

- 7) Dirigir la formulación y someter a aprobación del concejo el plan integral de desarrollo sostenible local y el programa de inversiones concertado con la sociedad civil;
- 8) Dirigir la ejecución de los planes de desarrollo municipal;

ARTÍCULO 97º.- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CONCERTADO

El Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado y su Presupuesto Participativo, luego de aprobado es elevado al Consejo de Coordinación Provincial para su integración y la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado.



Estos planes deben responder fundamentalmente a los principios de participación, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficacia, eficiencia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiaridad, consistencia de las políticas locales, especialización de las funciones, competitividad e integración. Los planes de desarrollo municipal concertados y sus presupuestos participativos tienen un carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales.

Son aprobados por los respectivos concejos municipales. Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, conforme al artículo 197º de la Constitución.

ARTÍCULO 112º.- PARTICIPACIÓN VECINAL

Los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión.

Para tal fin deberá garantizarse el acceso de todos los vecinos a la información.

1.2 MARCO CONCEPTUAL

El marco conceptual sobre el que planteamos la reformulación del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Yauyos se basa en el enfoque de Desarrollo Humano Sostenible. Sobre ello el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD propone que entendamos el desarrollo como un proceso que nos conduce a la ampliación de las opciones de que disponen las personas para alcanzar, principalmente, una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decorosa.

En ese sentido, el Desarrollo Humano Sostenible es un proceso de ampliación de las opciones de las personas. En principio, estas opciones pueden ser infinitas y pueden cambiar en el tiempo. Sin embargo, en todos los niveles de desarrollo, los cuatro elementos esenciales son:

- ✓ Llevar una vida saludable;
- ✓ Contar con un hábitat equilibrado
- ✓ Adquirir conocimientos y;
- ✓ Tener acceso a los recursos necesarios para mantener un nivel de vida decente.

Si estos elementos no se presentan en la realidad local, muchas otras oportunidades serán inaccesibles.

Por tanto se concibe como un enfoque de desarrollo que no solo genera crecimiento económico, sino que además distribuye sus beneficios equitativamente; regenera el medio ambiente en lugar de destruirlo y potencia a las personas en lugar de marginarlas. Asimismo, el desarrollo humano plantea una visión integradora de lo económico, lo social, lo cultural, los valores de la humanidad y el manejo adecuado de los recursos naturales, el desarrollo humano sostenible se constituye como una forma de comprender el desarrollo cualitativamente más integral y con mejores capacidades para atender y resolver la problemática de las poblaciones.

Asimismo hay que señalar que este enfoque del desarrollo incorpora otros varios enfoques como son los enfoques de género, generación, de derechos, entre otros.



En ese sentido, el Plan de Desarrollo Concertado de Yauyos tendrá sentido y significado, para autoridades, y ciudadanía en general, por constituir:

- ✓ Una Hoja de Ruta que se orienta por la Visión de Desarrollo a la que aspiran arribar el conjunto de actores públicos y privados del Distrito así como la voluntad de los mismos para cristalizarla.
- ✓ El instrumento para la organización de la gestión concertada de esfuerzos e inversiones de los distintos actores sociales y agencias públicas y privadas del distrito, provincia, la región y el gobierno central para lograr cristalizar los proyectos y propuestas del Plan.
- ✓ La orientación indispensable de los procesos de planificación y gestión de la ciudad y el distrito; que institucionalice y legitime al gobierno local y sus políticas.
- ✓ El marco para orientar la adopción de los paradigmas participativos y de acción promotora de la Municipalidad en la modernización y el fortalecimiento de sus capacidades de gestión del desarrollo distrital.

Asimismo, como objetivos del Plan de Desarrollo Concertado tenemos:

- ✓ Construir de modo consensual la Visión de Futuro, las Líneas y Objetivos Estratégicos, las políticas necesarias y la identificación de ideas de proyectos para el desarrollo integral, equitativo y sostenible del Distrito de Yauyos.
- ✓ Desarrollar los estudios de diagnóstico, de las diferentes dimensiones del desarrollo para conocer la situación actual del Distrito, Anexo y su problemática.
- ✓ Avanzar en el establecimiento de los consensos necesarios para llevar a cabo el programa de inversiones que requieran los proyectos que forman parte del Plan.

1.3 ENFOQUE DE DESARROLLO.

Para la actualización del Plan de Desarrollo Concertado, debemos afirmarnos en una metodología que promueva un proceso que sea técnico, político, participativo y concertado que fortalezca el capital social del distrito. En ese sentido debe lograr la Construcción de una comunidad donde la participación, la concertación y la democratización del poder en el ámbito local son partes de las dinámicas locales de manera permanente y donde la Municipalidad ejerce claramente el liderazgo del proceso.

Hasta hace unos años, la planificación era entendida como proceso exclusivamente técnico, donde tecnócratas de organismos públicos sobre la base de modelos matemáticos diseñaban el futuro, alejados de los conflictos y demandas de la gente, ha sido puesta en cuestión. Esta forma de entender la planificación provocó que los planes se convirtieran en documentos sin vida, útiles para llenar estantes de bibliotecas y no para promover el desarrollo.

El desarrollo de nuevos enfoques metodológicos, donde la participación constituye componente central, como en los casos de la planificación estratégica y la planificación participativa; y el hecho de que los cambios producidos en la administración del Estado llevan a concebir la planificación como un proceso que no debe estar separado de la gestión, sino al contrario,



planificar y gestionar se convierten en momentos de un mismo proceso. Son dos argumentos que se suman a favor de superar el enfoque de planificación estrictamente técnico.

La propuesta metodológica que guía todo el trabajo, parte del reconocimiento de que la planificación es un proceso continuo, complejo y de construcción de consensos y voluntades colectivas, estrechamente asociado a su puesta en acción. En ese entendido, la actualización del Plan de Desarrollo Concertado es organizada en cuatro momentos metodológicos claves que son atravesados por tres estrategias diferenciadas, que a continuación exponemos:

- a. La estrategia técnica: es una dinámica de trabajo compleja e integral de medición y análisis de la realidad, así como de diseño de propuestas por parte de especialistas. La cual incluye el diagnóstico de tendencias (positivas y negativas), así como de conflictos centrales y factores externos e internos que condicionan el desarrollo del espacio local. Pero además supone la identificación de los deseos, aspiraciones, sueños, que las gentes poseen; así como los procesos que la población reconoce como determinantes para explicar su realidad.

La estrategia técnica representa una dinámica de trabajo multidisciplinaria e interdisciplinaria, que integra enfoques de análisis estructural y de actores para explicar las dinámicas del desarrollo local. Supone también no sólo una aproximación a la realidad local distrital, sino que además incorpora una perspectiva interdistrital, provincial, regional y nacional, reconociendo que el distrito forma parte de territorios mayores.

La estrategia técnica sugiere la formación de equipos de trabajo, formado por profesionales de diversas instituciones, o contratados especialmente o que trabajan en las municipalidades encargados de esta labor. Se constituyen en el equipo estrategia del proceso.

- b. La estrategia política: es una intervención que directamente tiene que ver con el poder local, con las decisiones que se tejen y ejecutan en las esferas públicas.

La estrategia política tiene que ver principalmente con los conflictos y juego de intereses del conjunto de actores y agentes públicos y privados locales, incorpora las iniciativas y procesos que directamente dan paso a la generación de compromisos y alianzas estratégicas que posibilitan el desarrollo.

La estrategia política se define en tres ámbitos:

- ✓ Desde lo gubernamental en el ámbito local (municipios, agencias descentralizadas de ministerios y organismos públicos).
- ✓ Desde las instituciones no estatales, con los intereses que las agencias privadas locales desenvuelven (ONGs, iglesias, partidos o movimientos políticos).
- ✓ Desde lo participativo: es la intervención en los procesos de participación que el distrito viene desarrollando, consiste en una dinámica de construcción de espacios de consenso y concertación sobre aspectos estratégicos para el desarrollo (es decir que permitan



el aprovechamiento de oportunidades, que el entorno ofrece, sobre la base de las fortalezas que, en conjunto, se reconoce que existe).

Lo participativo involucra generar corrientes de opinión pública que permitan generar nuevos valores y conocimientos que afirmen una cultura ciudadana de ejercicio de deberes y derechos, en base a las dinámicas que se vienen dando en el distrito. Del mismo modo, supone establecer mecanismos de participación ciudadana colectiva pero, a la vez, que pueda incorporar la participación individual, que afirme la ciudadanía en sus dimensiones social y política pero a la vez como ejercicio de derechos civiles, dentro del proceso de planificación con la finalidad que tengan una permanencia más allá de la elaboración del plan.

No es suficiente con desarrollar una dinámica de trabajo técnico para planificar, la planificación genera procesos que comprometen a diversos actores y agentes públicos y privados que se convierten en determinantes de los procesos de planificación local.

La estrategia participativa orientada a un proceso de desarrollo representa una ampliación del acceso de la población a las decisiones sobre su destino y por lo mismo a los procesos de planificación. Por ello, implica una ampliación del acceso y control sobre los mecanismos de toma de decisiones y uso de recursos disponibles gestionados localmente.

- c. La estrategia de comunicación, necesariamente se ve articulada con el proceso de planificación en tanto es concebido como proceso político y participativo, constituye la coordinación de todos los espacios de comunicación existentes en el distrito y divulgación de los contenidos del Plan, generalmente da paso a un proceso comunicativo permanente como parte del proceso de desarrollo.

I.4 LOS MOMENTOS DE FORMULACIÓN DEL PLAN

La metodología afirma la existencia de varios momentos metodológicos que constituyen una ruta que es la siguiente:

- a. Construcción de la Visión de Desarrollo:

El primer momento corresponde a la Visión de Desarrollo, es el momento inicial y de mayor importancia de todo el proceso metodológico. La construcción de la Visión de Desarrollo se realiza sobre la base de un análisis prospectivo y de relacionamiento comparativo entre tres escenarios: el escenario deseable, donde se identifican los deseos, anhelos, sueños, que la población del distrito tiene sobre su futuro; el escenario probable, donde se identifican las tendencias o procesos que caracterizan el desarrollo del distrito, en él se ubica el diagnóstico técnico

– participativo por líneas de investigación priorizadas como insumo para su elaboración; y el escenario posible que surge de la confrontación entre el escenario deseable y el probable convirtiéndose en la Visión de Desarrollo. La Visión de Desarrollo es la gran apuesta que el distrito asume para orientar su futuro.

- b. Diseño de Líneas y Objetivos Estratégicos:

El segundo momento tiene como característica la definición de las principales Líneas Estratégicas, es decir de los caminos o rutas de



orientación por los que debe seguir el distrito para alcanzar la Visión de Desarrollo. Es, también, cuando se identifican los Objetivos estratégicos que son los aspectos más específicos que debe alcanzarse en cada una de las Líneas Estratégicas. El diagnóstico estratégico o análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) se ubica en este momento y aparece como una técnica necesaria para la identificación de las Líneas y Objetivos Estratégicos porque permite identificar los factores de éxito y fracaso internos y externos del distrito.

c. Formulación de políticas y proyectos:

En el tercer momento se identifican y formulan las iniciativas y emprendimientos, a manera de proyectos, más específicos que se deberán ejecutar para el logro de los objetivos, asumir las líneas estratégicas y aproximarse o alcanzar la Visión de Desarrollo.

d. Institucionalización del Plan:

El cuarto momento plantea el reto de lograr viabilizar las propuestas del plan así como asegurar la sostenibilidad del proceso de planificación en su conjunto. Corresponde en gran medida a la Municipalidad de Yauyos, y a los actores y agencias públicas y privadas con las cuales establezca alianzas, poder asegurar que el Plan no quede convertido en un documento sino en un instrumento de gestión técnico y político y que, por sobre todo, contribuya a la promoción de la participación ciudadana. El momento de institucionalización del plan se inicia, en cierto modo, desde las primeras convocatorias participativas, pero formalmente a partir de la presentación del plan y continúa con la implementación de los mecanismos de gestión que el plan define.

1.5 ENFOQUES DE DESARROLLO

En la pretensión de ordenar la ciudad para elevar la calidad de vida de sus habitantes, el desarrollo sostenible se constituye en un paradigma viable, toda vez que la sostenibilidad provee de una visión integradora al juntar la protección a los ecosistemas, la participación social y el desarrollo económico equitativo. Propone un cambio planificado, pacífico y gradual, modificando los actuales patrones económicos, culturales y sociales de nuestra relación con la naturaleza y en las relaciones entre la misma sociedad. Un medio ambiente de calidad, es en primera y última instancia para la ciudad su proveedor de insumos, así como del espacio físico en el cual se asienta. Y en una realidad con débil institucionalidad, la teoría del desarrollo sostenible resalta también el rol que cumplen las organizaciones públicas y privadas en la construcción y para dar sostenibilidad al desarrollo. Por ello, el distrito de Yauyos se orienta a la construcción del Desarrollo Sostenible, integrando los Ejes Estratégicos: Derechos fundamentales y dignidad de las personas, oportunidades y acceso a los servicios; Gobierno local, gobernabilidad y seguridad ciudadana; Economía, competitividad y empleo; Desarrollo distrital sostenible e infraestructura y recursos naturales. En la necesidad de lograr una definición más precisa, asume centralmente tres enfoques:

El Enfoque de Desarrollo Humano Sostenible:

El enfoque de desarrollo humano ayuda a poner el énfasis de las acciones en las personas, en sus capacidades y en sus derechos. Asimismo, nos permite analizar los contextos económicos, institucionales y políticos que permiten que



las personas progresen. El sujeto y centro de acción de desarrollo, es la persona humana.

Otra relación es que las condiciones, oportunidades y derechos se realizan en espacios concretos, en el que las personas como sujeto social obtienen y generan los bienes para satisfacer sus necesidades, para generar progreso y bienestar.

El Enfoque de Desarrollo Territorial:

Se entiende el Desarrollo Territorial como “Un proceso localizado de cambio social sostenido que tiene como finalidad última los progresos permanentes de la región, de la comunidad regional como un todo y de cada individuo residente en ella”¹. Sobre la base de esta nueva perspectiva conceptual y programática del territorio y de lo rural, se define al Desarrollo Territorial como un proceso de transformación productiva e institucional del distrito, gestionada de manera concertada por el Estado, la comunidad y la empresa privada. Es una forma de promover desarrollo local desde una perspectiva humana como producto de la interacción sistémica entre las dinámicas económicas, sociales, políticas e institucionales.

El Desarrollo Territorial y el Desarrollo Humano Sostenible, tienen una relación básica, es que ambos enfoques tienen como centro a la persona humana.

El Enfoque de Desarrollo Local:

Es un proceso de ampliación de oportunidades de las personas que forman parte de una comunidad y un territorio determinado. Este proceso involucra tres grandes aspectos:

- 1º La construcción de una comunidad donde la participación, la concertación y la democratización del poder en el ámbito local forman parte de la ampliación de las oportunidades de las personas.
- 2º El fortalecimiento de la sociedad civil, la ciudadanía y una cultura política sustentada en los derechos humanos a través del fortalecimiento de una identidad local; y
- 3º La consolidación de procesos económicos que involucren y beneficien a actores locales, estos aspectos se convierten en la garantía para que la ampliación de dichas oportunidades se haga sostenible.

Si bien es cierto en nuestro país tradicionalmente se ha definido lo local sobre la base de las delimitaciones político administrativas, resulta claro que en los hechos lo local trasciende, ampliándose a espacios que tienen relaciones de historia e identidad².

En este sentido, se hace cada vez más sencillo de comprender que en la práctica el desarrollo local puede producirse, y de hecho se produce, independientemente de la delimitación político administrativa de determinado territorio. En ello la mancomunidad y las alianzas estratégicas entre distritos o provincias, juegan roles muy importantes, al potenciar la fuerza sinérgica de los recursos de cada ámbito y aminorar las carencias.

Los enfoques centrales para la planificación del desarrollo en el distrito de Yauyos, son el Desarrollo Humano Sostenible, el Desarrollo Territorial y el

¹ BOISIER, Sergio (1996): “Modernidad y Territorio”. Cuadernos ILPES N° 42. ILPES/CEPAL. Santiago de Chile.

²La Ley Orgánica de Municipalidades 27972, en su primer artículo define a los gobiernos locales como “entidades básicas de la organización territorial del estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización”, seguidamente dice “las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local.” (El Peruano; 2003, 244877)



Desarrollo Local. Sin embargo, debe dejarse explícito que también se consideran otros enfoques tan importantes como el de Género, el del Pensamiento Prospectivo³, el de la Gestión de Riesgos⁴ y la Adaptación al Cambio Climático⁵.

De este modo, la implementación del Plan de Desarrollo Concertado 2016 – 2034 del distrito, se propone como reto integral, facilitar la expansión de las capacidades humanas, el fortalecimiento de las redes sociales y las capacidades existentes en el territorio, las equitativas relaciones entre hombres y mujeres, la posibilidad de construir el futuro, la reducción de riesgos y la adaptación al cambio climático, en el marco del proceso de descentralización política territorial que vive el país, evitando la generación de nuevas vulnerabilidades de las poblaciones.

I.6 MARCO DE PLANIFICACIÓN DEL PDC DE YAUYOS

El Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Yauyos 2015-2034 se enmarca en los planes:

Objetivos de Desarrollo del Milenio.-

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, fijados en el año 2000, por los 192 países miembros de las Naciones Unidas para orientar el desarrollo al año 2015. Los 8 objetivos planteados se dividen en 18 metas, cuantificables mediante 48 indicadores concretos.

- Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.
- Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
- Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.
- Objetivo 5: Mejorar la salud materna.
- Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- Objetivo 7: Garantizar el sustento del medio ambiente
- Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Para mayor información ver ANEXOS objetivos del milenio y la página web <http://www.onu.org.pe/upload/documentos/IODM-Peru2008.pdf>

Acuerdo Nacional El Acuerdo Nacional

Es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática. Su suscripción se llevó a cabo en julio de 2002, con participación del entonces Presidente de la República, Alejandro Toledo, y los principales representantes de las organizaciones políticas y de la

³ El pensamiento prospectivo es la construcción participativa de escenarios del futuro: El escenario deseable, el escenario probable y el escenario posible nos ubica en la definición de la Visión de Futuro. El análisis prospectivo considera que el futuro no está totalmente determinado, siempre está abierto a múltiples desenlaces que son denominados futuribles, con dos opciones: adaptarse o influir en el futuro. El futuro está por hacerse, es múltiple y podemos influir en él.

⁴ La Gestión de Riesgos es una construcción social como resultado, entre otros factores, del despliegue y concreción de procesos contradictorios de "desarrollo".

⁵ "El cambio climático es un fenómeno socio cultural, "... un proceso por el cual el sistema climático, es decir, la atmósfera y los océanos, se calientan por el aumento de gases de efecto invernadero de origen antropogénico y en el que el CO₂ es el principal responsable. La biodiversidad es afectada con características catastróficas". LA CIUDADANÍA AMBIENTAL GLOBAL, Folletos Nacionales Perú, Lima 2005.



sociedad civil integrantes del Acuerdo Nacional. El actual presidente también ha firmado el Acuerdo Nacional.

POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

Democracia y Estado de Derecho	Equidad y Justicia Social	Competitividad del país	Eficiencia, transparencia y descentralización
Régimen democrático y Estado de Derecho	Reducción de la pobreza	Afirmación economía social de mercado	Estado eficiente y transparente
Democratización y fortalecimiento del sistema de partidos	Igualdad de oportunidades sin discriminación	Competitividad, productividad y formalización económica	Institucionalidad de las fuerzas armadas
Afirmación de la identidad nacional	Acceso universal a la salud y promoción de la cultura y el deporte	Desarrollo sostenible y gestión ambiental	Ética, transparencia y erradicación de la corrupción
Institucionalización del diálogo y la concertación	Acceso universal a servicios de salud y seguridad social	Desarrollo de la ciencia y la tecnología	Erradicación del narcotráfico
Planeamiento estratégico y transparencia	Acceso al empleo pleno, digno y productivo	Desarrollo en infraestructura y vivienda	Plena vigencia de la constitución y los derechos humanos
Política exterior para la democracia y el desarrollo	Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición	Ampliación de mercados con reciprocidad	Acceso a la información y libertad de expresión
Seguridad ciudadana y erradicación de la violencia	Fortalecimiento de la familia y protección de la niñez	Desarrollo agrario y rural	Eliminación del terrorismo y reconciliación nacional
Descentralización política, económica y administrativa			Sostenibilidad fiscal y reducción de la deuda pública
Seguridad nacional			

Cada política de Estado tiene metas, indicadores y propuestas normativas al 2006, 2011, 2016 y 2021, que están trabajados en formatos denominados matrices.

Plan Nacional Bicentenario 2011-2021

Es un Plan de largo plazo que contiene las políticas nacionales de desarrollo que debe estar orientado a seguir en los próximos años. Contiene metas de fin de periodo con el ideal nacional a mejorar la calidad de vida para toda la ciudadanía; la misma contempla programas estratégicos de largo plazo constituyendo una guía para la toma de decisiones públicas y privadas. Se ha definido seis ejes estratégicos:

1. Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas
2. Oportunidades y Acceso a los Servicios
3. Estado y Gobernabilidad
4. Economía, Competitividad y Empleo
5. Desarrollo Regional e Infraestructura
6. Recursos Naturales y Ambiente



El “Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021” recoge el trabajo del CEPLAN, sustentado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el desarrollo concebido como libertad y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional. Asume como Visión:

“Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental”.

Plan de Desarrollo Concertado Regional de Junín al 2050 (con metas al 2021 y al 2030) Asume como Visión:

“Junín al 2030 integrado, moderno, transparente y ordenado, tiene alto nivel de desarrollo humano, ciudadanos emprendedores y exitosos, con acceso pleno a servicios básicos y especializados de calidad, crecimiento económico, industrializado y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y ecosistemas; vigoriza el proceso de grandes cambios y lidera la región centro”

Sus Ejes Estratégicos son:

1. Pleno ejercicio de los derechos humanos con dignidad.
2. Acceso igualitario los servicios de calidad para el desarrollo de capacidades.
3. Lograr una gestión de calidad y gobernabilidad con progreso y paz social.
4. Alcanzar el crecimiento económico sostenido con alto empleo.
5. Lograr el desarrollo regional equilibrado e infraestructura.
6. Gestionar sosteniblemente los recursos naturales y medio ambiente.

Plan de Desarrollo Concertado Provincial de Jauja al 2018 (2008- 2018)

Asume como Visión:

"Jauja, provincia con estilos de vida saludable, valores, identidad cultural, igualdad de oportunidades laborales con estrategias de articulación multisectorial y adecuado servicios en educación, salud, vivienda y saneamiento; conserva su ecosistema y biodiversidad, mitiga el cambio climático y esta ordenada territorialmente con adecuada infraestructura vial, productiva y preventiva; cuenta con actores económicos competitivos articulados a corredores agro-pecuario industriales turísticos; sostenida en políticas públicas y con instrumentos de gestión articulados con un gobierno moderno, concertado, participativo y transparente, sociedad civil organizada con participación

Sus Ejes Estratégicos son:

Eje Estratégico 01: AMBIENTAL TERRITORIAL

Eje Estratégico 02: SOCIAL CULTURAL

Eje Estratégico 03: ECONÓMICO FINANCIERO

Eje Estratégico 04: POLÍTICO INSTITUCIONAL



La propuesta del Plan de Desarrollo Local Concertado: Yauyos hacia el 2034, tiene como fin supremo el respeto de los derechos fundamentales de las personas.

Por lo que el PDLC, orienta la propuesta de este plan de largo plazo, en lograr el respeto de la dignidad de las personas, el ejercicio pleno de los derechos humanos y equidad.

Este fin supremo concuerda con el primer objetivo del Plan Bicentenario además de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que reconoce la libertad, la justicia, la paz y la dignidad intrínseca de las personas como derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

Para garantizar los derechos fundamentales a todos los ciudadanos es indispensable la formulación de estrategias que tengan como fin, asegurar el desarrollo humano sostenible e inclusivo con la igualdad de oportunidades y el acceso universal a los servicios básicos. Esto se refiere a la igualdad de oportunidades para el acceso a educación y salud de calidad, a una adecuada alimentación, a los servicios de agua, desagüe, y electricidad.

Además se plantea concentrar esfuerzos para erradicar la desnutrición crónica y la mortalidad infantil teniendo como horizonte el año 2034. Para poder conseguir los objetivos planteados anteriormente es condición necesaria el crecimiento económico sostenido, para lo cual se debe promover una economía competitiva que permita la generación de empleos con elevada productividad.

En ese sentido es necesario impulsar la diversificación y sofisticación de la economía distrital, buscando la participación de actividades manufactureras con alto valor agregado en el PBI regional.

Ello demanda fomentar un proceso de industrialización que siga la ruta emprendida por países que tuvieron como uno de sus principales actividades a la agricultura. Siendo necesario fomentar y consolidar el asociativismo y la cooperación como alternativa de solución al problema de la tenencia de la tierra y dejar atrás el individualismo, para producir a gran escala y asegurar la seguridad alimentaria.

De este modo, el distrito de Yauyos podrá iniciar, la transformación de una economía basada principalmente en los servicios y una agricultura de autoconsumo a otra basada en la industria, lo que permitirá mayores ingresos para sus habitantes y ello permitirá la dinamización de la economía local y prosperidad para todos.

Las actividades que se consideran clave para diversificar la estructura productiva y promover la industrialización son: la agricultura, la actividad pecuaria, el turismo, artesanía, la gastronomía, además de la producción especializada de servicios.

Para el desarrollo de la industria serán necesarias políticas estratégicas de promoción de las bondades del territorio distrital y su ubicación estratégica en el Perú, debiendo de mantenerse atentas al surgimiento de oportunidades de inversión tanto de empresas nacionales como de extranjeras. Para ello será necesaria la participación de la Cooperación Técnica Internacional en coordinación de otras entidades del estado.

La disponibilidad de recursos naturales en el distrito y su relevancia para la economía justifican considerar como clave para la sostenibilidad en el PDLC. Al respecto, se plantea también como objetivo distrital lograr un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, para permitir una buena calidad de vida y la existencia de ecosistemas saludables.



El PDLC plantea superar la contradicción entre el desarrollo de la actividad económica y el cuidado del medio ambiente, buscando el óptimo social, además permita compatibilizar la necesidad de lograr una economía dinámica y sostenible con la conservación de los recursos naturales

El desarrollo territorial equilibrado e interrelacionada con infraestructura adecuada, es indispensable para sostener una economía dinámica con crecimiento sostenido con ello contribuir a la generación de empleo y el incremento de los ingresos familiares. El desarrollo de infraestructura de manera equilibrada en el distrito debe consistir en inversión en infraestructura de carreteras, riego agrícola, servicios de saneamiento, electrificación rural, con inversión pública y privada prioritariamente de manera complementaria. Sin embargo, para ello será necesario el ordenamiento territorial urbano y rural.

Por otro lado, para la concreción de los objetivos por resultados es necesario un gobierno local moderno, descentralizado, eficiente, participativo, promotor de la inversión privada, inclusivo y ético al servicio del ciudadano y del desarrollo sostenible.

En el gráfico a continuación se muestra los cuatro objetivos distritales del PDLC alineados a los objetivos del Plan Bicentenario y la interrelación entre ellas, para conseguir y garantizar el éxito y el progreso del Distrito de Yauyos. Un enfoque integral donde las políticas públicas sea capaz de articular las acciones de toda la sociedad en pro de los objetivos estratégicos Distritales.

GRAFICO Nº 01
YAUYOS: OBJETIVOS DISTRIALES DEL PDLC ALINEADOS AL PLAN BICENTENARIO





ARTICULACIÓN ENTRE EL PLAN BICENTENARIO NACIONAL, PDC REGIONAL, PDC PROVINCIAL Y PDC DISTRITAL

PLAN BICENTENARIO AL 2021		PDC JUNÍN AL 2021		PDC PROVINCIA JAUJA 2021		PDC DISTRITO YAUYOS 2021	
EJE	OBJETIVO NACIONAL	EJE	OBJETIVO REGIONAL	EJE	OBJETIVO PROVINCIAL	EJE	OBJETIVO DISTRITAL
I. Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas	Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas	Pleno ejercicio de los derechos humanos con dignidad	<ul style="list-style-type: none"> Alcanzar el nivel de desarrollo alto en el IDH Erradicar la extrema pobreza y minimizar la pobreza. Propagar el derecho al desarrollo como medio de inclusión social. Promover las prácticas de la ciudadanía democrática y ecológica. 	Social cultural	<ul style="list-style-type: none"> Promover para la provincia de Jauja estilos de vida saludable, valores, identidad cultural, igualdad de oportunidades laborales con estrategias de articulación multisectorial y adecuados servicios en educación, salud, vivienda y saneamiento 	Derechos fundamentales y dignidad de las personas, oportunidades y acceso a los servicios	Objetivo Estratégico: Ejercicio de la ciudadanía y pleno desarrollo humano
	Igualdad de oportunidad		Acceso igualitario				<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de la calidad
							Objetivo Estratégico: Formular Programa de desarrollo educativo para los niveles inicial, primario, secundario y técnico.
							Objetivo Estratégico: Formular Programa de mejoramiento de los servicios de salud.
							Objetivo Estratégico: Formular .- Desarrollar proyectos de



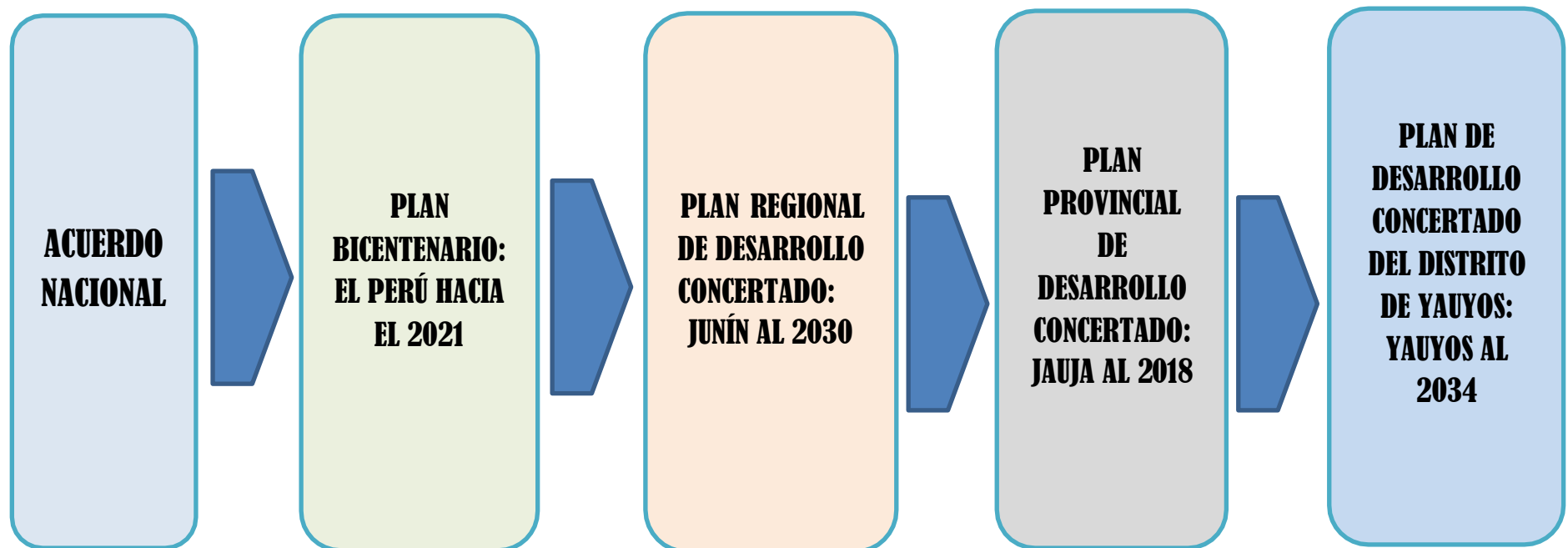
<p>II. Oportunidades y acceso a los servicios</p>	<p>y acceso universal a los servicios básicos</p>	<p>a los servicios de calidad para desarrollo de capacidades.</p>	<p>educativa para todos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salud de calidad. ▪ Vivienda funcional, segura y saludable 				<p>intervención en la desnutrición crónica</p> <p>Objetivo Estratégico: Desarrollo Humano sostenible con acceso universal de la población a servicios adecuados de agua, saneamiento y electricidad</p>
<p>III. Estado y Gobernabilidad</p>	<p>Estado democrático y descentralizado que funciona con eficiencia al servicio de la ciudad y del desarrollo, y garantiza la seguridad nacional</p>	<p>Lograr una gestión de calidad y gobernabilidad con progreso y paz social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consolidar la meritocracia en la carrera pública. ▪ Reducir la corrupción. 	<p>Político Institucional</p>	<p>Gobernar con políticas públicas y con instrumentos de gestión articulados con un gobierno moderno, concertado, participativo y transparente, sociedad civil organizada con participación responsable</p>	<p>Gobierno local, gobernabilidad y seguridad ciudadana.</p>	<p>Objetivo Estratégico: Desarrollo y Fortalecimiento de las capacidades del Gobierno Local.</p> <p>Objetivo Estratégico: Promover los espacios de concertación institucional al interior del distrito</p> <p>Objetivo Estratégico: Fortalecimiento de los servicios de seguridad ciudadana</p>
<p>IV. Economía Competitividad y Empleo</p>	<p>Economía Competitiva con alto nivel de empleo y productividad y desarrollo regional e infraestructura</p>	<p>Crecimiento Económico sostenido con alto empleo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alcanzar la diversificación productiva, consolidando la inversión minera sustentable en la región, el desarrollo industrial y de servicios y modernizando la pequeña y mediana agricultura. ▪ Fomentar las exportaciones con mayor valor agregado. 	<p>Económico financiero</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dinamizar para la provincia de jauja corredores agropecuarios industriales y turísticos con actores económicos competitivos 	<p>Economía, competitividad y empleo</p>	<p>Objetivo Estratégico: Contribuir a mejorar la competitividad agrícola y turística</p> <p>Objetivo Estratégico: Promover el desarrollo económico y la diversificación productiva.</p> <p>Objetivo Estratégico: Promoción de las exportaciones sobre la</p>



							base a una oferta exportable diversificada, actividades sostenibles y el acceso a nuevos mercados.
V. Desarrollo Regional e Infraestructura	Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada	Desarrollo Regional equilibrado e infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Efectuar el planeamiento del ordenamiento territorial para el desarrollo regional ▪ Contar con la infraestructura básica suficiente para lograr el desarrollo departamental. ▪ Contar con la infraestructura especializada para consolidar el desarrollo departamental. 				<p>Objetivo Estratégico: Formular plan de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Territorial.</p> <p>Objetivo Estratégico: Actividad económica diversificada y con valor agregado en los sectores agrario, pecuario, piscícola, artesanal, gastronómico y turístico, concordante con las ventajas comparativas y competitivas</p>
VI. Recursos Naturales y Ambiente e	Conservación y aprovechamiento sostenible de recursos naturales y biodiversidad, con un ambiente que permita buena calidad de vida para las personas y ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.	Recursos naturales y medio ambiente sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprovechare el desarrollo sostenible de la biodiversidad. ▪ Gestionar integralmente las cuencas hidrográficas. 	Ambienta l Territorial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conservar para la provincia de Jauja su ecosistema y biodiversidad, mitigando el cambio climático y la contaminación, en el marco de un acondicionamiento y ordenamiento territorial con suficiente infraestructura vial, productiva y preventiva 	Desarrollo distrital sostenible e infraestructura y recursos naturales	<p>Objetivo Estratégico: Asegurar un ambiente saludable, reduciendo la contaminación y defensa de la biodiversidad.</p> <p>Objetivo Estratégico: Calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral en el ámbito distrital</p>



INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL





1.7 METODOLOGÍA.

1.7.1 RUTA METODOLÓGICA

En el proceso metodológico seguido para la retroalimentación del Plan de Desarrollo Local Concertado Yauyos al 2034; se distinguen seis espacios articuladores en el marco del Plan Bicentenario, El Perú hacia el 2021.

Esta ruta seguida de abajo hacia arriba ha observado el “alineamiento como elemento clave” con los ejes y objetivos nacionales, constituyéndose en la trama de los procesos participativo, concertado, consensuado y consolidado de las propuestas. El proceso ha guardado el contenido técnico, democrático, articulador, principista, sistémico, concertado y abierto a las propuestas del nivel distrital, sectores y dimensiones temáticas locales.

El PDLC, Yauyos hacia el 2034 es un plan de largo plazo que contiene las estrategias de desarrollo que se deberá seguir en los siguientes veinte años.

Para la actualización del PDLC se utilizó la ruta metodológica propuesta por el CEPLAN.

1.7.2 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

FASE 01: PROCESO DE PREPARACIÓN

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, elaboro el plan de trabajo que fue ratificado por la Gerencia Municipal. El siguiente paso fue la sensibilización y capacitación, dentro del cual se procedió con el proceso de difusión mediante la radio, además se comunicó mediante oficios a los Barrios y Anexo y al CCL, para luego, en el primer taller se capacitaron respecto a la ruta metodológica a seguir.

FASE 02: DIAGNÓSTICO.

Se realizó un acercamiento organizado y sistemático a la realidad del territorio distrital, que permitió establecer la situación actual, para ello, el primer paso fue la generación de la información primaria en los talleres participativos.

Como primera acción se procedió a la identificación de problemas, potencialidades, oportunidades y limitaciones; el segundo paso fue la recopilación de información secundaria por ejes estratégicos, como:

- Derechos fundamentales y dignidad de las personas;
- Oportunidades y acceso a los servicios;
- Gobierno local, gobernabilidad y seguridad ciudadana;
- Economía, competitividad y empleo;
- Desarrollo distrital sostenible e infraestructura y
- Recursos naturales y ambiente.

La información secundaria recopilada fue utilizada para la construcción de indicadores y la identificación de la línea de base para cada uno de los cuatro ejes estratégicos; en el tercer paso se realizó la sistematización de la información, lográndose un diagnóstico preliminar.

FASE 3: FORMULACIÓN.



Se procedió a la formulación de la visión estratégica territorial, desarrollándose talleres participativos; para ello como primera acción se procedió a la identificación de elementos de la visión territorial, tomando como referencia la visión nacional, regional, Provincial y Distrital. La segunda acción consistió en la formulación de la visión integradora. Por otro lado en cada eje estratégico de acuerdo a sus indicadores y metas se procedió a la construcción de escenarios, teniendo el año 2034 como meta. Para luego formular las acciones estratégicas tendientes al logro de objetivos y metas, siguiendo con la identificación de programas estratégicos de acuerdo a los programas presupuestales de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en el marco de la implementación del presupuesto por resultados.

FASE 5: VALIDACIÓN PÚBLICA.

La presentación pública y recepción de sugerencias ante el CCL y las autoridades, para luego ser aprobado de manera oficial; como segundo paso se procederá a la difusión del Plan.

FASE 6: IMPLEMENTACIÓN.

El cual consistirá en la ejecución del plan, Poner en práctica un sistema de gestión, estableciendo una estrategia para organizar a los diferentes actores del desarrollo local, respetando sus intereses y demandas, y estableciendo responsabilidades para cada uno de ellos.

FASE 7: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Mediante la recopilación sistemática de datos e información, para proporcionar indicadores y alertas sobre el avance y el logro de los objetivos y metas estratégicas propuestas en el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Yauyos al 2034.

1.7.3 AJUSTE DEL PLAN

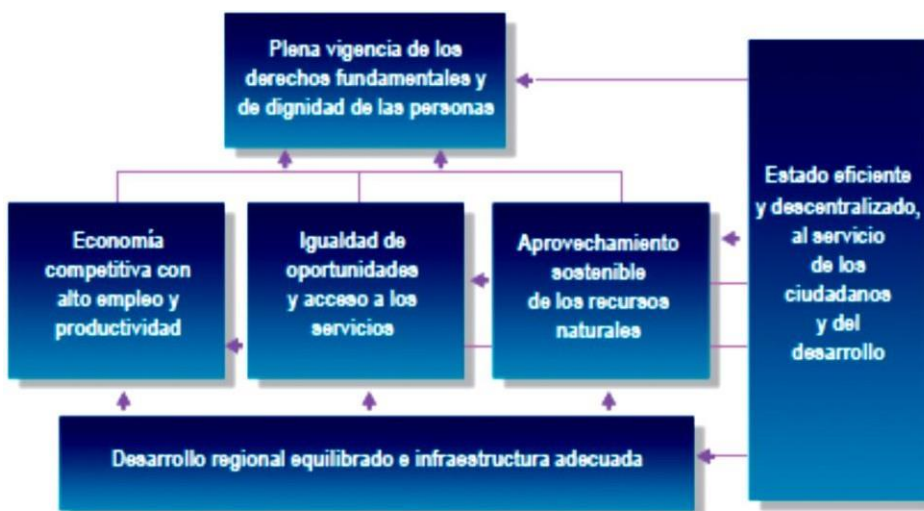
El Plan Bicentenario: Perú hacia el 2021, esta resumido en 6 ejes estratégicos:

1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas;
2. Oportunidades y acceso a los servicios;
3. Estado y gobernabilidad;
4. Economía, competitividad y empleo;
5. Desarrollo regional e infraestructura
6. Recursos naturales y ambiente.

Estos ejes estratégicos, tienen como marco orientador entre otros al Acuerdo Nacional, a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los cuales configuran la definición de los objetivos, las políticas, las metas, acciones y programas estratégicos nacionales, que transversalizan y alinean al Plan de Desarrollo Distrital Local Concertado: Yauyos hacia el 2034. El siguiente esquema presenta los objetivos nacionales.



GRAFICO Nº 02
YAUYOS: LOS SEIS OBJETIVOS NACIONALES DEL
PLAN BICENTENARIO



Los objetivos nacionales, cada uno de ellos, por eje estratégico, cuentan con indicadores, metas, acciones estratégicas y programas estratégicos.

CEPLAN está considerando a nivel de propuesta los siguientes ejes estratégicos:

- Eje estratégico 1 :
Dignidad de las personas y pleno ejercicio de los derechos humanos
- Eje estratégico 2:
Inclusión efectiva y reducción de las desigualdades con énfasis en el desarrollo rural
- Eje estratégico 3:
Estado, gobernabilidad, seguridad y paz social
- Eje estratégico 4:
Economía, competitividad y empleo
- Eje estratégico 5:
Desarrollo regional e infraestructura
- Eje estratégico 6:
Recursos naturales y medio ambiente
- Eje estratégico 7:
Ciencia, Tecnología e Innovación
- Eje estratégico 8:
Integración andina y Latinoamericana e inserción soberana al mundo.

1.8 HISTORIA SOCIO – ECONÓMICA – AMBIENTAL

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y GEOGRÁFICAS.

UBICACIÓN.

El distrito de Yauyos es uno de los 34 distritos que conforman la provincia de Jauja, departamento de Junín, adscrita bajo la administración del Gobierno Regional de Junín y se ubica en la parte oeste, sobre los Latitud Sur 11° 46' 19" de la línea ecuatorial y Longitud Oeste 75° 29' 58" del meridiano de Greenwich. Con capital del mismo nombre, ubicado sobre los 3,410 m.s.n.m.



Municipalidad Distrital de Yauyos

Límites

El distrito de Yauyos tiene los siguientes límites:

Por el Este : Provincia de Jauja, Sausa y Huanripampa.

Por el Oeste : Distrito de Paccha y Parco.

Por el Norte : Distrito de Marco, Acolla y Jauja.

Por el Sur : Distrito de Paccha y Parco.

GRAFICO Nº 03

YAUYOS: MAPA DE LOCALIZACIÓN

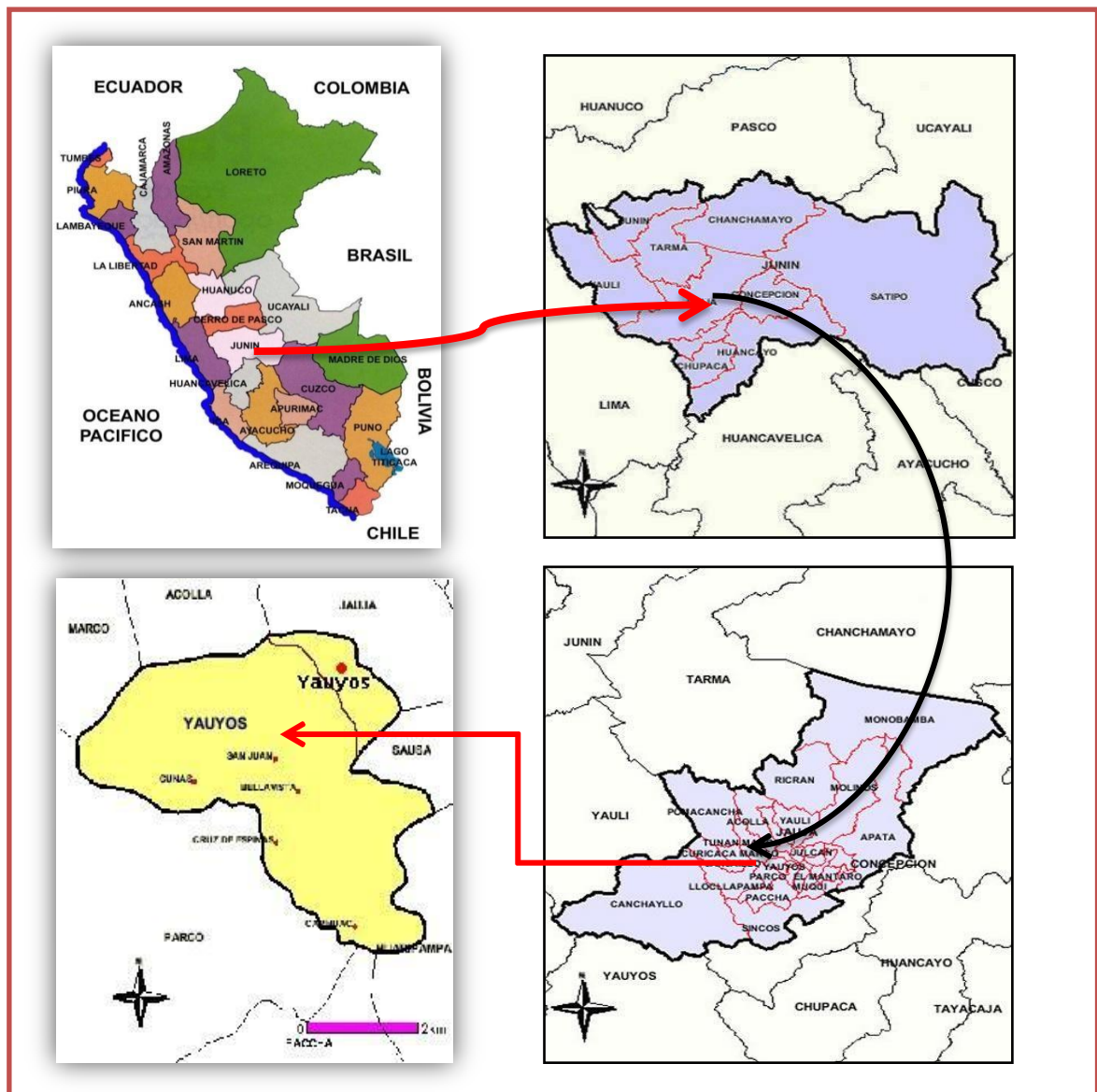




GRAFICO Nº 04

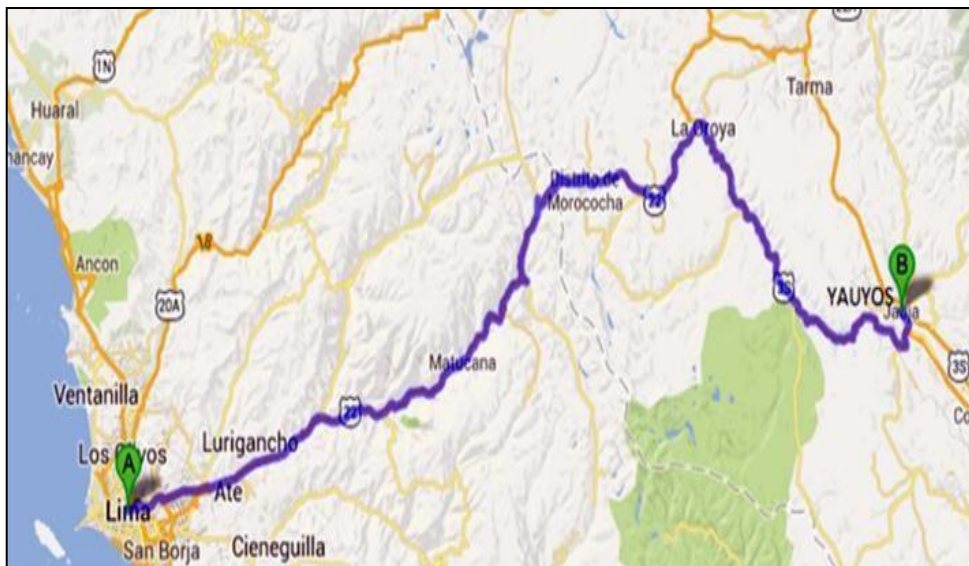
YAUYOS: ACCESOS A YAUYOS

Desde la ciudad de Huancayo:



□ Carretera Central 45 Km. haciendo un recorrido promedio de 45 minutos.

Desde la ciudad de Lima:



□ Carretera Central 275.50 Km. haciendo un recorrido de 06 horas.



CONTEXTO HISTÓRICO



Los pobladores del Distrito de Yauyos, Provincia de Jauja del Departamento de Junín, Son descendientes directos del grupo étnico de los Yauyos, quienes se desarrollaron en la Provincia de Yauyos de la Ciudad de Lima.

Estos llegaron por órdenes del Inca Pachacutec y en condición de mitmas policos, según nos refieren los cronistas y es verificado por la historia oral y manifestaciones costumbristas que se desarrollan actualmente en esta parte de la Sierra Central.

Los Yauyos se situaron al pie de la antigua comarca de Wankas, que comprendió las llactas de Chuccho, Shushunya, Tuco Pata, San Juan Pata. En la actualidad estos asentamientos de la época pre inca se conservan y guardan invalorable restos arqueológicos, que a pesar de su importancia no han sido debidamente estudiados.

Los mitmas Yauyos han dejado numerosos vestigios de su paso por esta parte de la sierra central. A lo largo de la margen derecha del río Hatunmayo o Wankamayo “Río Mantaro”, se encuentran influencias de denominación de nombres de pueblos con vocablos kauki, por ejemplo Aco-Concepción, Muquiyauyo y Yauyos en la provincia de Jauja por ser esta zona bastión de los Wancas.

El distrito de Yauyos es uno de los más pequeños de la provincia de Jauja, ubicado al sur-oeste de la capital provincial y separado de ella por el denominado río seco o tajar. Considerado distrito metropolitano, fue creado según D.L. No. 15412 del 29 de Enero de 1965, después de haber sido por muchos años un barrio populoso y progresista.

Los datos históricos más comunes señalan que su origen se remonta a la época Incaica, cuando en esta tierras fueron asentados los mitmas Yauyos, grupo étnico traído de la provincia de Yauyos Lima, durante el gobierno de Pachacutec.

Sin embargo, estudios más recientes refieren que estos lugares fueron poblados por grupos humanos en épocas anteriores, habiéndose encontrado evidencias de su ocupación desde el periodo intermedio temprano año de 100 a 200 D.C. lograron su mayor apogeo durante el horizonte tardío año 1532 D.C.



Al fundarse la ciudad Inca de Xauxa en el actual poblado de Sausa como capital del Huamani y como centro administrativo, el estado tuvo la necesidad de construir además pequeños asentamientos poblacionales, un sistema vial adecuado y una red de complejos de almacenaje o colcas en un radio que permitiera un mejor control y aprovechamiento adecuado de los recursos, para cuyos fines precisamente habrían sido asentados los mitmas Yauyos en las cercanías de la capital Inca.

Considerado de gran importancia estratégica por estar dentro del radio de influencia vial, el territorio que ocupa actualmente el distrito de Yauyos, sirvió para la construcción de obras notables durante la dominación Inca. Ellas han sido estudiadas por destacados arqueólogos e investigadores peruanos y extranjeros, sobresaliendo lo realizado por los arqueólogos norteamericanos agrupados en la UMARP. Proyecto de Investigación Arqueológica del Mantaro Superior quienes, grupalmente o en forma individual, han publicado trabajos que refieren aspectos de los complejos arqueológicos de Yauyos.

El distrito de Yauyos guarda dentro de su territorio evidencias de importantes centros arqueológicos de la época inca, complejos almaceneros, asentamientos poblacionales y caminos de los cuales los más importantes son los primeros.

Los complejos almaceneros estaban formados por un número determinado de colcas o silos, edificados de tal manera que formaban hileras de estructuras que se adecuaban al contorno de los cerros en los que estaban construidos. Podían ser circulares o rectangulares de acuerdo a los productos que debían ser almacenados, maíz en las primeras y papas en las segundas Craig Morris- 1967, teniendo una capacidad de almacenaje estimado de 53.00 m³, cada circular y 71 m³, cada rectangular. Algunos estudiosos afirman que también podían almacenarse ropa, carne deshidratada, herramientas, chicha, etc.

Todos los complejos almaceneros de Yauyos fueron construidos en los cerros ubicados al sur y este de la capital distrital forman parte de la red de abastecimiento de Xauxa y por tanto eran controlados desde allí por funcionarios especializados. Para mejor estudio, los almacenes han sido codificados con letras y números por la UMARP mientras que el centro de estudios históricos sociales Julio Espejo Núñez los identifica por sus nombres nativos.

1. Complejo almacenero de Huancas J12 y J13 UMARP, también Huancas de la cruz. Constituido por dos hileras de colcas circulares y rectangulares en un número de 95, siendo regular su conservación.
2. Complejo almacenero de Yulaj-Ha J14 UMARP, Formado por dos hileras de colcas circulares en una cantidad de 32 siendo su conservación buena.
3. Complejo almacenero de Jinllo Corral J15 UMARP, Integrado por siete hileras de colcas circulares y rectangulares en un número de 93, en muy mal estado de conservación.
4. Complejo almacenero de Añaspuquio y Antaera J16 UMARP, Conformado por 359 colcas rectangulares y circulares agrupados en varias hileras cuyo estado de conservación es regular.
5. Complejo almacenero de Shushunya J17, es el complejo de colcas más grande de la región constituida por 497 almacenes circulares y rectangulares que forman múltiples hileras, cuyo estado de conservación es regular habiendo sido destruido en algunas partes por la apertura de la carretera al anexo de Huancas.
6. Complejo almacenero de Huacho Cuto J19 UMARP, conformado por 99 colcas rectangulares alineadas en una sola hilera. Siendo su estado de conservación pésimo debido al trato de los agricultores que buscan agrandar sus chacras aledañas.



Por otro lado, el sistema administrativo incaico asentado en Xauxa necesito construir asentamientos poblacionales en lugares estratégicos con la finalidad de reasentar a la población nativa y obligarlos a las labores agrícolas en las tierras estatales cercanas. En el distrito de Yauyos existen evidencias de estas dos aldeas:

1. Chucchus J74 UMARP, Es una aldea sobre una colina de poca elevación que mira hacia el río Mantaro y está rodeado de grandes áreas de tierra de cultivo. Tiene aproximadamente 11.5 Hectáreas.
2. Huancas J59 UMARP, Huancas de la Cruz. Edificada sobre una colina con vista a la ciudad de Jauja muy cerca de la cruz actual.

Posteriormente a la llegada de los conquistadores españoles con Francisco Pizarro se funda la ciudad de Jauja convirtiéndose en la Primera Capital del Perú por ser un Eje Estratégico, Político y Militar; siendo una ciudad próspera en el desarrollo económico del Valle del Mantaro y sus medios de comunicación con las regiones naturales y ciudades principal del centro del país que impulsan su crecimiento permanente.

Creación y Calificación

El distrito de Yauyos fue creado según Ley Nº 15412 (28/01/1965) con la categoría de Pueblo.

Cuadro Nº 01
YAUYOS: DIVISIÓN POR ZONA GEOGRÁFICA

Distrito	Actividades Económicas más resaltantes	Superficie Km2.
Yauyos	Agricultura y ganadería; Comercio;	20.54

Fuente: INEI- Censo de Población y Vivienda (CPV-2007)

Elaboración: Equipo Técnico

1.9 TENDENCIAS EN CURSO

LA GLOBALIZACIÓN

Globalización o mundialización es el término usado para definir el proceso por el cual la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo tiende a unificar economías, sociedades y culturas a través de una multiplicidad de transformaciones sociales, económicas y políticas que les otorgan una naturaleza global. Este proceso ha marcado ventajas y desventajas para el desarrollo nacional, regional y local.

Como consecuencia de la globalización el comercio mundial en los últimos años se expandió sin precedentes, lo que fue aprovechado perfectamente por el Perú, pero sin embargo existen desventajas generadas, como por ejemplo el ingreso a nuestro mercado de productos de menores precios generando competencia a los nuestros.

En este contexto la tendencia es a la generación de mayor competencia internacional, debido a la apertura comercial de nuestro país, por lo que es indispensable elevar los niveles de productividad y competitividad empresarial

LAS TELECOMUNICACIONES Y LA MASIFICACIÓN DEL USO DE INTERNET



A lo largo de las últimas décadas, las telecomunicaciones en el mundo han evolucionado favorablemente de manera notoria a través de la creación de nuevas tecnologías con la finalidad de procesar, transmitir y difundir conocimiento.

La televisión y el teléfono ya están llegando a las zonas rurales; se ha generalizado el uso de celulares.

La globalización de las comunicaciones está transformando las actividades económicas industriales y tecnológicas. En turismo, la construcción de itinerarios y adquisición de pasajes se realizan por Internet. El gobierno peruano aprobó el D.S. N° 066-2001-PCM sobre los "Lineamientos de Políticas Generales para promover la masificación del acceso a Internet en el Perú"

La tendencia hacia el futuro en todo el Perú es la masificación del uso de internet. En el distrito de Yauyos a partir del año 2005 se inicia el proceso de implementación de este medio de comunicación a gran velocidad. En la actualidad el uso de internet se ha masificado enormemente, llegando a ser usado para los negocios, las educación, la regulación etc.

CRECIMIENTO DE MEGACIUDADES.

El crecimiento de megaciudades (más de diez millones de habitantes) es un fenómeno que se ha acelerado, en especial en los países en vías de desarrollo, como parte de intensos procesos de urbanización y migración rural-urbana.

Son consideradas motores de la economía mundial por conectar de manera eficiente el flujo de productos, personas, culturas y conocimientos. En los últimos años se evidencia un crecimiento desmesurado de las ciudades, a causa del éxodo rural, problemática que se trata en los debates académicos y políticos del último decenio. Por lo que la tendencia es la aparición de grandes megaciudades. Por lo que será indispensable la planificación urbana para una adecuada ocupación del territorio.

EL CAMBIO CLIMÁTICO.

El cambio climático que viene experimentando el planeta, caracterizado por los efectos del calentamiento global (alteración de ciclos de lluvias, mayor erosión de suelos, mayor incidencia de desastres naturales, mayor escasez de agua, menor productividad agrícola, inseguridad alimentaria, cambio en los ecosistemas que sustentan la diversidad biológica), es consecuencia del denominado "efecto invernadero" causado por el considerable incremento de las emisiones de diversos gases, principalmente el dióxido de carbono (CO₂) proveniente sobre todo de la quema de combustibles fósiles. Los gases de efecto invernadero se acumulan en la atmósfera y ocasionan la elevación de la temperatura media del planeta, la pérdida de glaciares en los polos y en las altas cumbres montañosas, así como la modificación del régimen de lluvias.



Plan de Desarrollo Local Concertado al 2034

II. VISIÓN DE DESARROLLO



II. VISIÓN DE DESARROLLO

VISIÓN CONCERTADA:

EN EL AÑO 2021, YAUYOS ES UN DISTRITO ARTICULADO, MODERNO, SEGURO, TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL. SUS ESPACIOS RURALES Y URBANOS ESTÁN INTEGRADOS CON VÍAS DE ACCESO Y TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE Y CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD. SU POBLACIÓN MANTIENE SU IDENTIDAD EN BASE A SUS MANIFESTACIONES CULTURALES Y PARTICIPA ACTIVAMENTE EN LAS ACCIONES DE DESARROLLO.



Plan de Desarrollo Local Concertado al 2034

III. ESCENARIOS



III. ESCENARIOS

El Plan de Desarrollo Local Concertado por su naturaleza de orientación de largo plazo, debe cumplir un análisis sobre escenarios probable y adverso en el contenido que se ejecutarán las acciones estratégicas y programas estratégicos que contiene, por lo tanto la incertidumbre es una situación presente en el planeamiento estratégico, frente a lo cual es ineludible prever medidas de contingencia para mitigar la eventualidad de un suceso negativo en alguno de los componentes críticos del entorno.

Las tendencias son los grandes acontecimientos de carácter mundial, nacional y regional, que, se percibe, van a tener impactos positivos o negativos en el desarrollo presente y futuro del distrito.

Las tendencias, son las fuentes de oportunidades pero también de amenazas para el desarrollo. En estos escenarios, ganarán los espacios territoriales que aprovechen las oportunidades y neutralicen los riesgos de las posibles amenazas

Con tal propósito se han identificado cuatro factores, cuyo desarrollo adverso podría afectar la ejecución del Plan: El Perú hacia el 2021. Estos factores son:

- La evolución de la economía mundial y de la crisis actual;
- La evolución de los conflictos sociales y su impacto sobre la gobernabilidad;
- El desarrollo del narcotráfico y de su capacidad corruptiva del Estado; y
- El desenvolvimiento del cambio climático y sus efectos sobre la disponibilidad de agua en el Perú.

El análisis de contingencia incluye una nota adicional sobre la posibilidad de un cambio extremo de la política económica, el cual, sin embargo, no es un factor del entorno sino uno interno a nivel país, que depende de la orientación política del gobierno nacional. A continuación se describe los escenarios identificados:

3.1 ESCENARIO NORMAL O PROBABLE

El escenario normal considera que los factores críticos identificados presentan un comportamiento estable, no muy diferente de la situación actual. Es el futuro más probable de ocurrir de acuerdo a la persistencia de las tendencias actuales, En seguida se detalla este escenario, según los factores de riesgo considerados.

Situación económica internacional y evolución de la crisis

Actualmente, muchos organismos internacionales, gobiernos y expertos predicen que la crisis económica internacional estaría llegando a su fin, y que en el año 2015 se reiniciaría la expansión que caracterizó la economía mundial en esta década. Ello supone la reactivación, de un nivel moderado a relativamente rápido, del consumo, la producción y el empleo en los países de ingresos altos, lo que a su vez mantendría el dinamismo de la demanda por productos peruanos en los mercados internacionales.

En este contexto, los precios de las materias primas se mantendrían favorables, con una leve mejora en los términos de intercambio. Todo ello contribuiría a favorecer las exportaciones peruanas, el crecimiento económico, el empleo y los ingresos, así



como también permitiría disponer de recursos fiscales para mejorar los servicios del Estado y la inversión pública en infraestructura económica y social.

Conflictos sociales y gobernabilidad

La intensificación de los conflictos sociales en la última década constituye uno de los factores que podría afectar el logro de las metas del Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021. Los conflictos en torno de las denominadas industrias extractivas y los grandes proyectos de infraestructura, como centrales hidroeléctricas y carreteras, han puesto en cuestión la autoridad del Estado y también han ocasionado el fracaso de algunos proyectos importantes, principalmente mineros.

En el escenario normal, se considera que continuarán los conflictos, pero sin desbordar la autoridad del Estado. La experiencia ganada en el manejo de los conflictos permitirá mejorar parcialmente su desenvolvimiento, aunque subsistirán deficiencias relacionadas sobre todo con su prevención y los mecanismos formales e institucionales que se utilizan para enfrentarlos.

Siguiendo la evolución que ha tenido esta problemática, se estima que continuarán presentándose problemas, pero que el Estado mantendrá su capacidad de encauzarlos, aunque en un marco de gobernabilidad débil.

Narcotráfico y Corrupción En El Estado

La experiencia de países como Colombia y México demuestra que el narcotráfico puede alcanzar un enorme poder corruptor del Estado, y convertirse en una fuente de violencia y delincuencia que afecta la calidad de vida de las personas y genera inseguridad para las inversiones.

En el escenario normal, se considera que el narcotráfico no incrementará su poder más allá de los niveles actuales, y que el Estado podrá lograr algunos avances significativos en la lucha contra este mal social.

Cambio climático y disponibilidad de agua

Un factor crítico del entorno es el cambio climático a consecuencia de las emisiones de gases de efecto invernadero, principalmente dióxido de carbono, cuya acumulación en la atmósfera se considera la causa del proceso de calentamiento global. En este respecto, se considera que el Perú es particularmente vulnerable al cambio climático, el cual podría ocasionar en un futuro indeterminado una severa escasez de agua dulce en la costa peruana, donde se concentra la mayor parte de la población.

En el escenario normal, no se considera que la escasez de agua afectará de manera particularmente grave las actividades agrícolas ni las de los servicios de agua potable. Podría haber cierto impacto en la generación hidroenergética, pero se compensaría con nuevas inversiones en la vertiente oriental de los Andes.

3.2 ESCENARIO CONTINGENTE

En este escenario, los factores críticos analizados tendrían un comportamiento menos favorable que en el caso del escenario normal, aunque también menos



probable. Sobre esa base se plantea las medidas de contingencia que serían necesarias para enfrentar los problemas que puedan surgir.

Situación económica internacional y evolución de la crisis

Se considera que la crisis económica mundial se prolongaría más allá del año 2015 y, en consecuencia, el Perú sufriría una caída de sus ingresos de exportación, en particular debido a la baja de los precios de los minerales.

Ello ocasionaría un menor crecimiento del PBI, menores niveles de inversión privada tanto nacional como extranjera, y reduciría los ingresos fiscales, lo que redundaría en una menor generación de empleo, mayor pobreza y, en general, el deterioro en la calidad de vida de la población.

Frente a este panorama, la política económica debería utilizar los estímulos fiscales como instrumento de reactivación de la demanda interna y de la producción nacional, pero sin comprometer en exceso el equilibrio fiscal ni la capacidad de endeudamiento público.

Asimismo, se debería buscar el aprovechamiento máximo de los acuerdos internacionales de libre comercio para sostener el crecimiento de las exportaciones. De igual manera, se debería mantener una política monetaria y cambiaria conservadora, de forma que se sostenga la estabilidad de los precios y los equilibrios macroeconómicos fundamentales. Esto debería estar acompañado de un seguimiento permanente del comportamiento de la economía mundial y del desempeño del sector financiero nacional, a fin de anticiparse a los choques externos o la especulación financiera.

La eventualidad de que la crisis económica internacional se extienda por algunos años debería ser enfrentada desde ahora con el apoyo al desarrollo del capital humano, la inversión en infraestructura y la creación de un Centro Nacional de Innovación Tecnológica, que hagan posible mejorar la competitividad de la economía nacional.

Conflictos sociales y gobernabilidad

La elevada intensidad de los conflictos sociales constituye un factor de incertidumbre, cuya agudización indudablemente afectaría las inversiones en el aprovechamiento de nuestros recursos naturales, el desarrollo de nuevas actividades productivas y la expansión de la infraestructura vital para el desarrollo nacional.

En este escenario, los grupos terroristas incrementarían sus actividades y se crearía una situación de violencia, conflicto e inseguridad, con un mayor debilitamiento de la capacidad del Estado para garantizar la gobernabilidad que requiere el desarrollo de las inversiones y la actividad económica. La acción de los grupos violentistas sería capaz de paralizar la mayor parte de los proyectos de inversión más importantes para el país, hecho que podría afectar severamente la inversión nacional y extranjera, y ocasionar la caída de las exportaciones, la restricción de los ingresos fiscales y la desaceleración del crecimiento del PBI y del empleo.

Las medidas para contrarrestar este escenario desfavorable incluyen el fortalecimiento de los mecanismos de diálogo, concertación y negociación, así como la mejor focalización y eficacia de las políticas de compensación social. Esto supone también el fortalecimiento de la capacidad de gestión del Estado para prevenir y manejar adecuadamente las situaciones conflictivas, y para incrementar su eficacia en



la gestión pública y el mantenimiento del orden público, dentro de un marco de respeto de los derechos de las personas y de la ley.

Narcotráfico y corrupción en el Estado

Un escenario desfavorable en este aspecto incluye la posibilidad del incremento de esta actividad delictiva, con el establecimiento de “zonas liberadas” controladas por el narcotráfico. Actualmente ya se observa un significativo crecimiento de la violencia criminal, pero en el escenario desfavorable la situación sería más grave, con una mayor operación de los narcotraficantes en las ciudades y con capacidad de influir en las autoridades públicas sobre la base de una corrupción generalizada. El incremento del poder del narcotráfico se sumaría a los problemas de conflictividad social y generaría una situación de inseguridad generalizada, muy negativa para el clima que requieren los inversionistas nacionales y extranjeros para llevar adelante sus actividades en el país.

Una situación de este tipo afectaría severamente la imagen del Perú en el ámbito internacional y nuestras relaciones con los países vecinos, ahuyentando posibles nuevas inversiones. La violencia criminal se extendería también al interior del país, con efectos corrosivos sobre la cohesión social y las capacidades para el desarrollo, incluyendo la inevitable fuga de talentos.

Enfrentar este escenario negativo requeriría enfatizar la cooperación con los países afectados por el consumo de drogas, a fin de incrementar los recursos financieros destinados a combatir el narcotráfico y capacitar y entrenar a las fuerzas del orden en el uso de tecnologías modernas que aumenten la efectividad de las fuerzas de campo.

Asimismo, se debería fortalecer el sistema anticorrupción del Estado con acciones como la creación de un centro de información anticorrupción, el fortalecimiento de los servicios de inteligencia en la Contraloría y el mejoramiento de los sistemas de transparencia y rendición de cuentas. Igualmente, se debería ampliar los programas de sustitución del cultivo de coca y atender las necesidades básicas de la población involucrada en cultivos ilícitos, para mejorar sus condiciones de vida. La construcción de los ejes interoceánicos puede contribuir a esta finalidad en la medida en que hace posible llevar un mayor desarrollo económico a sus zonas de influencia.

Cambio climático y disponibilidad de agua

Algunos afirman que actualmente el Perú ya está sufriendo las consecuencias del cambio climático, lo que implica que los problemas podrían ser mucho más graves en los próximos años. En este escenario desfavorable, el recurso hídrico se haría más escaso en la costa y partes de la sierra, ocasionando escasez de agua para el riego agrícola, la generación de energía hidráulica e incluso el abastecimiento de agua potable en algunas ciudades.

La escasez de agua provocaría importantes pérdidas de producción agrícola, crearía nuevos conflictos por el recurso en algunos lugares y agudizaría los ya existentes. En las ciudades, la escasez de agua podría generar problemas de salubridad, y también se podría producir una crisis energética grave debido al elevado porcentaje de energía eléctrica que proviene de fuentes hidráulicas.



Frente a este panorama, el uso eficiente del agua constituye la principal medida a adoptar. En el caso de la agricultura, habría que intensificar las acciones para generalizar el riego tecnificado, el cambio hacia cultivos de menor requerimiento hídrico y la introducción de incentivos económicos para lograr el uso eficiente del agua de riego, así como también la construcción de reservorios para almacenar agua en las épocas de lluvia.

En las ciudades, se debería adoptar medidas para optimizar los sistemas de agua potable, reducir las pérdidas de agua, masificar la medición del consumo y el pago del servicio en función a este, racionalizar las tarifas para desalentar los consumos dispendiosos, y generalizar el tratamiento y reuso de las aguas servidas.

Respecto de la posibilidad de una crisis energética por la escasez de agua, debería impulsarse la construcción de centrales hidroeléctricas en la vertiente oriental de los Andes, así como la inversión en energías no convencionales como la eólica y la nuclear.

Si la escasez de agua fuese mucho más severa, se tendría que recurrir también a la construcción de obras de trasvase desde la vertiente oriental hacia la cuenca del Pacífico y el aprovechamiento de los acuíferos andinos mediante galerías filtrantes, previa realización de los correspondientes estudios hidrogeológicos. Estas obras requieren de grandes inversiones y, por lo tanto, deberían realizarse de manera ordenada y gradual a fin de dosificar los escasos recursos disponibles, particularmente en la situación de crisis económica que se prevé para este escenario.

Con el propósito de reducir la incertidumbre respecto de los efectos de la variabilidad climática y el calentamiento global en el país, es importante también continuar la construcción de modelos climáticos específicos para el Perú que permitan tener indicios más certeros sobre la velocidad y magnitud de los cambios futuros en cada región, y al mismo tiempo efectuar un adecuado monitoreo del clima de manera que sea posible adoptar las medidas preventivas con la suficiente anticipación.

Factor adicional: Discontinuidad en el manejo de las variables Macroeconómicas del país y la voluntad política

Un factor crítico adicional en la ejecución del Plan Bicentenario 2021 es la continuidad de las políticas de Estado. Un cambio drástico en el manejo macroeconómico del país, que descuide los equilibrios en las cuentas fiscales, en la política monetaria y en el balance externo, podría ocasionar el debilitamiento e incluso el cese del crecimiento económico. Esto afectaría el atractivo del país para la inversión extranjera y las posibilidades de incremento del empleo y reducción de la pobreza.

En este caso no habría contramedidas posibles, porque el Estado mismo sería la fuente del problema. La posibilidad de este escenario destaca la importancia de lograr el compromiso de todas las fuerzas políticas y sociales para mantener políticas de Estado que, sin excluir la posibilidad de énfasis y matices distintos en cada periodo gubernamental, se apliquen de manera permanente a fin de darle una dirección clara y continuidad a la estrategia de desarrollo nacional.



Municipalidad Distrital de Yauyos

Tiene particular relevancia lograr una aprobación participativa y consensuada del Plan Bicentenario, de tal manera que toda la sociedad, y en especial los actores políticos capaces de constituirse en gobierno, se sientan comprometidos con sus políticas y con el logro de sus objetivos y metas. El siguiente cuadro presenta un resumen del escenario contingente planteado:



Cuadro Nº 02
YAUYOS: RESUMEN ESCENARIO CONTINGENTE

FACTOR DE INCERTIDUMBRE	CONSECUENCIAS	MEDIDAS A ADOPTAR
Situación económica internacional y evolución de la crisis	<ul style="list-style-type: none">▪ Caída de las exportaciones.▪ Disminución del PBI.▪ Disminución de la inversión privada.▪ Caída de ingresos fiscales.▪ Menor empleo.▪ Mayor pobreza.	<ul style="list-style-type: none">▪ Política económica de reactivación de la demanda interna y producción con estímulos fiscales.▪ Seguimiento del comportamiento de la economía mundial y del sector financiero.▪ Desarrollo del capital humano.
Conflictos sociales y gobernabilidad	<ul style="list-style-type: none">▪ Crisis de gobernabilidad.▪ Paralización de proyectos.▪ Disminución de la inversión privada.▪ Caída de las exportaciones.▪ Restricción de los ingresos fiscales.▪ Disminución del PBI.▪ Menor empleo.	<ul style="list-style-type: none">▪ Fortalecimiento de mecanismos de diálogo, concertación y negociación.▪ Mejor focalización y eficacia de las políticas de compensación social.▪ Fortalecimiento de la capacidad del Estado, para prevenir y manejar conflictos y mantener el orden público.
Narcotráfico y corrupción en el Estado	<ul style="list-style-type: none">▪ Incremento de zonas controladas por el narcotráfico▪ Narcotraficantes con influencia en las autoridades públicas▪ Inseguridad generalizada▪ Deterioro de la imagen del Perú▪ Deterioro de las relaciones con los países vecinos▪ Disminución de la inversión▪ Disminución de la cohesión social	<ul style="list-style-type: none">▪ Cooperación con los países afectados por el consumo de drogas.▪ Fortalecer el sistema anticorrupción.▪ Apoyo a la sustitución del cultivo de coca.▪ Atención a las necesidades básicas de la población involucrada.



Plan de Desarrollo Local Concertado al 2034

IV. EJES ESTRATÉGICOS



IV. EJES ESTRATÉGICOS

4.1 EJE ESTRATÉGICO I: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS, OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.

4.1.1 INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE.

POBLACIÓN

Según los resultados del XI Censo Nacional de Población, al 21 de octubre del año 2007, la población censada del Distrito de Yauyos fue de 9,377 habitantes.

Según las proyecciones del equipo técnico, para el año 2021 llegará a 10,839 habitantes, a una tasa promedio de crecimiento del 1.04% anual, en relación a los 1,449,823 habitantes del departamento de Junín que aumenta a una tasa del 1.2%.

Cuadro Nº 03
YAUYOS: POBLACIÓN, PROYECCIÓN 2008 - 2021

DEP/PRO V/DISTR	Población 1993	Población 2007	T.C.	Proyección				
				2008	2012	2015	2018	2021
Junín	1,035,841	1,225,474	1.2	1,240,278	1,301,308	1,349,040	1,398,524	1,449,823
Jauja	104,828	96,282	-0.8	94,741	91,660	89,350	87,039	84,728
Yauyos	9,012	9,377	1.04	9,725	9,482	9,256	10,547	10,839

Fuente: INEI- (CPV-2007).
Elaboración: Equipo Técnico.

POBLACIÓN URBANA Y RURAL SEGÚN ZONA GEOGRÁFICA.

A nivel distrital, en el año 2007 se observa que la mayoría de la población vive en la zona geográfica urbana con 8,764 habitantes que significa el 69.46% y la zona geográfica rural con 613 habitantes representando el 6.54%.

Cuadro Nº 04
YAUYOS: POBLACIÓN POR ZONAS GEOGRÁFICAS 2007

PROV/DISTR	Población Urbana		Población Rural		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Jauja	63,941	69.46	28,112	30.54	92,053	100
Yauyos	8,764	93.46	613	6.54	9,377	100

Fuente: INEI- (CPV-2007).
Elaboración: Equipo Técnico

POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD

El Censo 2007 evidencia que en el distrito de Yauyos, alrededor de la tercera parte de la población (32.37%) es menor de 15 años, porcentaje que ha venido disminuyendo con respecto a los censos anteriores; en el año 1993 esta proporción fue 41.52%. En forma simultánea, se ha incrementado la proporción de personas de 15 a 64 años que constituyen la fuerza potencial de trabajo, de 53.68% en 1993, pasó a 60.97% en 2007.



En el período intercensal 1993 - 2007, la población femenina se incrementó en 518 mujeres, este crecimiento es diferenciado por grupos de edad, particularmente en el grupo de edad productiva (15 -64 años) que ha pasado de 54.92% (2,603 mujeres) en 1993 a 62.80% (3,121 mujeres) en el 2007; asimismo, se observa que el grupo de mujeres de 65 y más años de edad ha pasado de 4.89% (232 mujeres) en 1993 a 6.68% (332 mujeres) en el 2007.

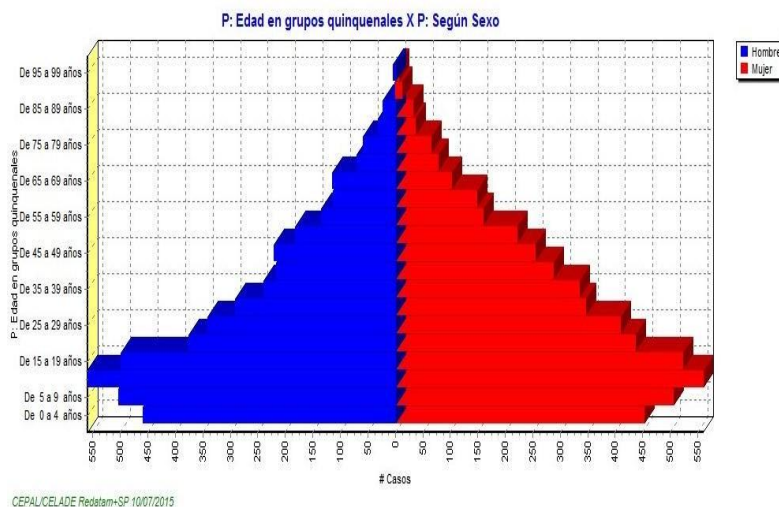
En el mismo periodo la población masculina creció en 361 personas, siendo el grupo de 15 a 64 años el que presenta el mayor crecimiento, pasando de 52.32% (2,235 hombres) en 1993 a 58.91% (2,596 hombres) en el año 2007, de igual manera el grupo de 65 y más años de edad, pasó de 4.68% (200) en 1993 a 5.42% (239) en el 2007.

Cuadro Nº 05
YAUYOS: POBLACIÓN CENSADA SEGÚN SEXO Y GRANDES GRUPOS

Grande Grupos de Edad y sexo	1993		2007	
	Abs.	%	Abs.	%
Total	9,012	100.00	9,377	100.00
0 a 14 años	3,742	41.52	3,035	32.37
15 a 64	4,838	53.68	5,717	60.97
65 a mas	432	4.79	625	6.67
Hombres	4,272,	100.00	4,407	100.00
0 a 14 años	1,837	43.00	1,518	34.45
15 a 64	2,235	52.32	2,596	58.91
65 a mas	200	4.68	239	6.65
Mujeres	4,740	100.00	4,970	100.00
0 a 14 años	1,905	40.19	1,517	30.52
15 a 64	2,603	54.92	3,121	62.80
65 a mas	232	4.89	332	6.68

Fuente: INEI- (CPV-2007).
Elaboración: Equipo Técnico.

Gráfico Nº 05





MIGRACIÓN:

La migración hacia las capitales de provincias de las grandes ciudades es una constante en el país. La búsqueda de nuevas y mejores oportunidades de vida y la centralización de los servicios básicos y de mejor calidad en las ciudades principales inducen a la población, principalmente la pobre, a asentarse en estas ciudades donde sus expectativas de bienestar e ingresos podrían ser colmadas.

ESTRUCTURA SOCIAL

Como muestra el Cuadro siguiente, la estructura de la sociedad del distrito de Yauyos tiene estratos medio y alto.

El estrato alto es el sector comercio, dinámicamente articulada con la economía regional de la parte central del Perú, Asimismo, por la estrechez del mercado interno, la inversión privada no opta por la industrialización, hecho que impide lograr una integración más densa con la economía regional, nacional e internacional y un mayor efecto en la creación de empleos formales.

El autoempleo (trabajador independiente) es su fortaleza más importante, es la estrategia de supervivencia que adoptan estos sectores frente a la exclusión del trabajo asalariado, mientras su mayor debilidad es la falta de articulación con los mercados de bienes y servicios de los distritos.

Cuadro Nº 06
YAUYOS: ESTRUCTURA SOCIAL DE REFERENCIA SEGÚN LA PEA POR CATEGORÍAS OCUPACIONALES, EDUCACIÓN, 2007.

ESTRATO	Categoría de Ocupación	PEA
		2007
Alto	Empleador o Patrono	0.80
SUB TOTAL		0.80
Estrato Medio	Empleado	28.32
	Independiente	44.12
SUB TOTAL		72.44
Estrato Bajo	Obrero	20.50
	Trabajador familiar no remunerado	5.02
	Trabajador del hogar	1.24
SUB TOTAL		26.76
TOTAL		100.00

*Formato de clasificación realizada por CEPLAN.

Fuente: INEI- (CPV-1993, 2007)- PEA de 15 años y más por categorías de ocupación, ramas de actividad y grupos ocupacionales.

Elaboración: Equipo Técnico.

EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA

Contar con el Documento Nacional de Identidad (DNI) acredita la condición legal y formal de ciudadano; aquellos que no cuentan con este documento se les denominan indocumentados y se encuentran en desventaja debido a que no pueden ejercer su derecho a un nombre limitándose sus derechos ciudadanos. La carencia de estos documentos dificulta la búsqueda de trabajo, el acceso a servicios básicos y en muchos casos al apoyo social que brinda el Estado.



Según los resultados obtenidos por el Censo del 2007, en el distrito de Yauyos la gran mayoría (96.50%) de personas de 18 y más años de edad, lo que equivale a 5,513 personas cuentan con el Documento Nacional de Identidad, mientras, el 3.50% lo que equivale a 200 personas no cuentan con el Documento Nacional de Identidad (DNI).

Cuadro N° 07
YAUYOS: POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MAS, POR TENENCIA DE DNI,
SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y SEXO

Área de Residencia y sexo	Total		Tenencia de documento de identidad (DNI)			
			Tiene documento nacional de identidad (DNI)		No tiene documento nacional de identidad (DNI)	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%
TOTAL	5,713	100	5,513	96.5	200	3.5
Hombre	2,586	100	2,523	97.56	63	2.44
Mujer	3,127	100	2,990	95.62	137	4.38
URBANA	5,330	100	5,139	96.42	191	3.58
Hombre	2,505	100	2,415	96.41	90	3.59
Mujer	2,825	100	2,724	96.42	101	3.58
RURAL	383	100	374	97.65	9	2.35
Hombre	180	100	176	97.78	4	2.22
Mujer	203	100	198	97.54	5	2.46

Fuente: INEI- (CPV - 2007)

VIOLENCIA Y MALTRATO INFANTIL

Diariamente, miles de niños y niñas en el Perú son maltratados física y psicológicamente por sus padres, madres, parientes, profesores, o por cualquier adulto que considere al castigo físico como normal, aceptable y hasta —necesario. Las víctimas de estos casos no aparecen en las estadísticas, salvo que los — castigos hayan originado graves secuelas o la muerte de quienes recibieron los golpes. Aunque esto ocurre con mucha frecuencia, las diferentes formas de castigo físico siguen siendo vistas como un método de disciplina y aprendizaje. (Referencia Unicef 2012).

Por lo tanto, se debe trabajar en ahondar las causas estructurales y subyacentes de la violencia que afectan los derechos de los niños y niñas. Con el objetivo es darle claridad a este fenómeno, mediante estrategias de defensa y orden social que permitan dar respuestas adecuadas a las características del distrito.

DESARROLLO HUMANO Y POBREZA

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) de la ONU (indicador internacional de calidad de vida), que considera tres dimensiones:

- Salud (la esperanza de vida al nacer),
- Educación (años promedio de instrucción, años de instrucción esperados), y
- Estándar de Vida (el Ingreso nacional bruto per cápita).

De acuerdo con este indicador, que va de cero a uno, siendo uno la calificación más alta. El IDH del Perú al año 2007 fue de 0.6234, es decir se encuentra en el rango del índice mediano medio. Por otro lado la región Junín



cuenta con IDH también al año 2007 del 0.6004, que a nivel de los 24 departamentos se ubicó en el 15 lugar del Ranking elaborado por la ONU, siendo superior al IDH del año 1993 que fue de 0.5430, el 10 en el Ranking de comparación entre los departamentos.

El IDH del Distrito de Yauyos en el 2007 fue 0.6126, lo que ubica a nuestro distrito dentro del país en la posición 363. El fomento del desarrollo humano depende de un conjunto de acciones individuales y colectivas que llevan a cabo las personas a través de diferentes formas de organización social y creación institucional. Ellas cubren todo el espectro público y privado, con efectos variados en función de los patrones culturales y capacidad material que posean los pueblos

POBREZA

Respecto a la pobreza total en el distrito de Yauyos, los datos del INEI de 2007 indican que esta afectaba al 36.7%, de la población y que el 9.8% se encontraba en situación de pobreza extrema. El 26.9% se hallaba en situación No extremo, En el año 2009, mientras tanto el 63.3% de la población se ubica en la situación de No pobre.

Cuadro N° 08
YAUYOS: ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO 2007

Ubigeo	Distrito	Población	Pobre %			No Pobre	Ubicación de Pobreza
			Total de Pobres	Extremo	No extremo		
120434	Yauyos	9,377	36.7	9.8	26.9	63.3	70

Fuente: INEI- (CPV-1993, 2007)

EDUCACIÓN

En el distrito de Yauyos, los niveles de educación revelan la escasa preparación del capital humano, debido a limitadas oportunidades de capacitación al personal docente, en función a los nuevos paradigmas de la educación científica; así mismo la infraestructura y los servicios básicos en las instituciones educativas son limitadas y deficientes, a falta de un adecuado equipamiento para el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Con relación a las instituciones de educación básica regular (Inicial, Primaria, Secundaria y Técnico Productiva) instalados en el distrito de Yauyos, al año 2011 alcanzó a 09 instituciones educativas entre Inicial, Primaria, Secundaria y Técnico, todas de gestión pública. En el Distrito no existe ningún centro de Educación Superior, los más cercanos son las de Sausa y Jauja; y de Nivel Universitario en la ciudad de Huancayo.

Es necesario indicar, de acuerdo a la población que se tiene por grupos etéreos, la población escolar debería ser mayor, pero por la cercanía a la ciudad de Jauja, y la existencia de otros Centros Educativos ya sean estatales o privados que ofrecen una mejor atención y calidad de enseñanza al educando, los padres de estos alumnos los matriculan en los Centros educativos de la ciudad de Jauja



Cuadro Nº 09

YAUYOS: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

NIVEL EDUCATIVO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UBICACIÓN
INICIAL	I.E.I. Nº 137-2 Santa Rosa de Lima	Distrito de Yauyos
	I.E.I. Nº 163 Virgen Chapetona	Distrito de Yauyos
	I.E.I. Nº 353 Madre Teresa de Calcuta	Distrito de Yauyos
	I.E.I. Nº 411 Jardín Inicial	Distrito de Yauyos
PRIMARIA	I.E.P. Nº 30533 Escuela Primaria	Distrito de Yauyos
	I.E.P. Nº 30534 Santísima Virgen de las Mercedes	Distrito de Yauyos
	I.E.P. Nº 30566 Alejandro Rufino Espinoza León	Distrito de Yauyos
SECUNDARIA	I.E.S. Enrique F. Gómez Espinoza	Distrito de Yauyos
TECNICO	CETPRO Centro Educativo Técnico Productiva	Distrito de Yauyos

Fuente: UGEL Jauja.

Elaboración: Equipo Técnico

ANALFABETISMO

El analfabetismo en el distrito de Yauyos tiene causas económicas, sociales, culturales e institucionales. El distrito presenta inequidades de ingreso y desarrollo que derivan en carencias significativas, las cuales se agudizan en las áreas rurales y zonas más aisladas. Por ello, la educación en estas zonas es de baja calidad, inadecuada y en muchos casos inexistentes, hechos que contribuye a mantener el círculo vicioso de la pobreza.

Cuadro Nº 10

YAUYOS: TASA DE ANALFABETISMO 2007

SEGÚN SEXO	SABE LEER Y ESCRIBIR		TOTAL
	SI	NO	
Hombre	3,809	323	4,132
Mujer	4,121	580	4,701
TOTAL	7,930	903	8,833

Fuente: INEI- (CPV-1993, 2007)

Según el Censo de 2007, el distrito de Yauyos presenta una tasa de 89.78 de habitantes que saben leer y escribir, mientras que un 10.22% no saben leer y escribir.

EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL

Las metas de los objetivos de desarrollo del milenio solo pueden alcanzarse si se consideran todas las dimensiones de la vida humana que inciden en el desarrollo, incluyendo la dimensión cultural de las sociedades y la diversidad cultural que las caracteriza.

Según CEPLAN (2011), el carácter transversal de la cultura se ha de tener en cuenta en todas las acciones del desarrollo como factor de cohesión social, de diálogo entre los pueblos y generador de empleo.



La Declaración de la UNESCO referida al reconocimiento de la diversidad cultural es un imperativo ético inseparable del respeto a la dignidad de la persona humana.

A continuación se presenta evidencia empírica del Idioma o lengua con el que aprendió hablar la población, Quechua el 2.45% que se registró en el año 2007, en tanto el 0.102% habla Aymara y Asháninca, mientras que el 97.38% habla castellano.

Cuadro N° 11
YAUYOS: IDIOMA O LENGUA QUE APRENDIÓ A HABLAR 2007

LENGUA ORIGINARIO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Quechua	77	139	216
Aymara	0	4	4
Asháninca	1	3	4
Otra lengua nativa	-.-	1	1
Castellano	4,048	4,554	8,602
Idioma extranjero	-.-	-.-	-.-
Es sordomudo	6	0	6
TOTAL	4,132	4,701	8,833

Fuente: INEI- (CPV-1993, 2007)

EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Ley 2939, promulgada en julio del 2009, es una de las principales normas que regula la creación y el funcionamiento de las instituciones de educación superior técnica. Los institutos y escuelas de educación superior son las instituciones encargadas de formar profesionales especializados en distintos campos, profesionales-técnicos y técnicos, en el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología.

En el distrito de Yauyos, la formación técnica y la superior no universitaria presentan diversos problemas. El CETPRO, no cuenta con docentes capacitados con título pedagógico o actualización en su especialidad, y los alumnos desarrollan sus prácticas con equipos obsoletos, desfasados y en mal estado.

SALUD:

Según la Organización Mundial de la Salud se define a la salud como el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. La salud es respaldada por el siguiente marco jurídico: Declaración Universal de los derechos humanos art. 25 capítulo I, Constitución Política del Perú, capítulo II, de los derechos sociales y económicos, Artículo 7º.

De la misma manera cabe resaltar que uno de los objetivos del milenio es la protección de la Salud en todas sus formas. Así mismo en el marco de los programas presupuestales estratégicos - MEF, los gobiernos locales deben alinear sus proyectos al logro de estos objetivos y metas.



La instalación de infraestructura de salud que dispone el distrito de Yauyos por su ubicación, representa una ventaja para los tratamientos preventivos de salud de la población.

El Centro de Salud de Yauyos cuenta con personal Profesional (Médico, Obstetriz, Odontólogo, Enfermera), mientras que el Puesto de Salud de Huancas cuenta con una enfermera y una técnica enfermera, se encuentra en buen estado de conservación, cuenta con 08 ambientes lo cual no abastece para albergar las necesidades para el funcionamiento orgánico de un Centro de Salud, donde se pueda desarrollar las actividades y programas para el monitoreo de la salud a nivel distrital. La Posta Médica de Huancas, se encuentra en regular estado de conservación, cuenta con 06 ambientes. Los establecimientos de salud existente tienen el equipamiento básico y primario regular, cuentan con equipos de laboratorio, equipos para atención dental, sistemas de comunicación, etc.

MORTALIDAD

Las principales causas de la mortalidad fueron las enfermedades del sistema respiratorio, los trastornos de otras glándulas endocrinas, las enfermedades de la cavidad bucal de las glándulas, las enfermedades del sistema digestivo, las enfermedades de Helmintiasis y trastornos de la conjuntiva. Cabe mencionar que la mortalidad por causas externas se ha incrementado en los años 2008-2011.

Cuadro Nº 12
YAUYOS: PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD

Nº	Lista de Morbilidad	Frecuencia	%
1	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	263	32.2
2	Trastornos de otras glándulas endocrinas	209	10.4
3	Enfermedades de la cavidad bucal de las glándulas	159	9.7
4	Enfermedades infecciosas intestinales	125	6.4
5	Helmintiasis	118	4.4
6	Trastornos de la conjuntiva	95	4.2
U7E	Otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores	68	3.4
N8	Desnutrición	45	3.2
T9	Síntomas y signos que involucran el sistema	33	3.1
E10	Trastornos episodios y paroxísticos	22	2.6
:	El resto de las enfermedades	195	20.4
	Total		100

(MINSa - Información Secundaria –Equipo de Trabajo PDLC-2021)

ASEGURAMIENTO EN SALUD

Según resultados del censo de población y vivienda del 2007, en el distrito de Yauyos 28.45% de la población cuenta con algún tipo de seguro de salud, no obstante, el 71.55% de la población se encuentra aún desprotegida.



Cuadro Nº 13
YAUYOS: POBLACIÓN CENSADA CON SEGURO DE SALUD,
SEGÚN SEXO 2007

Población afiliada a seguros de salud	Población Según Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Solo está asegurado al SIS	399	433	832
Está asegurado en el SIS y ESSALUD	2	2	4
Está asegurado en el SIS y Otro	-	1	1
Está asegurado en ESSALUD y Otro	3	3	6
Está asegurado en ESSALUD	732	841	1,573
Está asegurado en Otro	146	106	252
No tiene ningún seguro	3,125	3.584	6,709
TOTAL	4,407	4,970	9,377

Fuente: INEI- (CPV-1993, 2007)

Los resultados del último censo muestran que hombres y mujeres acceden casi en la misma proporción al seguro de salud. Así, en el distrito el 29.01% de los hombres, es decir, 1,282, y el 27.88% de mujeres, que equivale a 1,386 personas cuentan con algún seguro de salud.

TIPO DE SEGURO DE SALUD

Respecto al tipo de seguro de salud al cual se encuentra afiliada la población del distrito, los datos censales muestran que el 16.78% se encuentra afiliada únicamente a ESSALUD, seguido del seguro integral de salud (SIS) con 8.87%, le sigue la población de otros seguros con 2.69% que agrupa a los que tienen uno de los siguientes seguros: privado de salud, de las fuerzas armadas y policiales, universitario o seguro escolar privado; y con ESSALUD y otro seguro el 0.064%.

DESNUTRICIÓN CRÓNICA

La desnutrición crónica infantil, ha constituido y constituye un problema social y de salud pública, problema que el Estado peruano tiene el deber y la obligación de atender.

La desnutrición infantil tiene secuelas irreversibles: baja talla para la edad; limitación de las capacidades físicas, emocionales o intelectuales, entre otras. A largo plazo, la desnutrición crónica infantil tiende a reducir la productividad del capital humano y perjudica directamente el crecimiento económico de las familias.

Combatir la desnutrición implica proteger el capital humano y prever este recurso para su participación en la economía y el desarrollo distrital.

SERVICIOS PÚBLICOS:

TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

La cobertura distrital de agua en el 2007, revela que del total de viviendas particulares con ocupantes presentes, 1,538 tienen conexión a red pública dentro de la vivienda (Agua potable), lo que representa el 77.87% del nivel distrital. Se encontró además 320 viviendas con red pública fuera de la



vivienda pero dentro de la edificación (16.20% del total) y 32 que también acceden al agua potable a través de pilón de uso público. En el extremo opuesto, el 0.25% de las viviendas 5 utiliza el agua proveniente de río, acequia o manantial y un 0.10% la obtiene de pozo, que significa 2 viviendas; mientras que el 2.84% de las viviendas las solicitan a los vecinos y otras formas de abastecimiento de agua, el cual representa 56 viviendas.

Cuadro Nº 14
YAUYOS: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, SEGÚN TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA VIVIENDA 2007

Abastecimiento de agua en la vivienda	Tipo de área		Total
	Urbano	Rural	
Red pública Dentro de la viv.(Agua potable)	1,387	151	1,538
Red Pública Fuera de la vivienda	320	-	320
Pilón de uso público	30	2	32
Pozo	2	-	2
Río, acequia, manantial o similar	2	3	5
Vecino	56	-	56
Otro	15	7	22
TOTAL	1,812	163	1,975

Fuente: INEI- (CPV-1993, 2007)

SERVICIO HIGIÉNICO

Según el Censo del 2007, del total de viviendas particulares con ocupantes presentes en el distrito de Yauyos, 1,271 viviendas disponen de servicio higiénico conectado a la red pública de desagüe dentro de la vivienda, lo que representa el 64.35%; 47 viviendas disponen de pozo ciego o negro/letrina, lo que representa el 2.38%.

Las viviendas que utilizan el río, acequia o canal como servicio higiénico, suman 8 viviendas, y representan el 0.41%, y las viviendas que no tienen este servicio son 349 que representan el 17.67% del total.

Cuadro Nº 15
YAUYOS: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, SEGÚN DISPONIBILIDAD DE SERVICIO HIGIÉNICO EN LA VIVIENDA 2007

Servicio Higiénico que tiene la vivienda	Vivienda: Tipo de área		Total
	Urbano	Rural	
Red pública de desagüe dentro de la Vivienda	1,269	2	1,271
Red pública de desagüe fuera de la Vivienda.	284	-	284
Pozo séptico	13	3	16
Pozo ciego o negro / letrina	30	17	47
Río, acequia o canal	8	-	8
No tiene	208	141	349
TOTAL	1,812	163	1,975

Fuente: INEI- (CPV-1993, 2007)



DISPONIBILIDAD DE ALUMBRADO ELÉCTRICO.

Según el Censo del 2007, del total de viviendas particulares con ocupantes presentes en el distrito de Yauyos, 1,848 disponen de alumbrado eléctrico conectado a la red pública, mientras que 127 viviendas aún no disponen de este servicio.

En cifras relativas, el 89.68% de las viviendas independientes disponen de este servicio, En cambio, las viviendas que no disponen del servicio de alumbrado eléctrico han disminuido de 10.48%

Cuadro Nº 16
YAUYOS: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y DISPONIBILIDAD DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA 2007

Tipo de vivienda	La vivienda tiene alumbrado eléctrico		Total
	Si	No	
Casa Independiente	1,649	119	1,768
Departamento en edificio	9	-	9
Vivienda en quinta	74	-	74
Casa en casa de vecindad	116	5	121
Vivienda improvisada	-	1	1
Local no destinado para hab. humana	-	2	2
TOTAL	1,848	127	1,975

Fuente: INEI- (CPV-1993, 2007)

TELECOMUNICACIONES

Los servicios de telecomunicaciones comprenden la telefonía fija y la telefonía móvil, los servicios de televisión por cable e internet. Según (CEPLAN, 2011), —el servicio de telefonía no es un servicio tan esencial como el agua y la electricidad, es básico para el desarrollo de las actividades económicas, y forma parte también de los servicios cuya incorporación en el consumo familiar indica un nivel de vida alto||.

Según los Censos del 2007, (23%) de hogares en el distrito de Yauyos cuentan con telefonía fija y (36%) con telefonía móvil; 28% hogares están conectados a Internet.

VIVIENDA

TIPOS DE VIVIENDA PARTICULAR

Según el Censo 2007, del total de viviendas particulares en el distrito de Yauyos, 2.031 viviendas son casas independientes, lo que representa el 90.23% en términos relativos; 9 viviendas son departamentos en edificios, que representa el 0.40%; 74 viviendas son viviendas en quinta, que representa el 3.29%, 129 viviendas están en casa de vecindad, que representa el 5.73%; y en porcentajes menores se observan viviendas improvisadas y locales no destinados para habitación humana o de otro tipo.



Cuadro Nº 17

YAUYOS: VIVIENDAS PARTICULARES, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA 2007

Categorías	Casos	%
Casa Independiente	2,031	90.23
Departamento en edificio	9	0.40
Vivienda en quinta	74	3.29
Casa en casa de vecindad	129	5.73
Vivienda improvisada	2	0.09
Local no destinado para hab. humana	2	0.09
Otro tipo colectiva	2	0.09
En la calle (persona sin vivienda)	2	0.09
TOTAL	2,251	100

Fuente: INEI- (CPV-1993, 2007)

MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES.

Según el Censo del 2007, en el distrito de Yauyos, del total de viviendas particulares con ocupantes presentes que suman 1,975 viviendas, se destaca que 1,010 tienen como material predominante en las paredes exteriores adobes o tapias, lo que representa el 51.14%; asimismo, 958 viviendas tienen como material predominante ladrillos o bloques, lo que representa el 48.51%.

En menores proporciones las viviendas tienen como material en las paredes exteriores, madera (0.20%), otro material (0.31%), piedra con barro (0.05%), otro (0.10%)

Cuadro Nº 18

YAUYOS: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA 2007

Categorías	Casos	%
Ladrillo o Bloque de cemento	958	48.51
Adobe o tapia	1,010	51.14
Madera	4	0.20
Piedra con barro	1	0.05
Otro	2	0.10
TOTAL	1,975	100

Fuente: INEI- (CPV-1993, 2007)

MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS PISOS

Según el Censo del 2007, en el distrito de Yauyos, del total de viviendas particulares con ocupantes presentes, el 42.33% de viviendas el material predominante en los pisos es la tierra, lo que significa en términos absolutos 836 viviendas; el 48.71% de las viviendas tiene como material predominante



el cemento, que significa 962 viviendas; el 6.13% tiene como material predominante la madera, lo que significa 121 viviendas, losetas y terrazos 1.67%, y otro material 0.10%.

Cuadro Nº 19
YAUYOS: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE EN EL PISO DE LA VIVIENDA 2007

Categorías	Casos	%
Tierra	836.00	42.33
Cemento	962.00	48.71
Losetas, terrazos	33.00	1.67
Parquet o madera pulida	20.00	1.01
Madera, entablados	121.00	6.13
Laminas asfálticas	1.00	0.05
Otro	2.00	0.10
TOTAL	1975.00	100.00

Fuente: INEI- (CPV-1993, 2007)

4.1.2. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

EJE ESTRATÉGICO	PROBLEMAS		POTENCIALIDADES	
	CÓD.	IDENTIFICADO	CÓD.	CÓD. IDENTIFICADO
DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS Y OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS	PB1	Limitado ejercicio de la ciudadanía (2007) :Población mayor de 18 años identificados con DNI 3.5%	POT1	Existencia de oficinas en funcionamiento de la DEMUNA, OMAPED,
	PB2	Existencia de numerosos casos de maltrato infantil y violencia familiar.		
	PB3	Pobreza: (2007) 36.7%		
	PB4	Pobreza extrema: (2007) 9.8%		
	PB5	Bajo nivel educativo:	POT2	Infraestructura de educación: 09 instituciones educativas públicos de educación básica regular
	PB6	Alta tasa de analfabetismo: (2007) 10.22%.	POT3	
	PB7	Altas tasas de mortalidad infantil: (2007) 21.5 por mil nacidos vivos	POT4	Infraestructura de salud: 01 Centros de Salud y 01 Puesto de Salud.
	PB8	Escases de médicos por habitante: (2007) 18.8 por diez mil habitantes		
	PB9	Población sin seguro de salud: (2007) 71.55% de la población sin seguro de salud.		
	PB10	Altas tasas de desnutrición crónica Infantil:(2007) 33.1% del total de infantes		
	PB11	Limitado acceso a los servicios básicos: Cobertura en agua potable (2007) 77.84%. Cobertura de saneamiento (2007) 64.35%. Cobertura de electrificación urbana (2007) 93.57%		



4.1.3. OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES

EJE ESTRATÉGICO	OPORTUNIDADES		LIMITACIONES	
	CÓD.	IDENTIFICADO	CÓD.	CÓD. IDENTIFICADO
DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS Y OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS	OP1	Democracia Global.		Casos de corrupción en la ejecución de los programas sociales
	OP2	Programas sociales: Programa Juntos, Pensión 65, Beca 18, Cuna Mas, etc		Cambios en el núcleo familiar y atomización de la sociedad civil
	OP3	Existencia de programas nacionales para mejoramiento de barrios y pueblos: Mi pueblo, mi barrio, mi quinta, la calle de mi barrio, muros de contención, programa Mi lote.	LIM1	Crecimiento de megaciudades.
	OP4	Existencia de programas de saneamiento urbano y rural a nivel nacional: Programa agua para todos, Agua para todos rural (PRONASAR)	LIM2	Limitada especialización de los médicos
	OP5	Existencia de programas a nivel nacional: Nuestras ciudades para promover el crecimiento, protección e integración de nuestras ciudades que contribuyan a mejorar la calidad de vida.		

4.1.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL.

Contribuir a la reducción de la pobreza, la exclusión y la marginalidad

Lo que se persigue lograr es que los habitantes del distrito de Yauyos tengan igualdad de oportunidades para desarrollarse, lo que implica tener acceso a servicios básicos de calidad, en particular educación, salud, agua y desagué, electricidad, y vivienda. El acceso universal a servicios de calidad y la seguridad alimentaria son esenciales para superar la pobreza y garantizar la igualdad de oportunidades para todos.

4.1.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES, METAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

OBJETIVO ESPECÍFICO 1:

Ejercicio de la ciudadanía y pleno desarrollo humano.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- Implementar acciones concertadas de vigilancia social por la municipalidad, la comunidad y las organizaciones sociales de base.
- Promover el sistema de identificación y de registros civiles, incidiendo en la entrega del DNI, con certificación biométrica y digital.
- Fortalecer a la oficina de protección, participación y organización de las personas con discapacidad (OMAPED).

OBJETIVO ESPECÍFICO 2:

Consolidación la institucionalidad democrática y la participación política de la ciudadanía.



ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- Mejorar y fortalecer los programas sociales de reducción de la pobreza.
- Focalizar adecuadamente los programas sociales y evitar la filtración en su ejecución.
- Articular intervenciones público-privadas de reducción de la pobreza a nivel local.
- Asegurar el acceso de las poblaciones pobres y en pobreza extrema a los servicios básicos de educación, salud, agua y electricidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3:

Formular Programa de desarrollo educativo para los niveles inicial, primario, secundario y técnico.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- Mejorar las competencias y el desempeño docente en el aula.
- Fortalecer los centros de formación artística y literaria por medio de un equipamiento adecuado y el acceso a especializaciones, buscando apoyar de manera efectiva al talento comprobado.
- Proveer de infraestructura, equipamiento (incluyendo TIC), conectividad y recursos educativos (incluyendo los deportivos y artísticos) a todos los niveles y formas educativas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4:

Formular Programa de mejoramiento de los servicios de salud.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- Promover la salud sexual y reproductiva.
- Gestionar el incremento de médicos por habitante.
- Ampliar la participación ciudadana en la prevención y la promoción de la salud con el gobierno local y la sociedad civil.
- Definir prioridades sanitarias a nivel distrital y asegurar el financiamiento necesario para una intervención oportuna.
- Promover campañas de medicina preventiva, con énfasis en el diagnóstico temprano de los casos de cáncer en todas sus formas.
- Fortalecer el primer nivel de atención en el distrito.
- Dotar a los establecimientos de salud de atención primaria de infraestructura y el equipamiento necesarios

OBJETIVO ESPECÍFICO 5:

Desarrollar proyectos de intervención en la desnutrición crónica

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- Proveer, a través de los programas sociales, una complementación nutricional y alimentaria adecuada, así como los suplementos de micronutrientes necesarios para las madres gestantes y los niños menores de 5 años.
- Difundir mediante campañas, prácticas saludables que evitan las enfermedades diarreicas infecciosas, las infecciones respiratorias agudas y las enfermedades prevalentes en el distrito, así como contar con capacidades institucionales, acciones sistemáticas, de planificación y preventivas que aseguren la calidad de los alimentos a través de la cadena alimentaria.
- Educar a la población para mejorar los hábitos alimenticios, en especial en las zonas rurales, fortaleciendo las capacidades para mejorar la seguridad



alimentaria de las familias ubicadas en el quintil I, basándolas en la mejora y diversificación de la producción de autoconsumo.

- Focalizar adecuadamente los programas sociales y evitar la filtración en su ejecución.

OBJETIVO ESPECÍFICO 6:

Desarrollo Humano sostenible con acceso universal de la población a servicios adecuados de agua, saneamiento y electricidad.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- Garantizar el abastecimiento de agua segura para toda la población.
- Fortalecer las capacidades de los prestadores públicos de servicios básicos y la participación de la población organizada para mejorar su desempeño.
- Garantizar la cobertura del sistema de saneamiento en el distrito.
- Gestionar y promover la inversión en infraestructura de energía eléctrica rural.

EJE ESTRATÉGICO I: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS, OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.

PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESULTADOS ESPERADOS
Programa de capacitación y sensibilización sobre DDHH y rescate de valores con de igualdad de género, de la escuela hasta la sociedad civil incluido el personal que labora en la Municipalidad.	Plena vigencia de los Derechos Humanos y Valores de las Personas
Programa de Fortalecimiento y Articulación de las Organizaciones Sociales de Base	Líderes Locales han fortalecido sus capacidades personales y sus capacidades propositivas para el desarrollo local
Programa de Desarrollo de Capacidades de Líderes y Lideresas	
Proyecto Integral de Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de los Centros y Puestos de Salud	Modernización y Equipamiento del Centro y Puesto de Salud del distrito, permiten el acceso universal a los servicios de salud, principalmente de la población más vulnerable, con inclusión social y equidad de género.
Programa de Seguridad Alimentaria y Nutrición a la Población Infantil y estratos poblacionales vulnerables	El 90% de la población menor de 5 años se encuentra adecuadamente alimentada, reduciéndose los índices de desnutrición, mejorando su desarrollo físico y su coeficiente intelectual
Programa de desarrollo educativo para los niveles inicial, primario, secundario y técnico	Modernización de la Infraestructura Educativa y Deportiva, ha mejorado sustantivamente la cobertura y calidad educativa a nivel de la educación básica de Inicial, Primaria, Secundaria y Técnico en el distrito, con equidad de género.
Proyecto de Mejoramiento de los Logros de Aprendizaje en Niños y Niñas en concertación con la UGEL Jauja	Mejoramiento en un 95% de los índices de la cobertura y calidad educativa en Inicial, Primaria y Secundaria
Ampliación del Proyecto de Saneamiento Básico (Agua y desagüe y/o letrinas) en el ámbito distrital	El 98% de la población del Cercado y Huancas, han ampliado la cobertura y calidad de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado, mejorando consecuentemente la calidad de vida de la población
Programa Integral de Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Electrificación en el Cercado y Huancas	El 95% de la población del distrito disponen de los servicios de energía eléctrica en sus viviendas con un enfoque de desarrollo humano y equidad de género. La ampliación de la cobertura de los servicios de electrificación ha posibilitado y mejorado las oportunidades de inversión en la industria, agroindustria, comercio y desarrollo económico.



4.1.6. PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORIZADOS

Nº	Código Snip	Nombre del Proyecto de Inversión Publica	Inversión Estimada (Mil N/S)	Sector	Situación del PIP	Ubicación
1	s/c	Proyecto Integral de Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva y Ampliación de la Infraestructura del Centro y Puesto de Salud	6'500.000.00	Salud	Idea	Dist. Yauyos
2	s/c	Mejoramiento de los Logros de Aprendizaje en Niños y Niñas en concertación con la UGEL Jauja	3'000.000.00	Educación	Idea	Dist. Yauyos
3	s/c	Construcción y Mejoramiento, de los Centros Educativos (Inicial, Primaria, Secundaria y Técnico)	12'000.000.00	Educación	Idea	Dist. Yauyos
4	s/c	Ampliación del Proyecto de Saneamiento Básico (Agua y desagüe y/o letrinas) en el ámbito distrital	9'000.000.00	Salud	Idea	Dist. Yauyos
5	s/c	Proyecto Integral de Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Electrificación en el Cercado y Huancas	2'000.000.00	Electrificación	Idea	Dist. Yauyos
6	s/c	Proyecto de Seguridad Alimentaria y Nutrición a la Población Infantil y estratos poblacionales vulnerables	350.000.00	Salud	Idea	Dist. Yauyos
7	s/c	Capacitación y sensibilización sobre DDHH y rescate de valores con de igualdad de género, de la escuela hasta la sociedad civil incluido el personal que labora en la Municipalidad.	50.000.00	Multisectorial	Idea	Dist. Yauyos
8	s/c	Fortalecimiento y Articulación de las Organizaciones Sociales de Base	45.000.00	Multisectorial	Idea	Dist. Yauyos
9	s/c	Desarrollo de Capacidades de Líderes y Lideresas	80.000.00	Multisectorial	Idea	Dist. Yauyos
10	s/c	Instalación de Pistas y veredas en el ámbito del Distrito	14'000.000.00	Multisectorial	Idea	Dist. Yauyos
11	s/c	Revaloración de las costumbres y tradiciones del distrito.	100.000.00	Multisectorial	Idea	Dist. Yauyos
		TOTAL	47,125,000.00			



4.1.7. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS

DERECHOS HUMANOS:

- Establecer canales de concertación entre las instituciones que trabajan en defensa de derechos de niños y adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores. Así como de los derechos humanos en general, manteniendo un registro actualizado.
- Regular las acciones de las Defensorías Municipales de los Niños y Adolescentes, DEMUNA, adecuando las normas nacionales a la realidad local.
- Promover el cambio de actitudes en la sociedad, eliminando paulatinamente la violencia familiar y consolidando el núcleo básico familiar, fortaleciendo la cohesión social, la cultura de paz, la solidaridad y la vigencia de los valores éticos y morales.

DEMOCRATIZACIÓN:

- Establecer canales de comunicación y cooperación entre los vecinos y los programas sociales.
- Contar con un registro actualizado de organizaciones juveniles del distrito, así como de su participación activa en la vida política, social, cultural y económica del gobierno local.
- Fortalecer a la oficina de protección, participación y organización de los vecinos con discapacidad (OMAPED).
- Afirmar el respeto a la diversidad cultural a través de un proceso participativo que permita la construcción de una visión compartida e incluyente, orientada a la generación de sus políticas públicas y proyectos de desarrollo, y que propicie el derecho a la identidad y el resguardo de las garantías y libertades fundamentales.

PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD:

- Promover, organizar y sostener, de acuerdo a las posibilidades, cunas y guarderías infantiles, establecimientos de protección a los niños y a personas con impedimentos y ancianos desvalidos, así como casas de refugio.
- Promover la igualdad de oportunidades con criterio de equidad.
- Propiciar la eliminación de la desigualdad extrema de ingresos y la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema.
- Eliminar todas las formas de discriminación entre mujeres y varones, y asegurar el acceso pleno de las mujeres a los servicios educativos en todos sus niveles y a las posiciones de decisión pública y privada.
- Focalización de los programas para reducción de la pobreza eficientemente.

EDUCACIÓN:

- Equipar y mantener la infraestructura de los locales educativos de la jurisdicción.



- Apoyar la creación de redes educativas como expresión de participación y cooperación entre los centros y los programas educativos de la jurisdicción.
- Impulsar y organizar el Consejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos concertados y promover la vigilancia y el control ciudadanos.
- Apoyar la incorporación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el mejoramiento del sistema educativo. Este proceso se realiza para optimizar la relación con otros sectores.
- Promover espacios de participación, educativos y de recreación destinados a adultos mayores de la localidad.
- Promover actividades culturales diversas.
- Mejorar los aprendizajes y el uso de TIC de todos los estudiantes, desarrollando sus capacidades humanas y valores éticos, con énfasis en la población rural y pobre extrema.

SALUD Y ASEGURAMIENTO:

- Gestionar la atención primaria de la salud de calidad, así como construir y equipar postas médicas, botiquines y puestos de salud en el centro poblado, en coordinación con los organismos regionales y nacionales pertinentes.
- Fomentar el enfoque preventivo, con la realización de campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis local.

SERVICIOS BÁSICOS Y VIVIENDA:

- Promover la inversión pública y privada para ampliar el acceso de la población a los servicios de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando por economías de escala resulte eficiente centralizar provincialmente el servicio.
- Proveer los servicios de saneamiento rural y coordinar con ellas para la realización de campañas de control de epidemias y sanidad animal.



4.2 EJE ESTRATÉGICO II: GOBIERNO LOCAL, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA.

4.2.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE.

MODERNIZACIÓN DEL GOBIERNO LOCAL.

El funcionamiento eficiente de la gestión pública según CEPLAN (2011), conlleva recomendaciones, eficientes y sinergias con la sociedad que parten de una decisión política de articulación con las demandas sociales en una construcción conjunta, lo cual implica un cambio de actitudes en todos los ciudadanos.

Para lo cual es indispensable que la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la transparencia y la evaluación se conviertan en prácticas cotidianas, para que los pobladores ejerzan sus derechos y cumplan sus obligaciones.

Para ello la sociedad peruana a través del Acuerdo Nacional, se comprometen a construir y mantener un Estado eficiente, eficaz, moderno y transparente al servicio de las personas y de sus derechos, y que promueva el desarrollo y buen funcionamiento del mercado y de los servicios públicos.

Nos obligamos también a que el Estado atienda las demandas de la población y asegure su participación en la gestión de políticas públicas y sociales, así como en la regulación de los servicios públicos en los tres niveles de gobierno.

En el marco del proceso de descentralización y conforme al criterio de subsidiariedad, el gobierno más cercano a la población es el más idóneo para ejercer la competencia o función; en este marco, los gobiernos locales deben cumplir con mayor eficiencia las funciones que vienen desarrollando las instituciones nacionales en las distintas jurisdicciones locales. Para lograr este cometido la administración pública local deberá contar con un capital humano calificado y eficiente.

El capital humano, constituye uno de los principales factores diferenciadores de calidad y eficiencia de las organizaciones que saben gestionarlas. Son el recurso más importante con el que cuentan y el principal motor para la gestión eficiente y eficaz de los procesos que se vinculan a la gestión pública, constituyéndose en la única fuente para la gestión del desarrollo local.

El total de trabajadores de la municipalidad distrital al año 2012 fue de 69 personas, con condición laboral: nombrados, contratados permanentes y los del contrato administrativo de servicio (CAS), siendo esta última condición laboral la más representativa con más de la mitad 68.12% (47 personas), seguida de contratados permanentes 27.53%, y por último la condición de nombrados 2.9%.

De acuerdo a la categoría ocupacional, los funcionarios y/o directivos son los de mayor proporción respecto al total (34.04%), seguida de los empleados técnicos 27.66%, y los obreros de limpieza 25%. Por el contrario siendo los empleados profesionales los de menor proporción frente al total 12.77%.

Por lo que se infiere que la baja proporción de empleados profesionales podría ser el factor determinante de la ineficiencia en la gestión municipal.



Cuadro Nº 20
YAUYOS: PERSONAL DE LAS MUNICIPALIDADES POR SEXO Y CONDICIÓN LABORAL, SEGÚN DISTRITO Y CATEGORÍA DE OCUPACIÓN, 2012

CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	TOTAL	CONDICIÓN LABORAL		
		NOMBRA DO	CONTRATADO PERMANENTE	CONTRATO ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS (CAS)
Funcionarios y/o Directivos	17	1	--	16
Empleados Profesionales	13	--	7	6
Empleados Técnicos	26	2	11	13
Empleados Auxiliares	--	--	--	--
Obreros de Limpieza	13	--	1	12
Otros Obreros	--	--	--	--
Personal de Vigilancia	--	--	--	--

Fuente: INEI Registro Nacional de Municipalidades 2011

El recurso financiero, es un recurso escaso que constituye una de las restricciones en la administración pública local, para contratar profesionales especializados y eficientes.

Sin embargo se sugiere hacer el esfuerzo necesario en contratar profesionales especializados para alcanzar la verdadera transformación de la gestión municipal en eficiente y al servicio del ciudadano. Procurando seleccionar al capital humano bajo una rigurosa evaluación de capacidades, destrezas, integridad y compromiso con el desarrollo Distrital.

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES.

Lamentablemente la mayoría de los distritos de la provincia de Jauja carecen de capacidades técnicas, organizativas y de recursos económicos para garantizar una adecuada prestación de servicios a la población.

La mayoría de municipios, sobre todo los municipios rurales financian su presupuesto únicamente con las transferencias del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), que en algunos casos es el monto mínimo otorgable, generan pocos recursos propios y además los ingresos por canon también son mínimos; por lo que se hace notorio el problema de los escasos recursos económicos.

Para superar la fragilidad institucional, en los últimos años al amparo de la Ley Nº 29029 han surgido Mancomunidades Municipales en la perspectiva de asumir la prestación conjunta de servicios y la ejecución de proyectos y obras comunes, promoviendo el desarrollo local, la participación ciudadana y el mejoramiento de la calidad de los servicios a los ciudadanos.

GOBIERNO ELECTRÓNICO MUNICIPAL (GE).

Se habla de Gobierno Electrónico (GE) como el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para proveer servicios gubernamentales independientes del tiempo, distancia y complejidad organizacional.

La definición de gobierno electrónico es diferenciada y variada, según la OCDE el gobierno electrónico es el —El uso de las tecnologías de la información y



comunicación (TIC), particularmente el Internet, como una herramienta para alcanzar un mejor gobierno

La estrecha relación entre el origen del Gobierno Electrónico (GE) y el valor agregado que se genera de la integración entre las tecnologías de información en la prestación de servicios públicos, conjuntamente con la asignación óptima de los recursos, es un factor fundamental para lograr una administración ágil, flexible, eficiente y, sobretodo transparente, todo lo cual implica un trabajo estrecho y coordinado entre las áreas de negocio y las áreas técnicas.

GOBERNABILIDAD

La buena gobernabilidad, puede producir mejoras significativas en los estándares de vida de los ciudadanos. Además CEPLAN (2011), señala que es la base de la democracia y contribuye a afianzar el Estado de derecho y la cohesión social, así como a garantizar el crecimiento económico con equidad. Asimismo, busca soluciones en la legitimidad y valoración de las instituciones nacionales e institutos políticos.

Los indicadores de gobernabilidad, son 6 (seis), las cuales son:

1. Voz y Rendición de Cuenta:
Mide derechos humanos, políticos y civiles.
2. Estabilidad Política y Ausencia de Violencia:
Mide la posibilidad de amenazas violentas a, o cambios en, el gobierno, incluyendo el terrorismo.
3. Efectividad Gubernamental:
Mide la competencia de la burocracia y la calidad de la prestación de servicios públicos.
4. Calidad Regulatoria:
Mide la incidencia de políticas hostiles al mercado.
5. Estado de Derecho:
Mide la calidad del cumplimiento de contratos, la policía, y las cortes, incluyendo la independencia judicial, y la incidencia del crimen.
6. Control de la Corrupción:
Mide el abuso del poder público para el beneficio privado, incluyendo la corrupción menor y en gran escala (y la captura del estado por las élites).

Por lo que se debe prestar especial atención en estas variables, para mejorar la gobernabilidad en el distrito, así mismo formular estrategias para alcanzar los mejores indicadores.

CORRUPCIÓN

Según CEPLAN (2011), la corrupción es un fenómeno cuyas raíces se hunden en la historia colonial, y que continúa con mayor énfasis en la instalación de la República y sus recurrentes intermitencias, tanto dictatoriales como oligárquicas.



También CEPLAN (2011), anota que el debilitamiento del Estado observado a lo largo de los años ha sido producto de múltiples factores económicos, políticos, ideológicos e institucionales, y actualmente su situación y capacidad operativa no le permiten asegurar siempre los bienes y servicios básicos que debería ofrecer.

Es decir, la desconfianza de la población en las instituciones del estado ha disminuido en los últimos 10 años, por lo que se requiere tomar acciones para revertir este indicador.

REDES INSTITUCIONALES DE LA SOCIEDAD CIVIL

La sociedad civil del distrito de Yauyos se ha mostrado muy dinámica en cuanto a la existencia y funcionamiento de un conjunto de organizaciones de la sociedad civil.

En ese sentido se tiene conformado el Consejo de Coordinación Local (CCL) que es uno de los mecanismos que institucionaliza la participación ciudadana en la gestión y desarrollo local en el nuevo marco de la reforma descentralista.

La Ley lo define como un órgano de coordinación y consulta en el nivel municipal para las tareas que demanden los planes de desarrollo concertado y los presupuestos participativos, y para promover la formación de fondos de estímulo a la inversión privada en apoyo del desarrollo económico local sostenible.

SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana forma parte de las preocupaciones cotidianas y del debate público en el Perú. En el distrito de Yauyos, la percepción de inseguridad está creciendo y requiere de políticas que den respuestas adecuadas. En este contexto, los problemas de seguridad ciudadana, hoy en día, forman parte de la agenda pública distrital.

4.2.2. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

EJE ESTRATÉGICO	PROBLEMAS		POTENCIALIDADES	
	CÓD.	IDENTIFICADO	CÓD.	CÓD. IDENTIFICADO
GOBIERNO LOCAL, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	PB1	Bajo nivel de preparación de los empleados municipales (2011): Solo el 9.17% del personal son profesionales, técnicos 22.68%, auxiliares 23.64%.	POT1	Existencia de una mancomunidad Municipal
	PB2	Ineficiencia en la gestión municipal (2012): 74.5% de ejecución del presupuesto programado	POT2	Crecimiento sostenido del presupuesto para el distrito de Yauyos
	PB3	Alta incidencia de delitos: (2011) 3.7 por mil habitantes	POT3	Alto porcentaje de participación de la población en la gestión administrativa municipal
	PB4	Escases de policías en el distrito : 1,429 habitantes por policía	POT4	Municipalidades registra organizaciones de seguridad vecinal
	PB5	Elevada corrupción en la gestión pública.		



4.2.3. OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES

EJE ESTRATÉGICO	OPORTUNIDADES		LIMITACIONES	
	CÓD.	IDENTIFICADO	CÓD.	CÓD. IDENTIFICADO
GOBIERNO LOCAL, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	OP1	Reforma del estado	LIM1	Débil avance del proceso de descentralización
	OP2	Existencia de políticas para la reforma del estado: Gran cantidad de normas listas para ser aplicados	LIM2	Limitada capacitación en el uso de las TICs en el sector público
	OP3	Ley de mancomunidades: Que hace posible unir esfuerzos entre varias municipalidades para lograr concretar proyectos de gran impacto.	LIM3	Incumplimiento del presupuesto participativo: Administración municipal que no cumple con el presupuesto participativo.
	OP4	Existencia de TICs: Llegada al mercado local de tecnología de última generación como computadores, equipos, etc	LIM4	Planes de desarrollo desarticulado: Gobierno Nacional con otros objetivos, gobierno regional con objetivos distintos, provincia y distrito con otros objetivos
	OP5	Implementación del Programa de Gobierno Electrónico a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros	LIM5	Desarticulación de entidades públicas: local con escasa coordinación de políticas.
	OP6	Crecimiento del presupuesto público distrital	LIM6	Modelo burocrático actual: Falta de simplificación administrativa en todo el aparato público del país.
			LIM7	Poca importancia al ejercicio democrático y participación ciudadana de los pobladores:

4.2.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL.

Promover la participación ciudadana en la gestión del desarrollo y la vigilancia social

Conseguir que el funcionamiento de la municipalidad distrital se oriente al servicio de los ciudadanos, y que el ejercicio de la función pública sea eficiente, democrático, transparente, descentralizado, participativo, inclusivo y ético en el marco de una ciudadanía ejercida a plenitud por las personas.

4.2.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES, METAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Objetivo específico I:

Desarrollo y Fortalecimiento de las capacidades del Gobierno Local

Acciones estratégicas

- Identificar las prioridades y necesidades en la asignación de los recursos públicos, mejorando la eficiencia y la calidad de la inversión pública y del gasto social.
- Potenciar la oficina de planeamiento y presupuesto implementando la gestión por resultados.



- Fomentar la práctica de la ética en la función pública, promoviendo valores como la honestidad, la veracidad, la transparencia, la rendición de cuentas, el respeto a la ley, la subsidiariedad y la solidaridad.
- Instaurar mecanismos para potenciar las capacidades de los recursos humanos de la administración pública local, la simplificación de procedimientos, la coordinación y articulación de intervenciones y la atención al ciudadano, en el marco del cumplimiento de los principios de ética y rendición de cuentas.

Objetivo específico 2:

Promover los espacios de concertación institucional al interior del distrito.

Acciones estratégicas

- Ampliar la eficacia de los mecanismos de control interno en la administración pública para enfrentar la corrupción.
- Desarrollar capacidades en la ciudadanía para su participación en acción del gobierno local, formulación de políticas públicas y vigilancia del logro de resultados.
- Promover la asociación y colaboración de los sectores público y privado en ejecución y evaluación de políticas públicas.
- Reforzar y promover la institucionalidad de mecanismos y espacios de participación ciudadana inclusiva en la actuación del gobierno local, para definición de sus demandas en la formulación de políticas públicas y control social de la gestión pública.
- Desarrollar y ampliar mecanismos de participación ciudadana y consulta pública en decisiones de instituciones públicas mediante mejora de procesos y mecanismos de planificación participativa y concertada, el presupuesto participativo, transparencia y acceso a la información.

Objetivo específico 3:

Fortalecimiento de los servicios de seguridad ciudadana

Acciones estratégicas:

- Implementar un sistema de información que permita monitorear las acciones y redefinir las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana.
- Fortalecer la capacidad del serenazgo para asegurar el orden público.
- Promover integración familiar impulsando buenas prácticas de relaciones intergeneracionales para la prevención de la violencia familiar y sexual.
- Promover el acercamiento de los adolescentes y jóvenes hacia actividades culturales y deportivas.
- Fortalecer la participación ciudadana organizada en apoyo al serenazgo, Policía Nacional, para reducir la violencia y la delincuencia en los ámbitos urbano y rural, en todo el territorio distrital.
- Prevenir el consumo de drogas en la población y sus efectos en seguridad ciudadana mediante sensibilización de los escolares y adultos que se relacionan con ellos.



- Promover el deporte y práctica de valores en los jóvenes y adolescentes del distrito.

EJE ESTRATÉGICO II: GOBIERNO LOCAL, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA

PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESULTADOS ESPERADOS
Implementar los Proceso del Presupuesto Participativo por Resultados, con la Participación de la Sociedad Civil Organizada con Equidad de Género, para Priorizar Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Urbano-Rural.	Modernización de la gestión pública y consolidación del Presupuesto Participativo por Resultados.
Ampliar y consolidar los mecanismos de Participación Ciudadana y Consulta Pública en las decisiones del Gobierno Local (Fortalecer el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCL) y Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo (CVPP))	Líderes de las Organizaciones Territoriales y Sectoriales capacitados participan activamente en los Procesos de Planeamiento, Presupuesto Participativo y Gestión Concertada del Desarrollo
Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana para una comunidad segura en concordancia con el Plan Nacional Seguridad Ciudadana	Incluye la mejora de procesos, el desarrollo e Implementación de sistemas de información, la dotación de equipos y las capacitaciones. Asimismo, fortalecerá las capacidades operativas y de coordinación interinstitucional de los comités de seguridad ciudadana.
Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura Deportiva Distrital	Modernización de la Infraestructura Deportiva, ha mejorado sustantivamente la cobertura y calidad educativa a nivel de la educación básica de Inicial, Primaria y Secundaria en el distrito, con equidad de género e inclusión Secundaria.



4.2.6. PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORIZADOS

N°	Código Snip	Nombre del Proyecto de Inversión Publica	Inversión Estimada (Mil N/S)	Sector	Situación del PIP	Ubicación
1	s/c	Mejoramiento de Sistema de Seguridad Ciudadana para una comunidad segura en concordancia con el Plan Nacional Seguridad Ciudadana	300.000.00	Multisectorial	Idea	Dist. Yauyos
2	s/c	Construcción, Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura Deportiva Distrital	500.000.00	Multisectorial	Idea	Dist. Yauyos
3	s/c	Mejoramiento de capacidades para la gobernabilidad institucional.	100.000.00	Multisectorial	Idea	Dist. Yauyos
		TOTAL	900,000.00			



4.2.7. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS

MODERNIZACIÓN MUNICIPAL

- Reformar la administración Municipal para mejorar su capacidad de gestión, asegurando su presencia en todo el territorio distrital e incrementando la cobertura, eficiencia y calidad de sus servicios con celeridad en atención de trámites.
- Promover el sistema local del gobierno electrónico para mejorar la eficiencia y calidad de la gestión pública.

GOBERNABILIDAD

- Promover el fortalecimiento de una cultura de ciudadanía democrática y fortalecer la identidad cultural de la población campesina.
- Fortalecer las organizaciones juveniles, y su participación activa en la vida política, social, cultural y económica del distrito.
- Promover mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, fortaleciendo su capacidad de fiscalización y garantizando la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas.
- Difundir la planificación participativa y concertada sobre la base de una visión compartida de futuro, buscando la cohesión social necesaria para alcanzar los objetivos de desarrollo en el mediano y largo plazo.
- Luchar contra la corrupción en el distrito.

SEGURIDAD CIUDADANA

- Establecer un procedimiento de seguridad ciudadana, con participación de la sociedad civil y Policía Nacional, y serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas, campesinas o similares, de nivel distrital.
- Fomentar el deporte y la recreación de la niñez, la juventud y del vecindario en general, para los fines de prevención de delitos juveniles.
- Propiciar una cultura cívica de paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia, promoviendo una educación pública que incidan en el respeto de los derechos humanos, y que sensibilicen a la ciudadanía contra la violencia.



4.3 EJE ESTRATÉGICO III: ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

4.3.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE.

EMPLEO

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Según resultados del Censo 2007, la Población Económicamente Activa (PEA) del distrito de Yauyos en el año 2007 alcanzó las 3,419 personas, que constituye el 40.38% de la población en edad de trabajar, es decir personas de 14 y más años de edad que en la semana de referencia se encontraban: i) trabajando ii) no trabajaron pero tenían trabajo iii) o se encontraban buscando activamente un trabajo.

De acuerdo a esta misma fuente, el 37.94% de la PEA 3,146 personas se encontraban ocupadas; y el 2.45% de la PEA se encontraban desocupadas, es decir 203 personas.

Cuadro Nº 21
YAUYOS: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PEA OCUPADA Y DESOCUPADA, NO PEA, POR RANGO DE EDAD, 2007.

Actividad Económica de la Población (PEA)	Según Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
PEA Ocupada	1,805	1,341	3,146
PEA Desocupada	136	67	203
No PEA	1,919	3,025	4,944
TOTAL	3,860	4,433	8,293

Fuente: INEI- (CPV-1993, 2007)

PEA OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Al considerar a la población del distrito de Yauyos con relación a la rama de actividad en la que labora, se observa como primera actividad económica al comercio que laboran un total de 699 personas (22.2% del total de la PEA ocupada), 415 (13.2%) en agricultura seguida en importancia, 363 (11.5%) en transportes, almacenamiento y comunicaciones, tercera en importancia, 349 (11.1%) en enseñanza cuarta en importancia, 239 (7.6%) hoteles y restaurantes quinta en importancia, 212 (6.7%) en manufactura sexta en importancia, 182 (5.8%) en construcción, 538 (17.1%) en otros servicios (comprende administración pública, defensa, planes de seguridad social, actividades de servicios sociales y de salud, servicios comunitarios, sociales y personales, hogares privados con servicio doméstico y organizaciones y órganos extraterritoriales.) y, entre los principales.

Según sexo, las principales ramas de actividad en la que participan los hombres son transporte, almacenamiento y comunicaciones (21.35%), seguido de agricultura (14.57%), comercio por menor (13.90%), construcción (9.80%), industrias manufactureras (9.19%), enseñanza (9.03%), y otros servicios el 22.16%.



En el caso de las mujeres, el 24.81% se encuentra trabajando en comercio por menor, el 11.98%, en enseñanza (10.30%), la agricultura, el 8.42% y 12.38% en la enseñanza, entre las principales.

Cuadro Nº 22
YAUYOS: PEA OCUPADA CENSADA POR SEXO, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD, 2007 (POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD)

Actividad según agrupación	Según Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Agri. ganadería, caza y silvicultura	263	152	415
Explotación de minas y canteras	51	-	51
Industrias manufactureras	148	64	212
Suministro electricidad, gas y agua	9	1	10
Construcción	177	5	182
Venta, mant. y rep. veh. a utom. y motoc.	46	4	50
Comercio por mayor	16	19	35
Comercio por menor	251	448	699
Hoteles y restaurantes	63	176	239
Transp. almac. y comunicaciones	345	18	363
Intermediación financiera	6	6	12
Activit. inmobili., empres. y alquileres	73	30	103
Admin. pub. y defensa; p. segur. soc. afil.	78	41	119
Enseñanza	163	186	349
Servicios sociales y de salud	33	69	102
Otras activi. serv. comun., soc. y personales	77	72	149
Hogares privados y servicios domésticos	-	39	39
Actividad económica no especificada	6	11	17
TOTAL	1,805	1,341	3,146

Fuente: INEI- (CPV-1993, 2007)

PRODUCCIÓN

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

La Agricultura es la segunda principal actividad económica, insuando aproximadamente el 13.19% de la Población Económicamente Activa PEA del distrito.

EL Distrito de Yauyos, cuenta con solo 1,390.97 Has. De superficie agrícola de las cuales solo el 0.072% son terrenos con riego.

Cuadro Nº 23
YAUYOS: SUPERFICIE AGRÍCOLA

LOCALIZACIÓN	Nº UNIDADES AGROPECUARIAS	SUPERFICIE AGRÍCOLAS (HAS)		
		Total	Bajo riego	En secoano
Junín	98,235	128,057.25	28,197.78	99,862.47
Jauja	15,031	22,336.51	4,110.20	18,226.31
Yauyos	560	1,390.97	17.27	1,373.70

Fuente: INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

EL Distrito de Yauyos, según el III Censo Nacional Agropecuario 2012, tiene una superficie agrícola sembrada con productos transitorios por mes de siembra en la Campaña Agrícola, según principales cultivos y Tipo de Agricultura.



Cuadro Nº 23-A
YAUYOS: SUPERFICIE SEMBRADA CON CULTIVOS TRANSITORIOS POR MES DE
SIEMBRA EN LA CAMPAÑA AGRÍCOLA AGOSTO 2011 - JULIO 2012, SEGÚN
PRINCIPALES CULTIVOS Y TIPO DE AGRICULTURA)

CULTIVO Y TIPO DE AGRICULTURA	TOTAL DE UNIDADES AGROPECUARIAS	CAMPAÑA			
		Set. 11	oct-11	nov-11	dic-11
Distrito YAUYOS					
Número de unidades agropecuarias	250	2	196	136	49
Superficie cultivada	619.51	0.33	435.81	141.99	41.38
Número de unidades agropecuarias	250	2	196	136	49
Superficie cultivada	619.51	0.33	435.81	141.99	41.38
CEREALES					
Número de unidades agropecuarias	191	2	109	93	43
Superficie cultivada	245.26	0.33	118.15	87.91	38.86
Número de unidades agropecuarias	191	2	109	93	43
Superficie cultivada	245.26	0.33	118.15	87.91	38.86
Cebada grano					
Número de unidades agropecuarias	78		4	34	40
Superficie cultivada	71.19		0.6	34.35	36.25
Número de unidades agropecuarias	78		4	34	40
Superficie cultivada	71.19		0.6	34.35	36.25
Maiz amiláceo					
Número de unidades agropecuarias	76	2	58	16	
Superficie cultivada	33.71	0.33	30.27	3.1	
Número de unidades agropecuarias	76	2	58	16	
Superficie cultivada	33.71	0.33	30.27	3.1	
Maiz choclo					
Número de unidades agropecuarias	14		12	3	
Superficie cultivada	5.31		4.14	1.17	
Número de unidades agropecuarias	14		12	3	
Superficie cultivada	5.31		4.14	1.17	
Quinua					
Número de unidades agropecuarias	52		38	13	1
Superficie cultivada	89.71		73.68	15.84	0.2
Número de unidades agropecuarias	52		38	13	1
Superficie cultivada	89.71		73.68	15.84	0.2
Trigo					
Número de unidades agropecuarias	57		10	44	3
Superficie cultivada	45.34		9.46	33.47	2.42
Número de unidades agropecuarias	57		10	44	3
Superficie cultivada	45.34		9.46	33.47	2.42
LEGUMINOSAS					
Número de unidades agropecuarias	88		56	34	1
Superficie cultivada	42.47		27.06	14.41	1
Número de unidades agropecuarias	88		56	34	1
Superficie cultivada	42.47		27.06	14.41	1
Arveja grano verde					
Número de unidades agropecuarias	27		11	15	1
Superficie cultivada	16.6		9.76	5.85	1
Número de unidades agropecuarias	27		11	15	1
Superficie cultivada	16.6		9.76	5.85	1
Habas grano verde					
Número de unidades agropecuarias	70		47	23	
Superficie cultivada	25.87		17.3	8.56	
Número de unidades agropecuarias	70		47	23	
Superficie cultivada	25.87		17.3	8.56	
MENESTRAS					
Número de unidades agropecuarias	18		11	7	
Superficie cultivada	4.82		2.65	2.17	
Número de unidades agropecuarias	18		11	7	
Superficie cultivada	4.82		2.65	2.17	
Arveja grano seco					
Número de unidades agropecuarias	3		3		
Superficie cultivada	0.43		0.43		
Número de unidades agropecuarias	3		3		
Superficie cultivada	0.43		0.43		
Haba grano seco					
Número de unidades agropecuarias	15		9	6	
Superficie cultivada	4.29		2.22	2.07	
Número de unidades agropecuarias	15		9	6	
Superficie cultivada	4.29		2.22	2.07	
Tarhui grano seco					
Número de unidades agropecuarias	1			1	
Superficie cultivada	0.1			0.1	
Número de unidades agropecuarias	1			1	
Superficie cultivada	0.1			0.1	



Cuadro Nº 23-B
YAUYOS: SUPERFICIE SEMBRADA CON CULTIVOS TRANSITORIOS POR
MES DE SIEMBRA EN LA CAMPAÑA AGRÍCOLA AGOSTO 2011 - JULIO
2012, SEGÚN PRINCIPALES CULTIVOS Y TIPO

CULTIVO Y TIPO DE AGRICULTURA	TOTAL DE UNIDADES AGROPECUARIAS	CAMPAÑA			
		Set. 11	oct-11	nov-11	dic-11
TUBERCULOS Y RAICES					
Número de unidades agropecuarias	152		116	36	2
Superficie cultivada	313.65		285.69	27.58	0.38
Número de unidades agropecuarias	152		116	36	2
Superficie cultivada	313.65		285.69	27.58	0.38
Oca					
Número de unidades agropecuarias	1		1		
Superficie cultivada	0.05		0.05		
Número de unidades agropecuarias	1		1		
Superficie cultivada	0.05		0.05		
Papa blanca					
Número de unidades agropecuarias	152		116	36	2
Superficie cultivada	313.6		285.64	27.58	0.38
Número de unidades agropecuarias	152		116	36	2
Superficie cultivada	313.6		285.64	27.58	0.38
FORRAJEROS TRANSITORIOS					
Número de unidades agropecuarias	17			13	4
Superficie cultivada	5.94			5	0.93
Número de unidades agropecuarias	17			13	4
Superficie cultivada	5.94			5	0.93
Avena forrajera					
Número de unidades agropecuarias	12			9	3
Superficie cultivada	4.29			3.7	0.58
Número de unidades agropecuarias	12			9	3
Superficie cultivada	4.29			3.7	0.58
Cebada forrajera					
Número de unidades agropecuarias	5			4	1
Superficie cultivada	1.65			1.3	0.35
Número de unidades agropecuarias	5			4	1
Superficie cultivada	1.65			1.3	0.35
AGROINDUSTRIAL					
Número de unidades agropecuarias	18		8	9	1
Superficie cultivada	7.38		2.26	4.93	0.2
Número de unidades agropecuarias	18		8	9	1
Superficie cultivada	7.38		2.26	4.93	0.2
Linaza					
Número de unidades agropecuarias	18		8	9	1
Superficie cultivada	7.38		2.26	4.93	0.2
Número de unidades agropecuarias	18		8	9	1
Superficie cultivada	7.38		2.26	4.93	0.2

FUENTE: INEI - IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2012.

Como se muestra en el cuadro, la producción para consumo humano del sector agrícola es el siguiente: De la superficie cultivada 619.51 Has., (250 Unidades Agropecuarias), 245.26 has. (39.59%) Están destinadas para la siembra de Cereales (Cebada grano, Maíz Amiláceo, Maíz Choclo, Quinua y Trigo), con Leguminosas (Arveja grano verde, Habas grano verde), 42.47 has. (6.86%); con Menestras (Arveja grano seco, Haba grano seco, Tarhui grano seco) 4.82 Has. (0.78%); Tubérculos y Raíces (Oca, Papa blanca) 313.65 has. (50.63%); con Forrajeros Transitorios (Avena forrajera, Cebada forrajera) 5.94 Has. (0.96%); y con Fines Agroindustriales la Linaza con 7.38 Has. (1.19%).

PRODUCCIÓN PECUARIA.

El desarrollo pecuario es una de las actividades que complementa el desarrollo de la agricultura; en la práctica los pequeños agricultores integran el desarrollo de la agricultura y la ganadería, especialmente la explotación del ganado vacuno, ovino, porcino, aves de crianza familiar, conejos y cuyes, por los



potenciales ingresos que generan. Por su impacto económico y su articulación con los mercados de la región, se generan excedentes económicos de consideración

Cuadro Nº 24
YAUYOS: POBLACIÓN PECUARIA POR PRINCIPALES ESPECIES Y
NUMERO DE CABEZAS 2012

TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS	VACUNOS			PORCINOS		OVINOS			AVES DE CRIANZA FAMILIAR		CONEJOS		CUYES	
	Nº DE U.A	CABEZAS	DE RAZA	Nº DE U.A	CABEZAS	Nº DE U.A	CABEZAS	DE RAZA	Nº DE U.A	NÚMERO DE AVES	Nº DE U.A	NÚMERO DE CONEJOS	Nº DE U.A	NÚMERO DE CUYES
Distrito YAUYOS	82	259	95	61	247	71	594	25	87	703	13	55	77	1172
Unidades agropecuarias sin tierras *	4	12	3	1	9	6	56		2	18			4	23
Unidades agropecuarias con tierra	78	247	92	60	238	65	538	25	85	685	13	55	73	1149

* Unidades agropecuarias que no poseen tierras y solo conducen especies pecuarias.

FUENTE: INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

EL Distrito de Yauyos, según el III Censo Nacional Agropecuario 2012, cuenta con una población pecuaria que se observa en el cuadro anterior, donde destaca la crianza de cuyes con 1,172 (38.68%), seguido de la crianza de aves de a nivel familiar con 703 (23.20%), ovinos con 594 (19.60%); Vacunos con 259 (8.55%), Porcinos con 247 (8.15%) y Conejos con 55 (1.82%).

PRODUCCIÓN PISCÍCOLA

En el distrito de Yauyos no realiza Actividad Piscícola alguna, por no contar con el recurso hídrico en cantidad y calidad suficiente para la implementación de esta actividad.

PRODUCCIÓN MINERAL NO METÁLICO.

Históricamente, la principal riqueza natural del Perú son sus abundantes recursos mineros (que son recursos no renovables), sobre todo como consecuencia de procesos geológicos asociados a la formación de la cordillera de los Andes. Sin embargo en el distrito esta actividad económica ha sido marginal, No se realiza ningún trabajo de explotación minera, así mismo no se informó sobre presencia de denuncias mineras de metálicos y no metálicos. Sin embargo no se descarta la presencia de algún mineral.

SECTOR TURISMO.

Para el desarrollo del sector turismo es condición necesaria la implementación de infraestructura básica, como son: Carreteras, comunicaciones, luz, agua y desagüe, servicios para facilitar el acceso a los distintos productos turísticos que se están desarrollando y atender con estándares de calidad las demandas de los turistas.

En el distrito se desarrollan actividades turísticas arqueológicas y ecológicas que se da de manera permanente durante todo el año sin generar mayores ingresos; la actividad turística más intensa se da en los meses de enero y Febrero por sus fiestas patronales y carnavales.



Municipalidad Distrital de Yauyos

Los visitantes que llegan al distrito de Yauyos generalmente son turistas nacionales e internacionales, no se ofrecen facilidades a los visitantes; difícilmente se puede conseguir comida de calidad, de la misma manera no existen hoteles ni albergues de calidad, los cuales perjudican el desarrollo turístico.

Yauyos tiene mucho por ofrecer al turista, el lugar es ideal para realizar turismo de aventura, arqueológico y ecoturismo, ofertando sus ruinas históricas del legado Huanca y sus parajes y miradores naturales, en los que destacan:

Restos arqueológicos:

- Shushunya.- Construcción preinca, que en parte fue destruida durante la conquista Inca (Dirigida por el Inca Pachacutec) La parte que quedó intacta fue modificada para ser convertida en silos donde se guardaba la cosecha y este alimento era posteriormente repartido en el Tahuantinsuyo.



El Complejo almacenero Shushunya, es el complejo de colcas más grandes de la región constituido por 497 almacenes circulares y rectangulares que forman múltiples hileras. Su estado de conservación es regular habiendo sido destruido en algunas partes por las aperturas de la carretera al anexo de Huancas.



- Huancas.- Construcción Inca, este lugar fue poblado por los sobrevivientes de shushunya y cusqueños, según los historiadores tuvo una población aproximada de 900 a 1,600 habitantes. Con la llegada de los españoles este poblado fue destruido y sus habitantes fueron trasladados a Yauyos Wasi, un poblado menor inca cuya plaza estaba ubicada donde se encontrara el coliseo taurino "Talavera de la Reyna" (destruido en la actualidad).



- Cruz de Huancas.- Su construcción se encuentra en el mismo cerro del mismo nombre para simbolizar la mezcla de raza que se dan en nuestra tierra y su espiritualidad y fe cristiana.



4.3.2 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

EJE ESTRATÉGICO	PROBLEMAS		POTENCIALIDADES	
	CÓD.	IDENTIFICADO	CÓD.	CÓD. IDENTIFICADO
ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	PB1	Producción agrícola de subsistencia Baja productividad (2012): papa-producto con mayor participación 50.63%.	POT1	Alto porcentaje de población en edad de trabajar (2007): 71.8% de población de 14 años a mas
	PB2	Municipalidad no realiza acciones para incentivar a las MYPES	POT2	PEA joven (2007): 33.99% del total de la población entre 15 y 29 años de edad
	PB4	Exportación de productos no tradicionales: (Sin información, debido al escaso desarrollo de esta actividad)		
	PB5	Baja producción artesanal: (Sin información debido a su marginal producción)	POT3	Emprendimientos de la gente (2007): 43.45% de la PEA trabajan como independientes.
			POT4	Diversidad Gastronómica: Abundantes tipos de platos típicos, regionales y nacionales
			POT5	Diversidad de tradiciones, mitos, folclore.
		Latitud Sur 11° 46' 19" de la línea ecuatorial y Longitud Oeste 75° 29' 58" del meridiano de Greenwich. Con capital del mismo nombre, ubicado sobre los 3,410 m.s.n.m.	POT6	Ubicación geográfica estratégica: En la parte central del Perú, sobre los 11°46' 19" de longitud oeste y 75° 29' 58" del meridiano de Greenwich.



4.3.3 OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES

EJE ESTRATÉGICO	OPORTUNIDADES		LIMITACIONES	
	CÓD.	IDENTIFICADO	CÓD.	CÓD. IDENTIFICADO
ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	OP1	Apertura comercial internacional: Según el MINCETUR (2012), hasta la fecha se firmaron 16 acuerdos y tratados internacionales.	LIM1	Estancamiento y recesión de los países destino de las exportaciones
	OP2	Incremento del turismo receptivo a nivel nacional:	LIM2	Alienación cultural: Pérdida de identidad cultural de los ciudadanos de todo el país
	OP3	Incremento del consumo de productos orgánicos: Preferencia internacional por productos orgánicos	LIM3	Factores climáticos adversos

4.3.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL.

Competitividad económica distrital y empleo.

Se tiene como objetivo lograr una economía dinámica y diversificada en un marco de reglas estables que promuevan la inversión privada y la generación simultánea de empleo e ingresos dignos, elevada productividad del trabajo y mercado interno desarrollado, promoviendo la agricultura, la actividad pecuaria, el comercio y el turismo como actividades importantes para lograr el desarrollo económico y social anhelado.

4.3.5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES, METAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

OBJETIVO ESPECÍFICO 1:

Contribuir a mejorar la competitividad agrícola y turística

ACCIONES ESTRATÉGICAS.

- Modernizar y simplificar la administración de la gestión pública.
- Fortalecer las instancias de concertación público-privadas para planificar y ejecutar inversiones, iniciativas conjuntas y de interés compartido destinadas a mejorar la competitividad y la productividad distrital en actividades agropecuarias y turismo.
- Promover concesiones interdistritales que fomenten la inversión privada en la construcción de nueva infraestructura de riego, transportes, saneamiento, electricidad y telecomunicaciones.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2:

Promover el desarrollo económico y la diversificación productiva

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Concertar medidas de promoción del desarrollo productivo entre los sectores público y privado, e implementarlas.
- Fomentar la capacitación y la asistencia técnica a actores locales en el desarrollo del sector productivo.



- Promover el desarrollo de empresas y cadenas exportadoras, articulando a las PYME y MYPE con las grandes empresas y concretando esquemas de promoción de las exportaciones.
- Promover la competitividad para el acceso al mercado interno y externo de la producción agropecuaria.
- Promover el incremento de comunidades que participan en actividades de ecoturismo, turismo vivencial y rural.
- Promover el turismo mediante incentivos tributarios y la simplificación de trámites para la construcción de hoteles e infraestructura adecuada y la formación de recursos humanos competentes.
- Desarrollar sitios turísticos que se manejen con criterio de uso público sostenible, de servicios y facilidades adecuadas y constituyan productos atractivos y competitivos.
- Brindar seguridad a los destinos turísticos principales.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3:

Promoción de las exportaciones sobre la base a una oferta exportable diversificada, actividades sostenibles y el acceso a nuevos mercados

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Promover el desarrollo de empresas y cadenas exportadoras, articulando a las MYPE y PYME con las grandes empresas y concretando esquemas de promoción de las exportaciones.

EJE ESTRATÉGICO III: ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESULTADOS ESPERADOS
Elaboración del Plan de Desarrollo Económico Local con enfoque de género	Alianzas estratégicas formalizadas entre Municipalidad y Comerciales y de Servicios, concertan estrategias para la inversión corporativa, haciendo del distrito un Polo de Desarrollo Económico.
Programa de Construcción, Mejoramiento y Modernización de la Infraestructura de Riego	Infraestructura de Riego Modernizada y Tecnificada, potencia el Desarrollo Agrario Competitivo y Diversificado
Programa de Promoción para el Desarrollo de la Actividad Agroindustrial	Programas de Asistencia Técnica para Pequeños y Micro Empresarios, consolidan la Competitividad Productiva y la Rentabilidad Económica.
Programa de Desarrollo de Cadenas Productivas Articuladas al Mercado	El 70% del Sistema Productivo del distrito se ha tecnificado, generando mayor valor agregado y mejorando la competitividad productiva en los mercados
Proyecto de Promoción y Desarrollo Turístico a Nivel Distrital	Turismo y Artesanía potencian el desarrollo económico y las condiciones de vida de la población.
Programa de Promoción y Fomento del Desarrollo Agropecuario	Manejo y Gestión Empresarial de la Actividad Agropecuaria ha mejorado los Ingresos de los Ganaderos y Productores del distrito.



4.3.6. PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORIZADOS

Nº	Código Snip	Nombre del Proyecto de Inversión Publica	Inversión Estimada (Mil N/S)	Sector	Situación del PIP	Ubicación
1	s/c	Elaboración del Plan de Desarrollo Económico Local con enfoque de género	30.000.00	Multisectorial	Idea	Dist. Yauyos
2	s/c	Construcción, Mejoramiento y Modernización de la Infraestructura de Riego	6'000.000.00	Agricultura	Idea	Dist. Yauyos
3	s/c	Promoción para el Desarrollo de la Actividad Agroindustrial	1'450.000.00	Agroindustria	Idea	Dist. Yauyos
4	s/c	Proyecto de Desarrollo de Cadenas Productivas Articuladas al Mercado	3'350.000.00	Agricultura	Idea	Dist. Yauyos
5	s/c	Promoción y Desarrollo Turístico a Nivel Distrital	4'500.000.00	Turismo	Idea	Dist. Yauyos
6	s/c	Promoción y Fomento del Desarrollo Agropecuario	2'500.000.00	Agricultura	Idea	Dist. Yauyos
7	s/c	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y desagüe del ámbito del Distrito	5'500.000.00	Salud	Idea	Dist. Yauyos
		TOTAL	23,330,000.00			



4.3.7 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS

Gestión Municipal que apoya a la dinamización de la economía local.

- Flexibilizar y simplificar los procedimientos de obtención de licencias (Funcionamiento, Habilitación Urbana, Construcción) y permisos en el ámbito de la jurisdicción sin obviar las normas técnicas.
- Establecer las normas respecto del comercio ambulatorio.
- Realizar programas de apoyo a los productores y pequeños empresarios a nivel del distrito, en coordinación con entidades públicas y privadas de nivel regional y nacional.
- Diseñar un plan estratégico de desarrollo económico local sostenible y un plan operativo anual, e implementarlos en función de los recursos disponibles y de las necesidades de la actividad empresarial del distrito, según diagnóstico económico del ámbito.
- Realizar campañas para facilitar la formalización de la micro y pequeña empresa de la circunscripción territorial con criterios homogéneos y de simplificación administrativa.

ESTRUCTURA PRODUCTIVA.

- Promover la realización de ferias de productos alimenticios, agropecuarios y artesanales, y apoyar la creación de mecanismos de comercialización y consumo de productos propios de la localidad.
- Concertar con el sector público y el privado la elaboración y ejecución de programas de apoyo al desarrollo económico local sostenible en su espacio territorial.
- Promover la producción, el desarrollo empresarial local y el empleo mediante el impulso al desarrollo de micro industrias de transformación, priorizando los sectores de producción exportable.
- Promover el desarrollo de los servicios turísticos y de gastronomía, así como las actividades vinculadas a estos.
- Impulsar la inversión en infraestructura logística y productiva local, pública y privada, incluyendo la infraestructura del sistema de infraestructura de riego.
- Promover el desarrollo del tercer sector o economía solidaria (cadenas productivas, alianzas estratégicas), para convertir la agricultura campesina en agricultura comercial y las MYPE en PYME formales.

EMPLEO.

- Promover, en coordinación con el gobierno provincial, agresivas políticas orientadas a generar productividad y competitividad en las zonas urbanas y rurales, así como la elaboración de mapa distrital sobre potenciales riquezas, con el propósito de generar puestos de trabajo y desanimar la migración.
- Apoyar la competitividad empresarial de las MYPE, las PYME y la agricultura campesina.



4.4 EJE ESTRATÉGICO IV: DESARROLLO DISTRITAL SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS NATURALES

4.4.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE.

DESARROLLO TERRITORIAL

El desarrollo distrital está condicionado a la conformación de escenarios de integración sobre la base de criterios de ordenamiento territorial que permitan a la dinámica social, económica y ambiental converger de manera sostenible.

CORREDORES ECONÓMICOS

Un corredor económico, viene a ser la interrelación de bienes y servicios en un espacio territorial, que articulan las ciudades intermedias a partir de las ventajas comparativas que poseen respecto a otros territorios. La red vial juega un rol importante, integrando las ciudades.

Por otro lado, los corredores económicos sirven como canales de comercio entre ubicaciones distintas y pueden estar articulados por carreteras o por zonas económicas definidas.

El corredor económico implica:

- Articulación entre poblaciones urbanas y rurales mediante las vías de comunicación.
- Complementariedad entre producción rural y servicios urbanos.
- Articulación de mercados locales y regionales.
- Conformación de conglomerados por productos o servicios para la competitividad.

Los principales Mercados a donde se comercializa la producción agrícola y pecuaria del distrito son las ferias locales, mercados de abastos y mayoristas. El Potencial comercial del distrito está supeditada a los cambios que se realicen de aquí en adelante, en los campos de la educación, en el desarrollo agropecuario, en el mejoramiento de las vías de comunicación, etc.

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura se relaciona directamente con la producción y estimula el crecimiento económico porque se trata de un insumo fundamental para la realización de las actividades privadas, una economía cuanto mejor esté dotada de infraestructura poseerá mejores fundamentos para crecer. Por lo que la importancia de la infraestructura para el desarrollo distrital es indiscutible.

INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

El sector Agrícola, luego del comercio, es actualmente uno de los sectores dinámicos de la economía distrital y desempeña un importante papel en la ocupación de la mano de obra distrital.



A la fecha se viene implementación un proyecto de sistema de riego presurizado en el Anexo de Huancas, cuenta con el estudio de pre inversión a nivel perfil y el Expediente Técnico respectivo.

INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.

La infraestructura de transporte es fundamental para el desarrollo económico y social y provee el fundamento de la actividad económica moderna, un buen sistema de transporte reduce la pobreza porque fomenta el desarrollo económico, complementando la mayoría de las intervenciones dirigidas a reducir la pobreza y alentando a los pobres a participar en los procesos sociales y políticos.

La Infraestructura vial de conexión al distrito, se encuentra en regular estado de conservación, los puentes existentes no son los suficientes, por que en épocas de lluvias se interrumpe el tránsito; existe una poca frecuencia de servicio de transporte de pasajeros y carga hacia la ciudad de Lima, y con mayor frecuencia hacia las ciudades de Huancayo y Selva Central.

Cuadro Nº 25
YAUYOS: PRINCIPALES VÍAS DE COMUNICACIÓN

RUTA	DISTANCIA Kms.	TIEMPO Horas	ESTADO
Yauyos – Lima	275.5	6.2	Regular
Yauyos – Concepción	23	0.6	Regular
Yauyos – Huancayo	45	1.4	Regular
Yauyos – Chupaca	52.3	2	Regular

FUENTE: IVP Jauja.

ZONIFICACIÓN ECONÓMICA Y ECOLÓGICA

El proceso de desarrollo local implica conocer el territorio, los recursos naturales, políticos, sociales y económicos, a fin de ordenarlos y aprovecharlos de un modo eficiente y sostenible, en este sentido la ZEE se convierte en una herramienta de planificación y gestión del desarrollo.

Identifica:

- Zonas con mayor vocación natural para el desarrollo de actividades productivas: agropecuarias, pesqueras, forestales, etc.
- Zonas con mayor potencialidad de recursos para una adecuada gestión del agua en diferentes usos.
- Zonas con atractivos turísticos, biodiversidad, riqueza cultural y paisajística.
- Zonas, que por sus características físicas y ecológicas deben ser consideradas como de protección
- Zonas para la recuperación de áreas con conflicto de uso y para una adecuada gestión ambiental.
- Zonas con alto riesgo de erosión, sismo e inundación que sean vulnerables para la localización de ciudades y proyectos productivos.
- Zonas con potencialidades socioeconómicas.



A pesar de esta gran importancia de la ZEE, el distrito de Yauyos al año 2014, no dispone de este instrumento de planificación.

PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

El Plan de Acondicionamiento Territorial es el instrumento técnico- normativo de planificación física integral en el ámbito distrital que orienta y regula la organización físico-espacial de las actividades humanas en cuanto a la distribución, jerarquía, roles y funciones de los poblados en los ámbitos urbano y rural; la conservación y protección del recurso y patrimonio natural y cultural; el desarrollo de la inversión pública y privada en los ámbitos urbano y rural del territorio distrital; y, la ocupación y uso planificado del territorio, para lograr el mejoramiento de los niveles y calidad de vida de la población urbana y rural, bajo el enfoque territorial prospectivo, competitivo y de sostenibilidad. Según RENAMU, al año 2011 ninguna municipalidad contaba con este instrumento.

INDUSTRIA EN EL DISTRITO DE YAUYOS.

La actividad industrial en el distrito de Yauyos es limitada, según el RENAMU (2011), del año 2006 al año 2008 no se ha registrado ninguna MYPE dedicada a la industria.

TELECOMUNICACIONES

Un incremento en la infraestructura de telecomunicaciones tiene un efecto positivo y significativo sobre la tasa de crecimiento del PIB per cápita. En particular, ante un incremento del 1% en el índice de infraestructura de telecomunicaciones, la tasa de crecimiento de la economía aumenta entre 0,05 y 0,09%.

En el departamento de Junín la densidad de líneas instaladas del servicio telefónico fijo se incrementó de 4.5 líneas por cada 100 habitantes en 1998 a 7.4 en el 2011. Por su parte, la densidad de telefonía móvil pasó de 3.9 celulares por cada 100 habitantes en 2003 a 106.1 en el año 2011, sin embargo inferior a la densidad máxima que posee Lima y Callao que alcanza a 156.6 celulares por cada 100 habitantes, pero superior a 93 celulares por cada 100 habitantes, que es el promedio nacional.

En materia de telecomunicaciones, aun cuando se han producido algunos avances importantes, se observa también un marcado desequilibrio entre la zona urbana y las otras zonas rurales del distrito

INFRAESTRUCTURA DE AGUA

Al año 2007 el servicio de agua por tipo de vivienda (Si tiene el servicio agua todos los días), fue de 1,486 viviendas que representa el (86.76%), seguido de casa en casa de vecindad, con 108 viviendas (6.47%), vivienda en quinta 65 (3.90%) y departamento en edificio con 9 (0.54%). Con respecto al servicio de agua por tipo de vivienda (No tiene servicio agua todos los días), el principal tipo de vivienda fue casa independiente con 206 viviendas sin servicio que representa el (12.17%)



Cuadro Nº 26
YAUYOS: TIPO DE VIVIENDA - SERVICIO DE AGUA 2007

Tipo de vivienda	Servicio de agua - Todos los días de la semana		
	Si tiene servicio de agua todos los días	No tiene servicio de agua todos los días	Total
Casa Independiente	1,486	206	1,692
Departamento en edificio	9	-	9
Vivienda en quinta	65	8	73
Casa en casa de vecindad	108	8	116
TOTAL	1,668	222	1,890

Fuente: INEI- (CPV-1993, 2007)

INFRAESTRUCTURA DE DESAGÜE

Al año 2007 el servicio de desagüe por tipo de vivienda (Red pública de desagüe dentro de la vivienda), fué de 1,181 viviendas que representa el (92.92%), seguido de casa en casa de vecindad, con 45 viviendas (3.54%), vivienda en quinta 36 (3.90%) y departamento en edificio con 9 (2.83%).

Cuadro Nº 27
YAUYOS: TIPO DE VIVIENDA - SERVICIO DE DESAGÜE 2007

Tipo de vivienda	Servicio Higiénico que tiene la vivienda						Total
	Red pública de desagüe dentro de la Viv.	Red pública de desagüe fuera de la Viv.	Pozo séptico	Pozo ciego o negro / letrina	Río, acequia o canal	No tiene	
Casa Independiente	1181	192	16	47	8	324	1768
Departamento en edificio	9	-	-	-	-	-	9
Vivienda en quinta	36	26	-	-	-	12	74
Casa en casa de vecindad	45	66	-	-	-	10	121
Vivienda improvisada	-	-	-	-	-	1	1
Local no destinado para hab. humana	-	-	-	-	-	2	2
Total	1271	284	16	47	8	349	1975

Fuente: INEI- (CPV-1993, 2007)

RECURSOS NATURALES

A continuación se describe la riqueza y diversidad de los recursos naturales del distrito de Yauyos.

RECURSOS HÍDRICOS.

EL RÍO MANTARO:

Es uno de los afluentes más importantes del Apurímac – Ucayali, no sólo por el volumen de sus aguas, sino también por la importancia económica y la gran población que se concentra en su valle.



El río Mantaro, que tiene una longitud de más o menos 724 Km, nace en la cordillera occidental andina, en nevados que se localizan al norte de Nina Ragra, al este de departamento de Pasco y que concentra en la laguna de Atacocha su agua de fusión que vierten hacia el este. El afluente que sale de Atacocha toma el nombre de río San Juan y corre de oeste a este, hasta recibir las aguas que vienen de la laguna de Acacocha; allí cambia de rumbo y se dirige de norte a sur para penetrar en la meseta de Junín, donde recibe las aguas efluente del lago Junín, lugar a partir del cual, con el nombre de río Mantaro, corre por un lecho meándrico que caracteriza a su curso de la meseta de Junín, zona donde reciben numerosos afluentes que vienen de la cordillera occidental y le dan sus aguas por la margen derecha después de pasar por La Oroya, corre por un lecho encajonado, formando pequeños cañones, hasta la zona de Jauja, donde el valle se ensancha y concentra no sólo una gran actividad agropecuaria, sino también una población muy densa que se alinea a lo largo de su valle, donde se suceden un gran número de centros poblados. La mayor concentración urbana del valle está en la ciudad de Huancayo (3 271 m.s.n.m).

El río Mantaro penetra al valle por el extremo norte a la altura del puente "Stuart" (Jauja), (3 350 m.s.n.m.), por un estrecho cauce, con dirección este, luego de varios metros, la dirección cambia al sur este (SE), en todo su recorrido tiene un, desplazamiento lento, divagante, formando meandros y es un río anastomasado, por el fondo del valle, en donde alcanza una longitud aproximada de 58 Km con un pendiente promedio 0,3%, por un espacio construido por depósitos de origen glacio-aluvial con materiales de diferentes tamaños como son: Bloques rocosos, gujarros, gravas, arena, arcilla y limos, en su mayoría muy rodados.

PRINCIPALES MANANTIALES.

En el territorio peruano existen gran cantidad de manantiales: Ullahuala, Laja, Yacurán, Ulpaypuquio, Pomacocha, Yuncapuquio, Huajtapuquio, Pakraspuquio, Misipaupianan y Añaspuquio.

RÉCURSOS DE FLORA Y FAUNA

FLORA

La flora del distrito de Yauyos se caracteriza por ser muy rica y variada en sus diferentes pisos altitudinales.

De otro lado, las precipitaciones durante los meses de verano son escasas en diferentes regiones andinas, las lluvias que caen sobre los pisos altos del distrito, humedeciéndola y contribuyendo al desarrollo de una vegetación herbácea y arbustiva temporal.

Debido a su diversidad de climas, el distrito de Yauyos posee una diversa variedad de plantas y animales silvestres. Así tenemos plantas alimenticias, medicinales y ornamentales, así como animales silvestres y domésticos.



Municipalidad Distrital de Yauyos

Flora: aliso, quinual, quisuar, sauce llorón, tuna, ciprés, laurel, manzanilla, cola de caballo, muña, toronjil, malva, huamánripa, flores, eucalipto, durazno, y otros.

Comestibles: zanahoria, nabo, espinaca, poro, etc. e innumerables plantas más.

Plantas comestibles: Trigo, maíz, quinua, maca, cebolla, acelga, camote, ají, lechuga, coliflor, etc.

Frutas: Manzana, membrillo, fresa, quinda, tuna, etc.

Bosques de eucalipto

El eucalipto es el principal árbol que cubre grandes extensiones de terreno del distrito, los cuales son considerados como los pulmones de la ciudad, frente a la contaminación latente.

Fauna

La fauna del distrito se caracteriza por tener una variedad de diferentes especies en los pisos altitudinales. La fauna de la región quechua, se tiene una variedad de aves silvestres, como la paloma, el chihuaco, el colibrí, la perdiz, tórtola, jilguero, perdices, gaviotas, garzas, águilas, búhos, tucos, pitos, zorzales. Algunos mamíferos como el zorro, el añas o zorrillo, la vizcacha, etc.

De acuerdo a su origen

Nativa: Llama, alpaca, venado, perdiz, cuy, picaflor, taruca, guanaco, vizcacha, gavilanes, cernícalos, búhos, palomas, chihuacos, jilgueros, sapos, hormigas, escarabajos, ciempiés, grillos, arañas, moscas e infinidad de animales.

Foráneos: Ovejas, vacas, truchas, caballos, cerdos, pavos, patos, cabras, bueyes, burros, etc.

Suelos

Según CEPLAN (2011), el suelo es un recurso natural de fundamental importancia porque constituye el soporte para el desarrollo de la actividad agrícola y, por ende, es la base de la seguridad alimentaria de cualquier territorio.

En el aspecto económico, la existencia de abundantes suelos y una agricultura desarrollada se convierten en principales factores para la generación de la riqueza, que reorientados a las actividades agroindustriales en los llamados actualmente países desarrollados, explican históricamente, en la gran mayoría de ellos, el alto nivel de desarrollo alcanzado.

Según los pisos altitudinales tiene las siguientes características:

- ✓ A 3,410 msnm. es franco, arcilloso y llano, con pedregosidad.
- ✓ Entre 4,440 y 3,500 msnm es arcillosos y cascajal, presenta una pendiente mínima con poca pedregosidad.



- ✓ A 3,500 m.s.n.m. es arcilloso, arenoso y cascajal, es ondulada con una pronunciada pendiente con relativa pedregosidad y ligera corrientilla hacia las partes bajas (en épocas de estiaje).

GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL

El proceso de cambio climático (CC) viene ocurriendo con una velocidad e intensidad sin precedentes en los últimos 2,000 años de la historia humana. La temperatura ambiental ha aumentado 0,74 °C solo en los últimos cien años (1906-2005), y en los últimos cincuenta años ha aumentado a razón de 0,13 °C por década.

Este incremento trae enormes consecuencias en la precipitación y genera impactos notables en diversos ecosistemas y sectores socio productivos.

En ese sentido, los problemas ambientales del aire, agua, suelos y la disposición inadecuada de residuos sólidos y otros se han ido incrementando.

RESIDUOS SÓLIDOS

El incremento del comercio ambulatorio y la ocupación informal agudiza y hace más crítico los problemas de la limpieza pública. Asimismo, la falta de educación sanitaria y participación de la población han conducido a una situación de manejo inadecuado de los residuos sólidos.

El manejo inadecuado de los residuos sólidos contamina el aire, el agua superficial y subterránea, degrada y contamina los suelos cuando se vierten residuos químicos peligrosos. Los productos domésticos que contienen ingredientes corrosivos, tóxicos, inflamables o reactivos se consideran desechos domésticos peligrosos. Los productos como pinturas, limpiadores, aceites, baterías y pesticidas, los cuales contienen ingredientes potencialmente peligrosos, requieren un cuidado especial al deshacerse de ellos.

El contacto directo o indirecto (vectores y animales callejeros) de la población con estos residuos representa un grave problema sanitario.

El año 2000, se promulgó la Ley 27314, "Ley General de Residuos Sólidos", con el objeto de reducir los impactos nocivos que los residuos generan en la salud y el ambiente. Tiene como finalidad su manejo integral y sostenible, mediante la articulación, integración y compatibilización de las políticas, planes, programas, estrategias y acciones de quienes intervienen en la gestión y el manejo de los residuos sólidos, aplicando los lineamientos de política que se establecen en la Ley.

DEFENSA CIVIL

La complejidad de la naturaleza y la diversidad de peligros que se dan en nuestro país, según INDECI (2006), deben ser tomadas en cuenta para incorporar los criterios de prevención y atención de los desastres en la formulación de los Planes de Desarrollo y Programas de Inversión, en los distintos niveles (nacional, sectorial, regional o local) y para horizontes



determinados (largo, mediano y corto plazo). Respecto al comité de defensa civil distrital se tiene constituido y se reúnen periódicamente.

4.4.2. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

EJE ESTRATÉGICO	PROBLEMAS		POTENCIALIDADES	
	CÓD.	IDENTIFICADO	CÓD.	CÓD. IDENTIFICADO
DESARROLLO DISTRICTAL SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS NATURALES	PB1	Alta densidad poblacional en la zona urbana	POT1	Existencia de corredores económicos naturales en la provincia de Jauja
	PB2	Reducida inversión en infraestructura agrícola.	POT2	Distritos y Centro Poblado interconectados mediante caminos vecinales:
	PB3	Inadecuada interconexión e integración a los mercados.		
	PB4	Longitud de vías vecinales no afirmadas		
	PB5	Vías vecinales en mal estado		
	PB6	Inadecuado uso y ocupación del territorio: Territorio distrital sin plan de acondicionamiento territorial		
	PB7	Baja cultura de siembra de árboles	POT3	Clima saludable: Ubicado sobre 3410 m.s.n.m en la Región geográfica quechua
	PB8	Inadecuada gestión de los residuos sólidos	POT4	Diversidad de pisos ecológicos:
	PB9		POT5	Existencia de gran cantidad de manantiales: Ullahualla, Lajja, Yacurán, Ulpaypuquio, Pomacocha, Yuncapuquio, Huajtapuquio, Pakrraspuquio, Misipaupianan y Añaspuquio
	PB10		POT6	Diversidad de Recursos Naturales: Flora y fauna
	PB11		POT7	Existencia de suelos muy ricos en contenido de materia orgánica

4.4.3. OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES

EJE ESTRATÉGICO	OPORTUNIDADES		LIMITACIONES	
	CÓD.	IDENTIFICADO	CÓD.	CÓD. IDENTIFICADO
DESARROLLO DISTRICTAL SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS NATURALES	OP1	Ingreso al país de gran número inversionistas extranjeros atraídos por las buenas cifras macroeconómicas del país.	LIM1	Los patrones culturales de asociativismo en todo el distrito se muestran débiles; destacan la falta de identidad y la desconfianza de la población, a causa del fracaso de experiencias de organización y asociativismo.
	OP2	Existencia de fuentes de cooperación internacional.	LIM2	
	OP3	Demanda de conservación del medio ambiente mediante incentivos económicos: Organismos internacionales preocupados por la conservación del medio ambiente	LIM3	Calentamiento global, incremento de gases efecto invernaderos
	OP4		LIM4	Desconocimiento de la población del tratamiento de residuos sólidos



4.4.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL.

Desarrollo distrital territorial equilibrado e interrelacionado con infraestructura adecuada (Acondicionamiento del territorio).

El cuarto objetivo distrital es generar el desarrollo distrital, con el fin de lograr una ocupación equilibrada territorialmente y la competitividad de las actividades productivas distritales.

4.4.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES, METAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1:

Formular plan de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Territorial.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Impulsar el crecimiento de la infraestructura de almacenamiento de agua y riego agrícola en el distrito, promoviendo inversiones e incorporando tecnologías que faciliten el ahorro y el uso eficiente y sostenible del recurso hídrico.
- Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones de usuarios de agua en el uso eficiente del recurso y en la operación y mantenimiento de la infraestructura de riego.
- Impulsar obras de infraestructura terrestre de carácter interdistrital que sean indispensables para el transporte vecinal.
- Impulsar obras de infraestructura urbana de carácter distrital que sean indispensables para el transporte urbano.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2:

Actividad económica diversificada y con valor agregado en los sectores agrario, pecuario, piscícola, artesanal, gastronómico y turístico, concordante con las ventajas comparativas y competitivas.

ACCIONES ESTRATÉGICAS.

- Implementar la zonificación ecológica económica del distrito de manera integral, base para el ordenamiento territorial.
- Implementar programas de incentivos y estímulos para el desarrollo diferenciado de la producción e industrialización agrícola en función de las características climático-ambientales y productivas del distrito.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3:

Asegurar un ambiente saludable, reduciendo la contaminación y defensa de la biodiversidad

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Promover proyectos de reforestación y forestación del territorio distrital.
- Promover el manejo sostenible de los recursos forestales, asegurando el aprovechamiento integral de los recursos y servicios del bosque.



- Desarrollar instrumentos de gestión ambiental que generen incentivos económicos para aprovechar sosteniblemente los recursos naturales

OBJETIVO ESPECÍFICO 4:

Calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral en el ámbito distrital

ACCIONES ESTRATÉGICAS.

- Desarrollar instrumentos de gestión ambiental que generen incentivos económicos para mejorar la calidad del ambiente.
- Fortalecer las capacidades de los usuarios de agua de riego a fin de reducir las pérdidas del recurso hídrico.
- Desarrollar instrumentos de gestión ambiental que generen incentivos económicos para mejorar el manejo integrado y eficiente del agua y las cuencas e incorporar saberes tradicionales y ancestrales sobre aprovechamiento eficiente del agua.
- Gestionar y promover la capacitación y el financiamiento para la sustitución del riego tradicional por el riego tecnificado, así como una cartera adecuada de cultivos.

EJE ESTRATÉGICO IV: DESARROLLO DISTRITAL SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESULTADOS ESPERADOS
Elaborar el Plan de Zonificación Ecológico-Económica del distrito.	Territorio del Distrito de Yauyos, adecuadamente ordenado y formalizado, en virtud a la gestión y ejecución del Plan de Zonificación Ecológico-Económica, Plan de Desarrollo Urbano y Planes de Acondicionamiento Territorial
Elaborar el Plan de Ordenamiento Urbano-Periurbano	
Programa de Construcción y/o Mejoramiento de las vías de integración, urbanas y a los centros de producción	El 80% de la infraestructura de vías urbanas del Área de Expansión Urbana pavimentadas, mejoran el ornato público y revalorizan la propiedad inmueble pública y privada
Programa de Gestión y Manejo Sostenible de Recursos Naturales	Plan Integral de Manejo y Gestión Sostenible de Recursos Naturales, mejora las condiciones del Ecosistema y la Biodiversidad en el distrito
Programa de Forestación y Reforestación en el ámbito del distrito	El 70% de la Población y Organizaciones del distrito realizan un manejo sostenible del bosque seco



4.4.6. PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORIZADOS

Nº	Código Snip	Nombre del Proyecto de Inversión Publica	Inversión Estimada (Mil N/S)	Sector	Situación del PIP	Ubicación
1	s/c	Plan de Zonificación Ecológico-Económica del distrito.	350.000.00	Multisectorial	Idea	Dist. Yauyos
2	s/c	Plan de Ordenamiento Urbano-Periurbano	100.000.00	Multisectorial	Idea	Dist. Yauyos
3	s/c	Construcción y/o Mejoramiento de las vías de integración (Carreteras y Puentes), urbanas y a los centros de producción	19'000.000.00	Transportes	Idea	Dist. Yauyos
4	s/c	Proyecto de Gestión y Manejo Sostenible de Recursos Naturales	1'000.000.00	Multisectorial	Idea	Dist. Yauyos
5	s/c	Proyecto de Forestación y Reforestación en el ámbito del distrito	3'000.000.00	Agricultura	Idea	Dist. Yauyos
		TOTAL	23,450,000.00			



4.4.7. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS

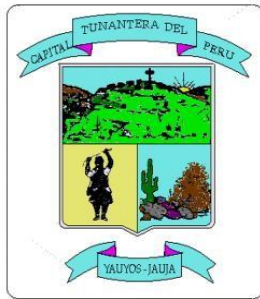
- Diversificar la base productiva distrital mediante la instalación de cadenas productivas, según la vocación de sus recursos y la infraestructura productiva actual y potencial, teniendo en cuenta los objetivos de integración e intercambio con la economía nacional e internacional.
- Fomentar las alianzas público-privadas para la inversión descentralizada en infraestructura productiva y de servicios básicos.
- Planificar el sistema de transporte y fomentar la inversión en infraestructura de transporte, con el fin de reducir costos, tiempo y mejorar la seguridad vial en el desplazamiento de personas y mercancías en el sistema de transporte terrestre.
- Regular el servicio público de transporte terrestre urbano e interurbano, de conformidad con las leyes y reglamentos nacionales sobre la materia, con el fin de combatir informalidad en las empresas de transporte público y buscar servicio de calidad.
- Fomentar la inversión en infraestructura de riego, así como en el desarrollo del capital humano y la innovación tecnológica y productiva, con el fin de incrementar en forma sustantiva la productividad del trabajo, en especial en la agricultura y la agroindustria.

RECURSOS NATURALES.

- Impulsar la gestión integrada de los recursos naturales, la gestión integrada de los recursos hídricos y el ordenamiento territorial.
- Promover la gestión sostenible de los recursos naturales: suelo, agua, flora, fauna, biodiversidad, con la finalidad de integrar la lucha contra la degradación ambiental con la lucha contra la pobreza y la generación de empleo.
- Promover y establecer incentivos a la inversión en reforestación, con miras al aprovechamiento integral de los productos y servicios del bosque.

CALIDAD AMBIENTAL.

- Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente.



Plan de Desarrollo Local Concertado al 2034

V. GESTIÓN DEL PLAN



V. GESTIÓN DEL PLAN

5.1 IMPLEMENTACIÓN.

La gestión e implementación del Plan de Desarrollo Local Concertado, exige el desarrollo de una gestión municipal democrática, que sintonice con los procesos de descentralización y modernización del estado. Esta estrategia conlleva a implementar acciones para consolidar la Organización, el liderazgo del Gobierno Local y la Institucionalización del Sistema de Concertación y Participación Ciudadana con enfoque de equidad de género, para la gestión concertada del desarrollo integral y sostenible del distrito.

5.1.1 INSTANCIA DE GESTIÓN DEL PLAN.

El Plan de Desarrollo Local Concertado deberá ser gestionado por la municipalidad distrital con sus diferentes órganos (órganos de gobierno, coordinación, dirección, asesoramiento, apoyo, línea, desconcentrados, descentralizados) o los que hagan de sus veces. Para ello la Municipalidad distrital deberá alinear su Plan de Desarrollo Local Concertado al Plan de Desarrollo Provincial Concertado: Jauja hacia el 2021, al Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050; y al Plan Bicentenario Perú al 2012, así mismo, Las instancias de concertación y decisión deben ser abiertas a la colectividad y fortalecidas para asumir sus roles y funciones a plenitud con acciones claras; asimismo, cada actor en este proceso debe tener claridad de su rol para participar activamente en la toma de decisiones.

La transparencia promueve que la población esté informada en forma permanente y se desarrollen discusiones sobre la problemática que limita el desarrollo progresivo de la localidad; exigen a sus autoridades rendiciones de cuenta sobre los avances o problemas que enfrentan; y el diálogo debe promover y generar compromisos compartidos tanto del gobierno local como de los ciudadanos/as, los que deben ser asumidos con responsabilidad

5.1.2 INSTANCIA CONSULTIVA.

En este contexto, se demanda también la formalización de alianzas estratégicas entre las Instancias Sub Nacionales de Gobierno y Organismos de Cooperación Técnica Internacional, para garantizar la Gestión Municipal por Resultados. Ante este modelo de gestión del PDLC, se ha institucionalizado la instancia consultiva: Consejo de Coordinación Local (CCL), de igual manera para la toma de decisiones a iniciar en procesos participativos de ajuste y/o actualización del plan a propuesta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

5.1.3 INSTANCIA FISCALIZADORA Y/O SUPERVISIÓN.

Esta instancia está conformada por los actores representantes del sector público como las Juntas Vecinales Comunales, los Comités de Gestión Territorial y el Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo, como parte de la democracia participativa, sector privado y sociedad civil del distrito, encargada de impulsar la ejecución y difusión del Plan, y de cuidar por el cumplimiento de los compromisos obtenidos.

5.2 ASIGNACIÓN DE RECURSOS.



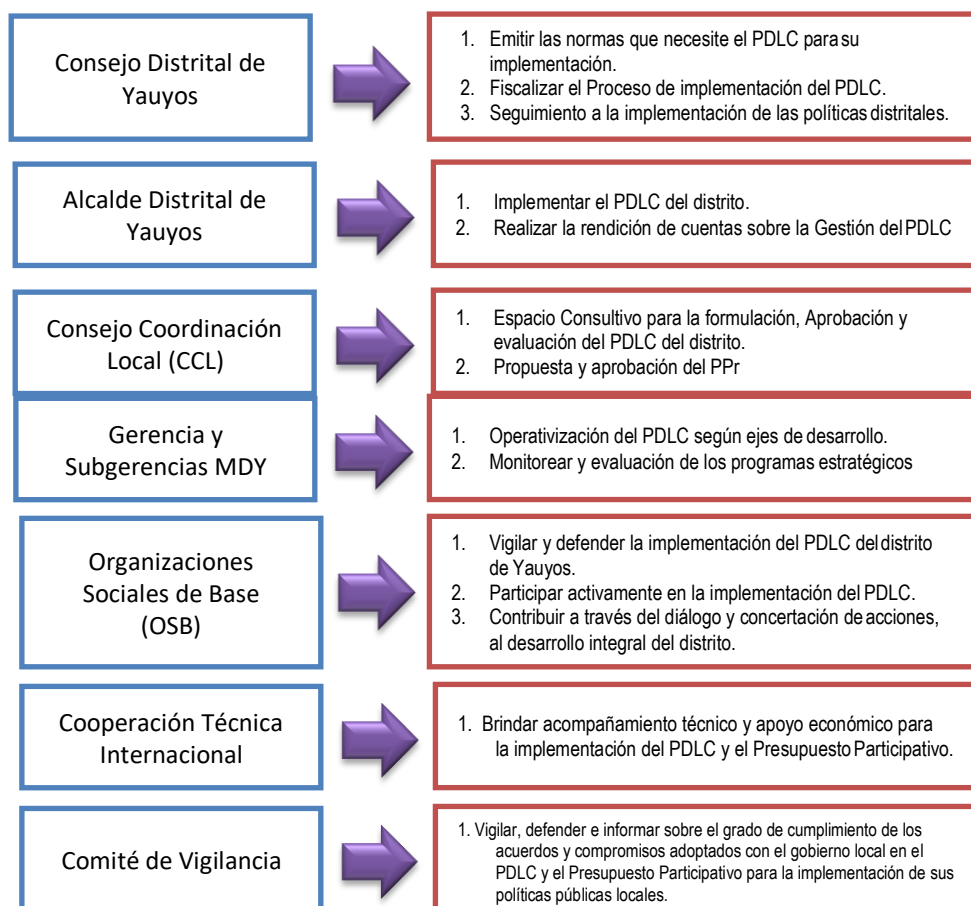
Los recursos a asignarse para el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan, deberán ser priorizados en los presupuestos participativos que se desarrollan año a año en todos los municipios distritales y el municipio provincial, con todos sus órganos. Además las entidades del estado, instituciones públicas y privados comprometidos con el desarrollo del distrito de Yauyos.

5.3 INCLUSIÓN INSTITUCIONAL.

Para lograr la implementación de PDLC del distrito de Yauyos, todas las instituciones tanto públicas como privadas deben estar involucradas, para el logro del sueño deseado. Para ello los Planes Estratégicos Institucionales de todas las instituciones públicas y privadas deberán tener como referente principal al PDLC.

Las responsabilidades para la implementación del PDLC, deben ser asumidas por los actores del desarrollo del distrito de Yauyos (Autoridades, funcionarios, la sociedad civil organizada, las instituciones públicas y privadas, los gobiernos locales distritales, las comunidades, entre otros). Estas responsabilidades están expresadas en función a los roles y funciones que nos asignan las normas públicas y los principios éticos, democráticos en que nos desarrollamos como sociedad, el cual nos involucra a todos los ciudadanos y ciudadanas para asegurar el alcance de los objetivos comunes los cuales hemos consensuado para alcanzar el desarrollo del territorio.

Gráfico N° 06
MATRIZ DE RESPONSABILIDADES





5.4 APLICACIÓN EN EL PEI Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

EL PDLC, es un documento de orientación por lo que los Planes Estratégicos Institucionales (PEI), los Planes Operativos Institucionales (POI) deberán tener como referente principal a éste documento. De igual manera en el proceso de formulación de los presupuestos participativos (PPr), para la priorización de programas y proyectos deberán tener como referente principal al Plan de Desarrollo Local Concertado: Yauyos hacia el 2034.



Plan de Desarrollo Local Concertado al 2034

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN



VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El sistema de monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) puede ser definido como el conjunto de operaciones que permite, por un lado, recopilar y almacenar ordenadamente la información relativa al PDLC y por otro, analizarla para tomar decisiones que afectan a la evaluación.

OBJETIVOS.

- Registrar y observar de manera continua el proceso de cumplimiento del PDLC, para evaluarlo y definir oportunamente las acciones necesarias para mejorar la ejecución del mismo.
- Mostrar e identificar el trabajo de los actores en la ejecución del PDLC.
- Otorgar legalidad y crédito a la instancia de gestión del desarrollo Distrital, haciendo de conocimiento a la población las decisiones y actividades del PDLC.

SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDLC.

Se entiende que las actividades realizadas en un sistema de monitoreo y evaluación están presentes desde el propio diseño del PDLC; a lo largo de las diferentes fases por las que transcurre el PDLC, esto es, durante la implementación del mismo; y a la culminación del horizonte del plan.

Este planteamiento difiere de la visión tradicional de la gestión en la cual la evaluación se reserva a la fase posterior a la ejecución del PDLC. Entonces monitoreo expresa recolectar información relevante, y reflexionar sobre la evidencia empírica en su implementación para así verificar si se está guiando las acciones del horizonte trazado para alcanzar nuestros objetivos estratégicos y si es necesario cambiar de rumbo; asimismo es una forma permanente de verificar los cambios producidos sobre la realidad inicial en la cual se ha querido actuar y se orienta a verificar o corregir, cuando sea conveniente, la forma en que se asignan los recursos.

Las actividades que serán comprendidas en el monitoreo del plan serán:

- Revisión continua (retroalimentación), para observar cambios en la implementación del plan.
- Análisis y toma de decisiones, para reflexionar, hacer ajustes y rectificar.

El monitoreo del PDLC, permitirá informar periódicamente las mediciones de la acción de los responsables de la implementación del plan, que permitirá tomar decisiones que resulten adecuadas.

El monitoreo tendrá como eje central los siguientes indicadores de desempeño:

- Eficiencia, Eficacia, Economía.

El monitoreo de indicadores, es el proceso que permite ir comprobando el proceder de éstos en frecuencia determinada, puede ser mensual, trimestral, semestral o anual.

El proceso de comentario de los resultados alcanzados sobre la base del monitoreo realizado, permitirá evaluar, si el desempeño se ajusta a lo programado. Este paso de valoración será el que finalmente permitirá tomar decisiones a comunicar e informar.



La evaluación se alinearé por los siguientes pasos:

- Definición precisa a evaluar: desempeño y gestión del plan.
- Explorar lo planeado: objetivos, acciones estratégicas, indicadores, metas, programas estratégicos.
- Contrastar lo planificado con los resultados.
- Identificar conclusiones principales.
- Elaborar recomendaciones.
- Publicar las conclusiones y recomendaciones.
- Usar las recomendaciones.

Los resultados de la aplicación del sistema de monitoreo y evaluación del Plan generará los siguientes resultados:

- Dificultades y limitaciones identificadas.
- Eventos y tareas incorporadas.
- Labores de comentario y concertación optimizados.
- Métodos, productos e impactos mejorados.

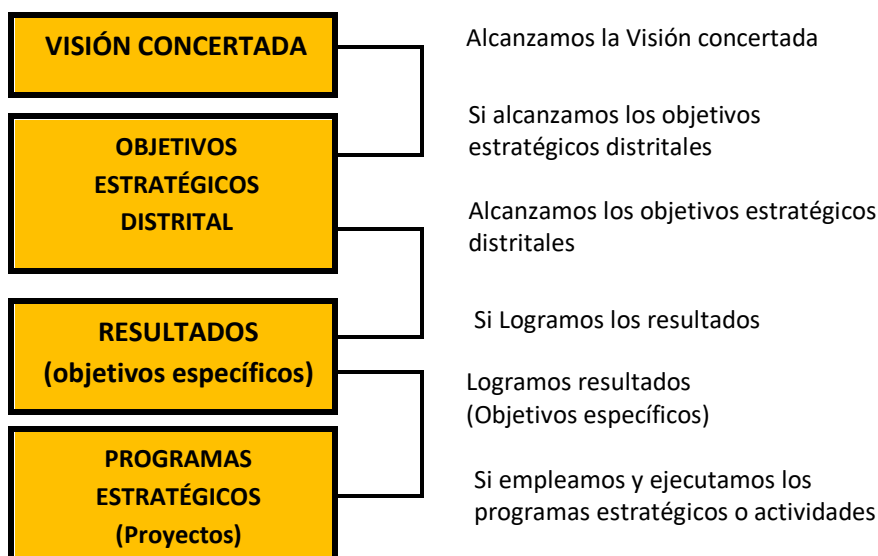
La información a valerse será de fuente primaria y secundaria principalmente del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de la Producción, Dirección Territorial, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) entre otras.

MARCO LÓGICO

Para la evaluación del PDLC, se utilizara la metodología del Marco Lógico. Con el método de la planificación, inicia con la visión de desarrollo concertada, del cual derivan los objetivos estratégicos distritales que definen el carácter de obtener la visión concertada.

Para lograr los objetivos estratégicos distritales será necesario obtener los objetivos específicos (resultados), después de la concretización de las estrategias, que se alcanzarán una vez que se lleven a cabo los programas estratégicos (proyectos). La lógica es la siguiente:

YAUYOS: LÓGICA DE SEGUIMIENTO





YAUYOS: SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Impacto	Información (Sistema de monitoreo y Seguimiento)	
PROPÓSITO	Efecto		
PRODUCTOS (Componentes)	Resultados		
Programas Estratégicos (Proyectos o Actividades)	Procesos / insumos		

INDICADORES

Los indicadores), son los elementos que se utilizan para medir la información cuantitativa y cualitativa acopiada durante o después de la ejecución de una labor estratégica, programa estratégico (proyecto), a fin de evaluar los resultados puestos en práctica.

Los indicadores están directamente relacionados con las metas, los objetivos y las actividades del proyecto o programa.

Para el seguimiento del PDLC, se utilizarán indicadores como elementos de medición. Lo que nos interesa medir del Plan en primera instancia son sus efectos o resultados directos.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Armijo, Marianela (2009): Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público. ILPES/CEPAL.
- Arocena Canazas, Víctor M. (2009): Factores asociados a la desnutrición crónica infantil en el Perú, 1996-2007. INEI. Lima
- Centro de Investigación Panamericana, CIP (2005): Seguridad Ciudadana. Lima.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2011): —Plan Bicentenario: Perú hacia el 2021 Perú.
- Chirinos, Raymundo (2007): Determinantes del crecimiento económico: Una revisión de la literatura existente y estimaciones para el período 1960-2000, Banco Central de Reserva del Perú. DT. N° 2007-013
- Dirección General de Descentralización del Perú: Desarrollo Territorial Enfoque para la superación de la pobreza, la inequidad y la exclusión.
- INEI (2009): PERÚ, Mortalidad Infantil y sus Diferenciales por Departamento, Provincia y Distrito 2007. Lima
- Naser, Alejandra & Gastón, Concha (2011): El gobierno electrónico en la gestión pública, CEPAL Serie 73.
- Panfichi, Aldo & Mariana Alvarado (2011): Corrupción y Gobernabilidad, PUCPCIES. Parodi, Sandro (): Evaluando los efectos del Seguro Integral de Salud (SIS) sobre la equidad en la salud materna en el contexto de barreras no económicas al acceso a los servicios. GRADE. Lima.
- PNUD (2007): Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.
- Plan Bicentenario: Perú hacia el 2021.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y las Disposiciones Complementarias.
- Decreto Supremo N°054-2011-PCM Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y Decreto Supremo N° 0689-2011-PCM y Decreto Supremo N° 051-2012-PCM que dispone su actualización.
- Directiva N° 001-2014-CEPLAN “Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.



Plan de Desarrollo Local Concertado al 2034

VII. ANEXOS